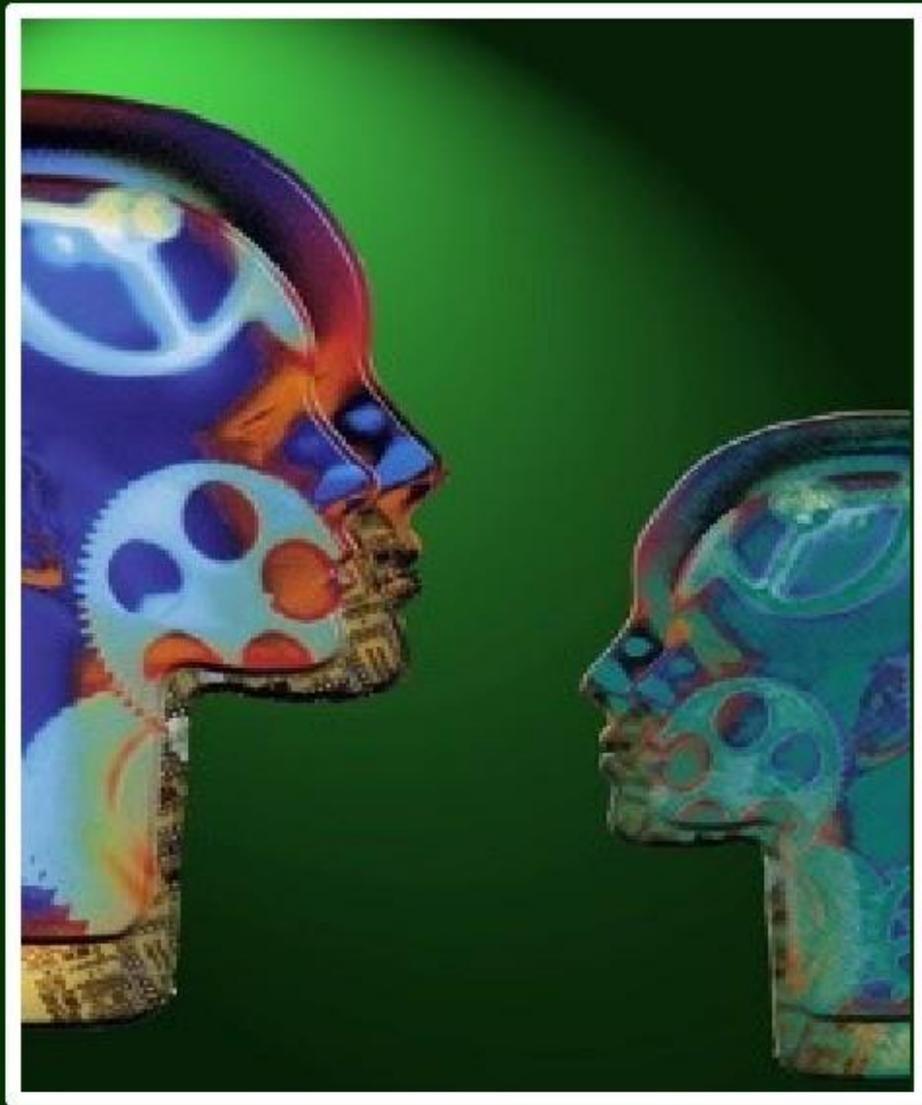
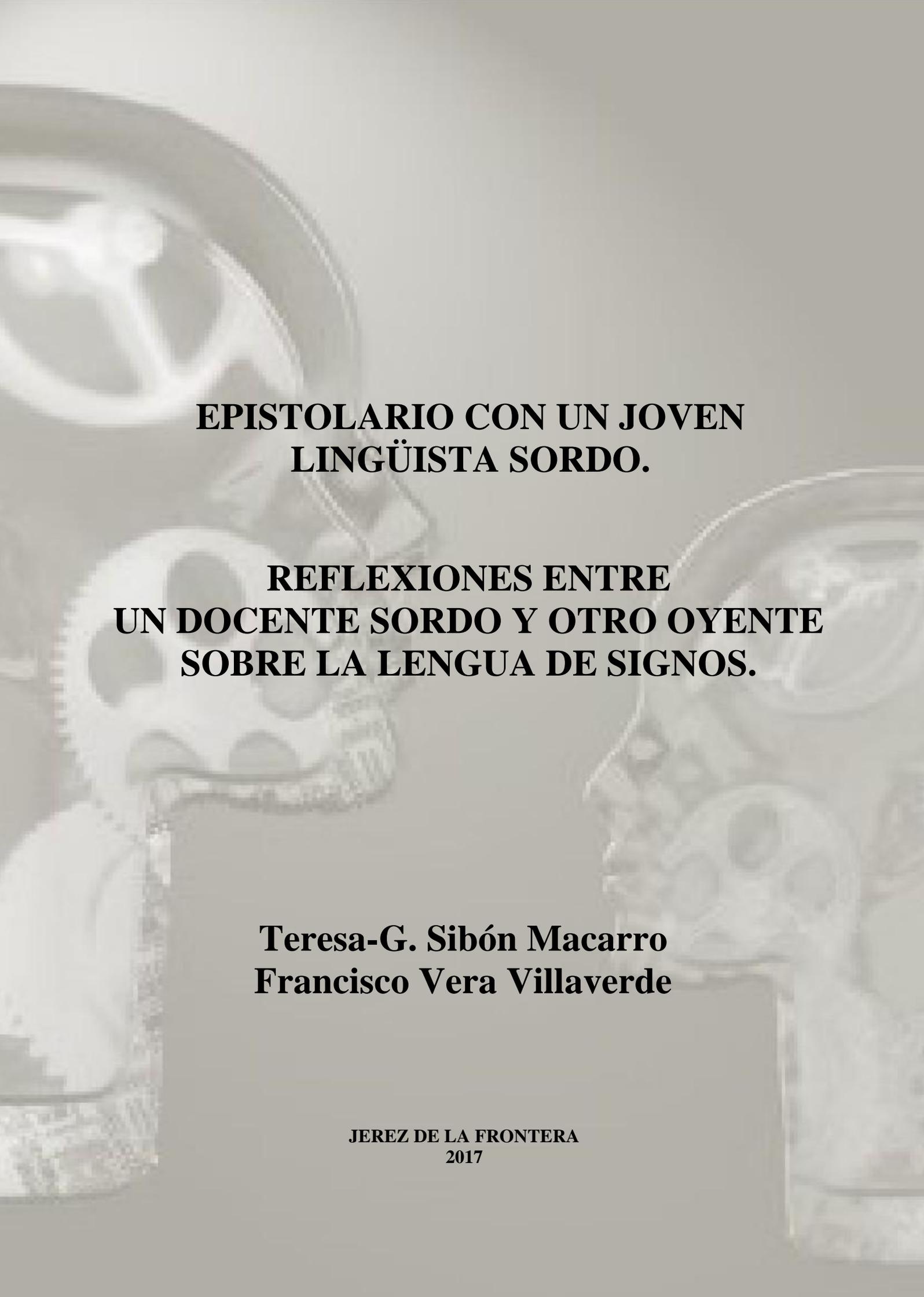


EPISTOLARIO CON UN JOVEN LINGÜISTA SORDO



**Teresa-G. Sibón Macarro
Francisco Vera Villaverde**

The background of the cover features a grayscale image of several interlocking gears of various sizes. In the foreground, the profiles of two human heads are visible, facing each other as if in conversation. The overall aesthetic is technical and intellectual, suggesting a focus on communication and cognitive processes.

**EPISTOLARIO CON UN JOVEN
LINGÜISTA SORDO.**

**REFLEXIONES ENTRE
UN DOCENTE SORDO Y OTRO OYENTE
SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS.**

**Teresa-G. Sibón Macarro
Francisco Vera Villaverde**

**JEREZ DE LA FRONTERA
2017**

Título: EPISTOLARIO CON UN JOVEN LINGÜISTA SORDO.

Subtítulo: REFLEXIONES ENTRE UN DOCENTE SORDO CON OTRO OYENTE
SOBRE LA LENGUA DE SIGNOS.

Autores y Editores:

Teresa-G. Sibón Macarro y Francisco Vera Villaverde.

En el marco del convenio:

Universidad de Cádiz y Real Patronato sobre Discapacidad (cod.exp.: SSI201401148).

Colaboración con:

Fundación CNSE para la supresión de las barreras en la comunicación.

Agradecimientos:

Centro de Escritura.

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios.

Centro de Recursos Digitales.

Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación.

Vicerrectorado de Alumnado.

Centro Superior de Lenguas Modernas.

Universidad de Cádiz.

ISBN: 978-84-617-7972-7

Formato digital.

Unas palabras.

*Queremos dedicar unas palabras de especial gratitud,
en primer lugar, a nuestras familias
porque han sembrado en nosotros esa semilla de inquietud
que tanto contribuye a ser como somos.*

*Esta especial gratitud queremos también dirigirla a
Belén Barreiro Galera y M^a Mar Delgado Jiménez
por revisar nuestro Epistolario
con ese amable mimo por la lengua de signos española,
por la comunidad de personas sordas,
por los intérpretes y los mediadores,
por los lingüistas y por los docentes e investigadores
comprometidos con el desarrollo de habilidades comunicativas
visuales y lectoescritoras.
Ellas han vivido con nosotros
esos debates improvisados durante alguna pausa,
aportando generosas ideas con su escucha y sus sugerentes reflexiones.*

*Sumamos a Daniel González Manjón y a Aurora Salvador Rosa,
quienes han aportado su visión y su interpretación sobre
la comunicación auditiva y visual
desde sus respectivas áreas vinculadas
con el pensamiento y el desarrollo del lenguaje.*

*Todos ellos han supuesto ese 'alma mater'
que ha dado impulso a sugerentes y constructivas iniciativas.*

ÍNDICE

PRÓLOGO:

De la mano de Daniel González Manjón. 8

EPISTOLARIO:

Invitatorio. 12

Respuesta.

Carta I: *Veo una voz.* 16

Respuesta I.

Carta II: *El grito de la gaviota.* 21

Respuesta II.

Carta III: *Estudios sobre Audición y Lenguaje.* 28

Respuesta III.

Carta IV: *Aproximación al término sordomudo.* 35

Respuesta IV.

Un apunte a la carta-respuesta IV.

Carta V: *Identidad de las personas sordas.* 42

Respuesta V.

Carta VI: *Normalización lingüística de la Lengua de Signos Española.* 49

Respuesta VI.

Carta VII: *¿Bilingüismo?* 58

Respuesta VII.

Carta VIII: *Proyecto de tesis doctoral: los toposignos.* 66

Respuesta VIII.

Carta IX: *Una estudiante ERASMUS de Alemania se familiariza
con el alfabeto dactilológico.* 72

Respuesta IX.

Carta X: <i>Una intuición sobre una presumible relación entre el ideograma y el signo de la LSE.</i>	77
Respuesta X.	
Carta XI: <i>El Sistema de Signos Internacional.</i>	84
Respuesta XI.	
Carta XII: <i>Alfabetización digital y nacimiento de la signoliteratura.</i>	91
Respuesta XII.	
Carta XIII: <i>La escritura como puente entre hablantes signantes y orales.</i>	96
Respuesta XIII.	
Carta XIV: <i>¿Peligro de extinción de la lengua de signos?</i>	102
Respuesta XIV.	
Un apunte a la carta-respuesta XIV.	
Referencias bibliográficas	108
Siglas.	
Notas.	

PRÓLOGO

Querida Teresa, querido Paco:

Ha sido para mí un honor que me hayáis invitado a participar en esta conversación y, sobre todo, un placer poder asistir a un diálogo tan intenso a veces sobre un tema que, como sabéis bien, me interesa mucho y desde hace mucho tiempo. En algún momento me he sorprendido, incluso, discutiendo casi en voz alta con vosotros al hilo de la lectura de vuestras palabras.

No quiero, sin embargo, aprovechar la oportunidad que tan amablemente me habéis dado para entrar en los muchos debates, tan interesantes, que habéis ido abriendo a lo largo de vuestra correspondencia. No me corresponde como “invitado”, pero creo que no abuso de vuestra confianza si la aprovecho para añadir algunas reflexiones personales sobre esta cuestión que, por motivos en gran medida diferentes, nos apasiona a los tres.

Y es que, aunque entiendo vuestras preocupaciones como lingüistas y, en tu caso, Paco, la implicación emocional como miembro de la comunidad sorda, mi perspectiva sobre la lengua de signos es bien diferente.

Ciertamente, siento un interés personal por el “objeto” en sí, por las lenguas en general y por la lengua de signos en particular, pero como psicólogo mi interés ha estado siempre más en lo que ese objeto aporta a los individuos: ¿Qué nos aporta una lengua? ¿Qué aporta la lengua de signos a una persona sorda? Por una parte, sí, como instrumento de comunicación, pero sobre todo más allá de la comunicación.

Como ya evidenció Vygotsky hace casi un siglo, el lenguaje es una “herramienta” que transforma el pensamiento, de modo que no poder acceder a una lengua tiene efectos dramáticos sobre el conjunto de nuestro modo de procesar la información y construir el mundo. Afecta a nuestra propia forma de ser, a nuestra identidad más íntima, al igual que afecta a nuestra identidad cultural cuando tomamos conciencia de que compartimos una misma lengua con otros.

Como psicólogo y como educador, por otra parte, me interesa también de modo muy especial la forma en que las personas sordas acceden al lenguaje escrito y lo procesan y el papel que la lengua de signos juega en todo ese proceso.

Con respecto a la primera de estas cuestiones, el papel de la lengua de signos como instrumento del pensamiento, mi interés viene de muy atrás y tiene un origen sencillo y claro de explicar: tuve, en mis primeros años de profesión, la enorme fortuna de entrar en contacto con niños y niñas sordos que estaban creciendo en entornos muy diferentes en cuanto a la lengua. Mientras que unos crecían en familias en donde la lengua de signos estaba ausente, otros lo hacían en contextos en los que era el medio natural de comunicación, por ser sus padres y otros familiares personas sordas usuarias de la lengua de signos.

Y digo que tuve “la fortuna” porque aquellas experiencias abrieron mi mente.

En aquel momento (¡parece un siglo, pero han pasado poco más de 30 años!) el canon académico era que las personas sordas alcanzaban, casi por el hecho de serlo, un desarrollo cognitivo y académico “incompleto” por comparación con los oyentes, pero lo que mi experiencia me mostraba era algo bien diferente: mientras que los niños y niñas sordos que crecían sin esa poderosa herramienta que es una lengua se ajustaban al patrón de los manuales al uso, los que habían crecido con la lengua de signos de forma “natural” no lo hacían, en absoluto, estando sus patrones evolutivos más marcados por el entorno cultural en que crecían que por el hecho de ser sordos.

Con respecto a la segunda cuestión, un hecho que me chocó fue comprobar que dominar la lengua de signos no ayudaba demasiado en una cuestión tan esencial como el aprendizaje lector. Aquellos niños mostraban un nivel muy limitado de adquisición de la lectura y su evolución escolar se veía muy afectada por ello.

Visto en perspectiva, creo que esta experiencia influyó de manera muy notable en mi interés no solo por la lengua de signos, sino por el papel del lenguaje en el desarrollo de cualquier individuo y por los condicionantes del aprendizaje de la lectura, que me parecían tener mucho más que ver con el desarrollo lingüístico que con la entonces aún tan manoseada “madurez neuropsicológica”.

[Haciendo un inciso, habréis observado que estoy hablando de la lengua de signos como una lengua, y debo aclarar que uso el término en un sentido pleno, ya que (más allá de consideraciones estrictamente lingüísticas) desde un punto de vista psicológico creo que cumple con todos los requisitos para no ser considerada solo un “sistema alternativo”: incluye todo un amplio repertorio de significantes para representar y codificar el mundo; tiene reglas suficientes como para que cada individuo pueda generar nuevos significantes que otros puedan comprender; tiene reglas para combinar esos significantes en proposiciones igualmente comprensibles para todos los usuarios; está sometida a reglas de uso compartidas y permite realizar todo tipo de funciones.

En este sentido, aunque entiendo el debate lingüístico, desde la perspectiva del papel que una lengua (cualquier lengua) cumple en el desarrollo, las interacciones y el “funcionamiento mental” de sus usuarios, no me cabe duda de que la lengua de signos es eso, una lengua. A tenor de mi experiencia, me atrevería incluso a sugerir que, al igual que el aprendizaje de cualquier otra lengua, la adquisición de la lengua de signos supone una verdadera reorganización a nivel neurológico, que cambia aspectos significativos y relevantes del modo en que el SNC procesa la información.]

Volviendo a la cuestión de las relaciones entre lengua de signos y desarrollo cognitivo, en cualquier caso, creo que lo importante es destacar que, hasta donde sabemos, es crucial que todo niño y niña disponga de acceso natural y sistemático desde la edad más temprana a una lengua, que en el caso de las niñas y niños sordos entiendo que no puede ser otra que la lengua de signos.

Sin duda, sistemas como el bimodal o la palabra complementada tienen un campo de aplicación y son de utilidad para determinadas personas, pero para el niño sordo prelocutivo tienen la limitación fundamental de que no son *lenguas*, sino *sistemas*

complementarios que suponen un cierto dominio del código oral. Dicho de otro modo, resultan útiles para quien tiene un cierto dominio, aunque sea insuficiente, de la lengua oral, pero no parece que puedan cumplir el papel que se requiere de una lengua para el desarrollo infantil. Sobre todo, si tenemos en cuenta que los primeros años son críticos y que, por ello, cualquier retraso en la adquisición de un código lingüístico puede ser un factor de limitación por sí mismo.

Tener clara esta idea me parece crucial, pues, si no está equivocada, supone que no proporcionar ese entorno signado desde los primeros años equivale a privar al niño o niña sordos prelocutivos de muchas de sus posibilidades, no solo por la distorsión que produce carecer de una lengua en las interacciones sociales (tan importantes para el desarrollo), sino porque estaremos limitando la adquisición de una herramienta esencial *por sí misma* para el desarrollo del pensamiento.

En mi opinión, no cabe duda de que la imparable extensión de los implantes cocleares y los rápidos avances en esta tecnología nos obligarán a replantear muchas cuestiones en este terreno (ya lo están haciendo), pero nunca insistiremos lo suficiente en que garantizar la adquisición natural de una lengua desde los primeros momentos de vida es una obligación. Y la lengua de signos es plenamente accesible al niño sordo u oyente desde su más temprana edad, siendo la única condición que esté presente de forma amplia en su entorno natural.

Curiosamente, la misma naturaleza visual-motriz que hace de la lengua de signos algo único para la adquisición del lenguaje de los niños sordos prelocutivos se convierte en una limitación cuando hablamos de su aprendizaje de la lectura. Desde luego, no es una limitación insalvable, pero sí importante por dos motivos.

El primero de ellos, que ha sido objeto de investigación muy abundante en los últimos años, es que la lengua de signos no proporciona de forma fácil acceso a las claves fonológicas del código escrito, aunque esto no es a mi juicio lo más importante: el hecho de que las primeras fases del acceso a la lectura se alcancen de forma bastante general por las personas sordas indica que este es un problema relativamente menor.

Analizando el proceso de adquisición de la lectura por personas sordas con lengua de signos, al igual que analizando su expresión escrita, lo que observamos como principal dificultad es que leer requiere el conocimiento de unos significantes propios de la lengua oral, así como el procesamiento de una sintaxis que, lógicamente, también es ajena a la lengua de signos.

Dicho de otro modo, da la impresión de que la principal dificultad no se deriva de que la lengua de signos utilice un código no oral, sino de que *es una lengua diferente*, es decir, parece que el verdadero obstáculo para el dominio de la lectura por las personas sordas se da en los planos léxico, morfológico y sintáctico, por la sencilla razón de que su lengua materna es *diferente* a la lengua escrita.

En el plano léxico, la dificultad se produce solo con las palabras descodificadas por vía fonológica, ya que al leer de este modo, mientras que el oyente puede reconocer sin más las formas verbales que descodifica (las ha almacenado en su memoria por su experiencia oral), la persona sorda produce una representación fonológica para la que no tiene asociaciones semánticas. Exactamente como el oyente que descodifica, por

ejemplo, la forma [hipoclorito] y la verbaliza sin poder asociarla a ningún significado, ya que esa forma fonológica en particular no se encuentra en su léxico interno.

En cuanto a los planos morfológico y sintáctico, es fácil ver cómo son los morfemas gramaticales y las estructuras no canónicas los elementos que mayores dificultades crean a la persona sorda cuando se enfrenta a cualquier texto. No por ser sorda, sino por su escaso conocimiento de la lengua hablada, ya que estos mismos elementos son origen de las dificultades de otros lectores oyentes (hablantes de otras lenguas muy diferentes a la de lectura, personas con alteraciones importantes del lenguaje,...).

La consecuencia de todo ello es que la construcción de un significado para los enunciados leídos a menudo se convierte en una tarea que requiere un esfuerzo titánico y que, a falta de conocimiento específico sobre la lengua oral, se lleva a cabo abusando de las inferencias, tanto en la identificación del significado de muchas palabras como en la elaboración del significado global de los enunciados.

Desde mi punto de vista, aunque a menudo se plantean estas cuestiones como una carencia o una debilidad de la lengua de signos, el problema es sobre todo que la persona sorda con lengua de signos *lee en una lengua diferente* a la suya: no sería tanto un problema de la lengua de signos como un problema del modo en que planteamos la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, sin tener en cuenta de que aquí no se trata solo de leer, sino de *leer en una lengua ajena*.

En fin, no quiero extenderme más y abusar de vuestro tiempo y vuestra consideración. Solo agradeceros que me hayáis invitado a participar en esta interesante conversación y emplazaros a seguir debatiendo en otros momentos sobre tantas cuestiones sobre las que me habéis hecho pensar a lo largo de estas páginas.

Teresa, Paco,... ¡Gracias, y un fuerte abrazo!

Daniel.

INVITATORIO

Buen día, Paco:

He creído interesante poner por escrito todos aquellos aprendizajes mutuos que llevamos viviendo y consolidando desde que nos encontramos en las aulas de la Universidad de Cádiz (UCA) allá por el curso 2008/2009. Como te comenté entonces, y me permito recordarlo ahora, tengo verdadera envidia sana por conocer el mundo como tú, por percibirlo como tú. Creo que cuantos más canales y formas de información seamos capaces de articular en nuestro cerebro, más desarrollamos nuestra inteligencia emocional e intelectual. Permíteme con este epistolario compartir ‘en texto de tinta’ cómo es ese percibir eminentemente auditivo con tu percibir mayoritariamente espacio-visual contextual.

Es una suerte contar con este cauce de comunicación compartido como es la escritura; quién sabe si con el tiempo, y tras la sugerente crítica de los lectores podamos publicar una edición revisada como *signolibro*. Que así sea.

Sé que aunque me tape los oídos, es imposible (y máxime estando tan lejos de la recomendada edad temprana). Después de estos casi veinte años de rodaje por el mundo de la deficiencia auditiva, este sueño se va a tener que conformar en los límites de mi ilusión. Gracias por ayudarme a ver una voz, y por los manuales sobre gramática de la lengua de signos que tan generosamente pusiste en mis manos.

Ciertamente, había tenido algún encuentro con personas sordas en espacio académico, pero tú me introdujiste en la inquietud de intentar descubrir cómo describir y transmitir los saberes lingüísticos cuando las formas de percepción del ‘mundo’, ‘el nosotros’ o ‘el yo’ es diferente. Me sé afortunada también por tener acceso a una Biblioteca como la nuestra que me permite llegar mucho más lejos que estas paredes, y por disponer de unos sistemas virtuales que funcionan de fábula y, si se permite el juego de palabras, dan acceso a la accesibilidad misma. Hace unos años tuve en mis manos esas publicaciones bajo el nombre “Exceptional Lives”; y así es verdaderamente: vidas excepcionales. En Estados Unidos procuré saber más de ellos, sus compromisos y sus trabajos. Siempre aprendiendo; tuve más facilidades que en España, o conté con asesores más disponibles a orientar al que no sabe.

Desde hace unos años que eres lingüista también. ¡Somos lingüistas los dos! Me gusta; suena bien. También ambos vivimos comprometidos con la enseñanza de las lenguas y sus culturas. Ambos llevamos ese compromiso de aprendizaje y servicio (ApS), y hemos participado en proyectos con la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). Sin duda antes que yo, tú conocías el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE) y diversas asociaciones de personas sordas.

En estos años, gracias a lo que aprendí en tus clases sobre lengua de signos española (LSE) en los cursos del Centro Superior de Lenguas Modernas, me he involucrado en

todo aquello que me acercara aún más al mundo de las personas sordas, sus vivencias, sus perspectivas.

Soy igualmente afortunada porque siempre he contado con tu paciencia ante mis continuas preguntas, reflexiones en alto, debates compartidos, lecturas, participaciones en eventos. Al tiempo se sumaron las aportaciones de quienes te interpretaban en las aulas de la UCA.

En fin, tanto y tan a raudales llega la información que aún sigo como una esponja empapándome de la gran variedad de realidades y de experiencias que la deficiencia auditiva suscita dentro y fuera de nuestras aulas.

Entre mis manos tengo la información sobre el primer Congreso Internacional sobre Escritura y Sordera que se celebra en España (I CIES, Campus Universitario de Jerez de la Frontera-UCA, febrero de 2017), y quisiera invitarte a compartir precisamente por escrito algunas cuestiones que siguen ocupando mi mente.

Sabes que me encanta seguir aprendiendo no solo de la lectura en texto de tinta sino viendo las voces -sean cara a cara o en vídeos-. Ya conoces que mi fluidez comunicativa en lengua de signos requiere más horas de prácticas; suerte que hay mucho material con subtítulos o doblados en lengua oral.

Nos queda compartir la escritura en lengua castellana, que no es poco. ¿Te animas a tener unas reflexiones sobre la comunicación por carta? Si te parece bien, nos servimos de uno de esos recursos en red para que sea factible compartir estas cartas en tiempo real (docs.google.com). Por ello te mando la invitación desde este medio tan facilitador.

Gracias de antemano por tu tiempo.

Hasta pronto,
Teresa.

Puerto Real, 28 de abril de 2016.

RESPUESTA AL INVITATORIO

Querida Teresa:

Realmente estoy sorprendido por tu propuesta. Nunca antes me habían formulado una petición así; por supuesto que acepto gustosamente, máxime viniendo de ti, que fuiste (y continuas siendo) mi mentora, quien a fuego lento me fue inculcando ese amor por la Lingüística.

Ciertamente, como dices, puedo tener un conocimiento de las personas sordas y su lengua, la lengua de signos, mucho más profundo que tú; no obstante, no tienes nada que envidiar, ya que, reitero, fuiste tú, con esa humildad y paciencia, la que puso en el camino correcto todo ese batiburrillo mío de ideas, pensamientos, reflexiones y concepciones lingüísticas esparcidas por folios y legajos sin orden ninguno y que tu mano maestra fue capaz de canalizar poniendo orden a ese caos.

Es verdad que, desde que tuvimos ese ‘flechazo’ profesional allá en las aulas de Magisterio, no hemos parado de trabajar conjuntamente, ambos ávidos de saber, ambos deseosos de poder compartir experiencias y reflexiones de las que ya hemos tenido la oportunidad de plasmar en diversos trabajos, aún no muy reconocidos, pero desarrollados con pasión, ilusión y ganas por ubicar la lengua de signos en el lugar que le corresponde, aportando nuestro granito de arena para hacer realidad ese reconocimiento de sobra merecido.

Soy yo, pues, el que tiene que estar agradecido por guiar mis pasos, por prestarme tus oídos y ver el mundo como lo hacen las personas oyentes, por entender el porqué de muchas cuestiones lingüísticas que ni por asomo tenía en cuenta y desconocía por completo, por abrirme los ojos y ofrecerme ese otro punto de vista que siempre es posible; también agradecido por introducirme en toda esa montaña de bibliografía recurrente de tantos y tantos eruditos "oyentes" sobre los que asentar mis investigaciones lingüísticas sobre la lengua de signos española. Y, por supuesto, igualmente me siento agradecido por tus correcciones, así, a secas, tantas que mis continuas preguntas creaban otras, y mis reflexiones daban lugar a nuevos interrogantes. Han ido surgiendo esos debates compartidos, esas nuevas lecturas para reaprender lo aprendido, esa toma de decisiones por una corriente u otra. En suma, nuevas vías de enriquecerse y dar cabida a nuevos planteamientos y reflexiones.

Me parece una magnífica idea poder seguir compartiendo esas reflexiones por este medio. Espero y deseo que este intercambio de cartas nos involucre aún más si cabe en la tarea de descubrir y comprender los campos aún inexplorados de la lengua de signos española.

Complacido de disfrutar este tiempo contigo.

Un abrazo.

Paco.

Algeciras, 30 de abril de 2016.

CARTA I: VEO UNA VOZ

Estimado amigo:

Antes que nada, gracias por aceptar la invitación a crear este epistolario que suscite la reflexión sin un áspero o tosco tono reivindicativo. Si te parece bien, voy a dejar anotado un índice borrador para tener un esquema inicial de los temas que creo interesantes para este nuevo reto, y sobre los que hemos conversado en estos últimos años. Con toda confianza, por favor, añade o suprime lo que estimes; saberlo de antemano intuyo que nos ayudará a prepararnos un poco en este caminar epistolar que queremos compartir con todas las personas involucradas, o comprometidas, con estos saberes comunicativos y lingüísticos sobre la LSE.

Recuerdo cuando me recomendaste leer aquella obra de Oliver Sacks, cuyo título en castellano es *Veo una Voz*. Fuiste la primera persona sorda que me facilitaba bibliografía para meterme más en la realidad comunicativa de las personas sordas. Sabes que te estoy muy agradecida. Algo conversamos sobre las inquietudes que me brindó entonces; es una obra cercana y elocuente: muy interesante.

Por mi amiga Anabel, supe de la obra de este autor. Coincidí con ella en reconocer cómo un escritor de este perfil de obras, -comprometidas y con temas tan inmediatos y tan necesarios-, estaba llegando a un público lector tan amplio. Su redacción estaba exenta de tecnicismos científicos; pienso que esto contribuía a que sus reflexiones lograran llegar a la inmensa mayoría, y resultara igualmente elocuente para el lector experto.

Anabel trabaja en la ONCE; ella me facilitó referencias para atender a personas sordociegas. Todo tiene su porqué y las casualidades no existen, más bien ‘causalidades’ -tú sabes, y lo tenemos comprobado-.

Alrededor de 2008, por invitación de otro amigo llamado Paco también, Paco Pavón (por quien me afilié al Grupo Comunicar), me involucré en un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional, entre la Universidad de Cádiz (España) y una Universidad situada en Santa Catarina (Brasil). Era una investigación sobre estudiantes preadolescentes o jóvenes con diverso grado de deficiencia visual. Tuve mucha suerte de trabajar con Paco, Manolo, Antonio y Juan -todos ellos eran entonces profesores en la UCA también-. Al incluirme, también pude aprender mucho de los quehaceres sobre este tema en Brasil.

El trabajo de indagación y la puesta en común sobre los resultados obtenidos fue más que enriquecedores, y generaron varias publicaciones muy fructíferas por ambas instituciones, y nuevos proyectos de cooperación con aquella institución académica, con la ONCE, y con la correspondiente institución brasileña para personas ciegas y sordociegas en Río de Janeiro (Brasil). Dejé atrás esta experiencia cuando me sumergí en lo relativo a la deficiencia auditiva -por la que me siento más útil o identificada-, aunque me siguió sirviendo como guía del buen hacer.

Retomo el hilo de esta carta, sin ánimo de hacerte perder más tiempo y con intención de conocer tu opinión. Discúlpame. Creo que es digno de alabanza la llaneza expresiva de Oliver Sacks, -y que tan ejemplarmente consiguió plasmar su habilidoso traductor al castellano-. No puedo disimular que me encantaba compartir con Oliver Sacks su curiosidad: era esa curiosidad sana del que quiere saber más desde el llano reconocimiento de que nada sabe y desde la convencida humildad de preguntar al que sí sabe. Me dejé llevar por la afinidad en esa inquietud, sumando el atrevimiento del ignorante, y aprendiendo de cómo él formulaba la cuestión adecuada al mejor experto de los posibles para saber más.

Con la lectura de *Veo una voz* volví a enredarme en la adicción del lector casi quijotesco, robando ratitos al tiempo para seguir leyendo, y... ¡qué sensación tan extraña cuando llegas a la última página! Recomendé de nuevo este libro, pero ya como profesora de lingüística que pretende aproximarse a los cauces de acceso a ese triple foco de ‘el yo’ - ‘el otro’ - ‘lo otro’ como persona sorda, -asumiendo que tan solo sería por referencia de otros-.

Me impregné de lo acertado del título en relación a la comunicación espacio-visual contextual de la lengua de signos. Me dejé sumergir en cada una de las experiencias que describía, y en cómo legaba la primera persona narrativa al protagonista de la vivencia o reflexión. Anoté en tareas pendientes profundizar más en el “ameslan”, nombre con el que designa la lengua de signos americana. A esta inquietud tuve la fortuna de aproximarme mejor, y regalarme la opción de captar posibles respuestas, en 2014; fue durante mi estancia en ASDB (<https://asdb.az.gov/asdb/>), siendo ‘visiting scholar’ en la NAU. Ya te contaré en otra carta.

También me aportó mucho esta lectura pues me permitió acompañar a Oliver Sacks durante sus vivencias en distintas instituciones, por ejemplo, durante su visita a la Universidad de Gallaudet (Gallaudet University, Washington D.C. - EEUU), y conocer su historia, y esa manera de vivir la identidad de la persona sorda en una Universidad de mayoría sorda inserta en una sociedad eminentemente oral. Me encantó también el episodio reivindicación en relación a los candidatos al puesto de rector en esta Universidad.

Con *Veo una voz* a través de los escritos de una persona oyente que se sumerge con tanta apertura de mente creo que es como percibirla dos veces. A ti ¿qué te aportó esta lectura?, ¿hay algo que especialmente te hiciera mella? Cuéntame cómo ‘te empapó’ a ti personalmente la lectura de esta obra. Me interesa mucho la percepción tuya como persona sorda.

Hasta pronto.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA I

Querida Teresa:

Recuerdo bien el día en el que te recomendé la lectura de ese libro. Fue después de una clase de lingüística (1º de la especialidad de Audición y Lenguaje) en la Facultad de Ciencias de la Educación. Era una de esas clases que, mientras a mis compañeros les resultaban tediosas por lo arduo de los tecnicismos y los contenidos, para mí en cambio, eran una oportunidad y todo un estímulo para poder trasladar a la lengua de signos española lo aprendido sobre la lingüística. Celebro que mi recomendación tuviera tanto éxito en ti y, por lo que leo, te haya supuesto toda una experiencia casi mística.

Realmente es un libro que siempre recomiendo a mi alumnado junto con toda la bibliografía incluida en la programación de mis cursos de lengua de signos española en la Universidad, -así como a mí me lo recomendaron también en su día-.

Aún puedo vislumbrar el recuerdo de aquel día en que mi profesor de lengua de signos en Madrid, Chema Criado, me recomendara la lectura de ese ejemplar. Y sí, como lees, mi profesor de LSE. Y es que yo aprendí a signar bastante tarde, a la edad de 22 años. Y todo porque mis padres (oyentes que desconocen esta lengua) y una amiga de Madrid (Intérprete de LSE y C.O.D.A. [1]) cuyos padres eran sordos, me fueron animando a que me apuntara "a un curso de esos". ¡Y cuánto ha llovido desde entonces! Y cuán perdido estaba yo al vivir en la más completa ignorancia al desconocer por completo esa otra parte de mi "yo sordo" que pedía a gritos aflorar, ya que desde mi infancia, desde que me sobrevino la hipoacusia, siempre viví en la más absoluta agnosia.

Te puedo asegurar que *Veo una voz*, junto con otras circunstancias que ahora no vienen al caso, me ayudaron a recuperar esa identidad silenciada, casi renegada desde mi subconsciente, esa parte sorda que siempre estuvo latente en mí y que gracias en parte a ese libro pudo emerger.

Reconduciendo el hilo de este escrito, siendo sincero, realmente fueron dos los libros que marcaron ese resurgir mío como cual ave fénix. A esta obra de Oliver Sacks le siguió *El grito de la gaviota* de Emmanuelle Laborit, después vendrían otros como *Háblame a los ojos*, de Pepita Cedillo, o películas como *Hijos de un Dios Menor* entre otras; todo ello poco a poco fue adentrándose en mí, e impregnándose de esa cultura sorda y, sobre todo, de esa maravillosa lengua, la lengua de signos.

Imagino que cualquier estudiante de lengua de signos española ha crecido, académicamente hablando, con esos libros de referencia y esa mítica filmografía. Todo ello, como comentas en tu anterior carta, sin tecnicismos científicos, al alcance de todo el mundo y con un lenguaje de fácil comprensión, apto para cualquier lector. ¿Puedes hacerte una idea de la emoción que me embargó al descubrir que tenía en mis manos un libro escrito por una persona sorda? Creo quien desconozca este "mundillo" no puede ser consciente de lo que suponía en aquellos tiempos el que una persona sorda pudiera escribir un libro, por no decir tan siquiera escribir algo correctamente. Ahora ya es

numerosa la bibliografía escrita por personas sordas, no ya en España sino en el mundo entero.

Comparto contigo la excelente reflexión que hace el autor en su obra, ciertamente supone lo que explicas: "...una curiosidad sana del que quiere saber más desde el llano reconocimiento de que nada sabe y desde la convencida humildad de preguntar al que sí sabe". Este pensamiento describe a la perfección el día a día entre mis estudios y los trabajos de docencia e investigación. Y no ha sido sino hasta ahora cuando ha cobrado plenamente su sentido. Creo que tú ya sabes de ello. Y sobre todo no cejar en mi empeño de dar con las respuestas apropiadas a las incógnitas planteadas y a los interrogantes lingüísticos que se formulan en los estudios sobre una lengua.

De *Veo una voz* también me llamó mucho la atención no tan solo las cuestiones científicas y lingüísticas que en él se tratan, sino también la vertiente cultural y de historia que se presenta en sus páginas sobre las personas sordas. Fue un descubrimiento inesperado saber de los hechos que ocurrieron en relación a la reivindicación del alumnado sordo de la Universidad de Gallaudet sobre la elección de su rector, sobre esa mayoritaria demanda de que el rector fuera sordo, con todo lo que eso conllevaba; la reafirmación de una identidad sorda, la manifestación del 'Deaf Power', la defensa de los derechos de las personas sordas, sus reivindicaciones al hecho de estar más presentes en la sociedad (la lio buena el gran maestro William C. Stokoe con su *Sign Language Structure*, obra en la que él muestra que la comunicación visual y gestual de las personas sordas es un sistema lingüístico de comunicación y se eleva la lengua de signos al mismo rango de *lengua* que cualquier lengua oral, y que estuvo muy presente en la mente colectiva de esas personas sordas en el transcurso de las protestas)... Cosas que para mí, en esa época de estudiante de LSE y en pleno proceso de "conversión" hacia mi "yo" sordo, supusieron un impacto emocional en toda regla.

En este capítulo de mi vida fue trascendental la intervención de Chema, mi profesor de lengua de signos por aquel entonces (que también es CODA e ILSE entre otros muchos roles). Y fue él quien me apaciguó mi desbocada inclinación a... crucificar a todo "oyente represor" y oralista. Con su paciencia y su buen talante me supo asesorar y reconducir sobre lo que realmente suponía (y supone) ser sordo, sobre lo que significa realmente el concepto de identidad, y más aún, de identidad sorda. A veces me paro a pensar... un oyente asesorándome sobre la identidad sorda, y me sale una sonrisa encubierta..., pero al fin y al cabo aquello me supuso una gran ayuda para interiorizar, comprender y asimilar correctamente esa faceta de mi "yo" sordo que estaba oculta.

Para concluir este escrito no puedo sino dedicar unas palabras en memoria de Oliver Sacks, que falleció el 30 de agosto del año pasado (Nueva York-EEUU, 2015). Sin duda una gran pérdida, no solo para la historia de las personas sordas, sino para la comunidad científica en general. Esa maldita lacra que es el cáncer... Nunca me cansaré de decir que hay personas en este mundo que no deberían morir nunca, que debieran ser eternas. Mr. Sacks debería ser una de ellas.

Un abrazo con un hasta pronto.

Algeciras, 4 de mayo de 2016.

CARTA II: EL GRITO DE LA GAVIOTA

Querido Paco:

Creo que ya te había comentado sobre esta obra de la francesa Emmanuelle Laborit (*El grito de la gaviota*, 1996), mientras esperábamos antes de comenzar alguna de nuestras reuniones sobre nuestro Proyecto “Cuentacuentos y Normalización Lingüística” con la Fundación CNSE -precisamente, tú la has nombrado en tu respuesta a la primera carta-. Según los datos que me constan, dentro de su Plan de Fomento de la Lectura, la CNSE desarrolló unas dinámicas específicas sobre esta obra (2003).

No sé si Emmanuelle Laborit llegó a intuir alguna vez lo singular y elocuente de su escrito, por su contenido y fecha de edición, justo en el país donde primero hubo datos del nacimiento de la lengua de signos y, paradójicamente, donde más tiempo han tardado en darle su espacio en el sistema educativo. Antes creía que allí fue el nacimiento absoluto; pero recientemente leí sobre los datos históricos en Nicaragua que fueron analizados por investigadores de Estados Unidos también. Ya me estoy yendo de nuevo... Perdón.

Aunque describe con gran tacto y exquisito respeto cómo vivió ella su infancia, niñez y adolescencia, como lectora a mí siempre me queda un ‘gusanillo de duda’, ¿cómo se debían sentir unos padres oyentes que tardaron en descubrir la deficiencia auditiva de una niña tan vivaz? Es por todos sabido lo importantísimo de detectar de manera precoz los casos de deficiencia auditiva. Emmanuelle creció en medio de unas reacciones tan distintas ante la deficiencia auditiva y, en consecuencia, una disparidad desde el punto de vista de su encausamiento clínico y educativo.

En *El grito de la gaviota*, su autora explica con total inocencia la razón de su título; es una imagen muy gráfica. Claro queda de su mano que era el sonido que ella misma cree que emitía y que por vibración sintiera en su cuerpecito. También me resulta curiosa esa sensación de personas que aparecen de pronto, porque no las siente venir.

Volviendo a la situación de los progenitores, me llamó la atención el énfasis en la preparación cultural alta de ambos, y que igualmente ambos buscaron asesoramiento en lo mejor desde su personal percepción de la sordera en su hija, y que ambos dieron lo mejor de sí hasta tal extremo que incluso les costó su relación de pareja.

Ahora no voy a entrar en la descripción que relata Emmanuelle sobre lo sucedido en el ascensor del metro y, por contra, sí rescataría esa vivencia del homenaje que describe casi en las últimas páginas de su obra. Me resulta fácil la empatía con ese inicial desasosiego cuando cree que no la entienden, y que realmente se debía a que ella aún no conocía el retraso ineludible de ese paso del texto signado a su interpretación a texto oral (y en general común en toda interpretación simultánea).

No sé si te lo he comentado alguna vez. Raquel fue quien me acercó a esta obra, conociendo mi ‘avariciosa’ inquietud por saber más sobre las personas sordas y el peso

específico de la lengua de signos en su comunicación con el mundo y en su integración social. Ella, Raquel, vino del norte de España a la UCA para cursar un máster, y me eligió para que le dirigiera su Trabajo Fin de Máster (TFM) pues para su tema de investigación se requerían conocimientos sobre la lengua de signos y experiencia sobre esta cuestión en el extranjero. Raquel es una mujer oyente de una familia con padres sordos (una persona C.O.D.A.); es decir, era un caso inverso a Emmanuelle, ya que ella era una mujer sorda con padres oyentes.

Aprendí mucho de ella y con ella: a mí me tocaba ser guía, facilitadora y abogada del diablo a un tiempo, para impulsar su búsqueda de contenidos, ideas y datos, y la consiguiente reflexión sobre ellos. He de reconocer que ella me regaló el privilegio de conocer su vivencia de primera mano. ¡Es tan distinto recibir información de primera mano que leerla en un artículo o en un libro! Además sumaría la viveza de un diálogo con intercambio de percepciones y el procesamiento de tan variada información. A veces me pedía que dejara de comentarle mis reflexiones y descubrimientos porque creía que la podía convencer de lo que ella siempre había creído de otra manera (bilingüismo, o enfoques educativos adaptados a una u otro país según su realidad cultural, o la labor de un orientador). Esta experiencia de aprendizaje compartido era una simpática experiencia para ambas.

Desde el máster, nosotros le regalamos la experiencia en Marruecos, zona del norte de África a la que llevábamos varios cursos yendo. La más cercana a la estancia de Raquel en Marruecos fue desarrollada por Macarena, Isabel y por mí justo el curso anterior. Cuando quieras, Paco, te comento las ideas principales de su TFG. Raquel era CODA, como tu profesor Chema -sabes que eso es un dato relevante-.

En Poio (Pontevedra), Macarena, Isa y yo describimos las primeras experiencias por esa zona del Magreb, como prácticas del área de Educación. Al final de aquel máster, la experiencia de Raquel y la mía fuimos a exponerla a Tetuán. Como sabes, nos encanta sacar a la luz lo que aprendemos para que sea alfombra del caminar de otros, como crítica constructiva que contribuye a avanzar.

Rememorar estas dos publicaciones en esta carta me lleva a Flagstaff (AZ-EEUU), cuando en la Biblioteca de la NAU, descubrí *I am deaf (Live and Learn)*, obra cuyo título en español sería *Yo soy sordo (Vida y Aprendizaje)**, escrito también por una mujer. Me comentaste que seguramente estaría traducido. Buscándolo en la red, he dado con *Sordo ¡Y qué!* (2014) que recopila experiencias de personas sordas y cómo ha sido la evolución exitosa de sus vidas ¿Cómo sería la redacción de tu autobiografía?, ¿alguna vez has pensado en escribirla? Me gustaría contar con la de Raquel, si se animara. Este curso tengo tres estudiantes desarrollando su Trabajo Fin de Grado (TFG) teniendo en cuenta la LSE.

Entre ellas está Melissa, que es CODA; es una mujer oyente que ha crecido comunicándose de forma oral y signada en su familia. El curso pasado, -junto con Araceli, M^a Mar y Victoria- asumió el signotexto de alguno de los cuentos para el App “A manos llenas” (una colaboración entre los grupos de investigación de la Junta de Andalucía HUM-748 y TIC 195). Con el apoyo del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios y la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, algunos miembros del G.I. HUM 748 ayudaríamos a editar tu *signolibro*, con subtítulos para los que no dominen la lengua de signos española.

Recuerdo, Paco, que algo nos contaste en clase sobre tus primeros pasos como niño con deficiencia auditiva en familia de padres oyentes. ¡Qué bueno sería que te animaras! Comprendo que lo primero es terminar con tu Tesis, es lógico. Aúpa los toposignos de nuestra provincia gaditana. Sabes que cuentas con todo mi apoyo.

Respecto de tu esperada autobiografía, sería una fructífera aportación sobre tus reflexiones, -ya en edad madura y ya como lingüista-, sobre las vertientes clínica y antropológica, y sobre tu vivencia en los centros educativos. Te animaría a que tú tomaras la iniciativa, cuando sea tu mejor momento.

¿Qué me contarías sobre la obra de Emmanuelle desde tu experiencia? Pronto nos veremos para otra reunión del comité organizador del 1er CIES 2017... Vamos viendo.

Seguimos avanzando...

Teresa.

Puerto Real, 7 de mayo de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA II

Hola de nuevo, Teresa:

Me conmueve tu pasión cuando describes lo que significa para ti cada una de las experiencias que estás viviendo en torno a las personas sordas, su lengua y su cultura. He conocido a muchas personas que se han impregnado como tú de este maravilloso mundo, pero quizás nunca antes haya tenido la posibilidad de tratar tan directa y estrechamente con ellas como ocurre contigo. Es bonito descubrir en alguien ese interés por algo que viene conmigo desde la infancia bajo apariencia de normalidad. Normal es, precisamente, que en tus escritos divagues al menor desliz de tus pensamientos. La mente juega malas pasadas a la menor oportunidad, y se deja llevar por nuestro entusiasmo ávido de saber.

Si en algo estamos de acuerdo tú, yo, Emmanuelle, sus padres y los míos, y en general toda persona relacionada con el mundo de las personas sordas es en la necesidad de realizar una detección precoz de la sordera. Es algo en lo que las distintas "tendencias" médico-educativas coincidimos. Otra cosa es lo que viene a partir de ahí. Tengo que serenarme e intentar ser lo más comedido posible al tratar este asunto, sabiendo lo que sé, habiendo vivido lo que he vivido y lo que he experimentado (por no decir sufrido), en mi propia persona y en la de mis amigos, -y no tan amigos- que, aunque desconocidos, han pasado por lo mismo. Hechos estos que hacen sentirnos cual miembros de una hermandad.

Durante mi aprendizaje de la LSE allá por los años 90, y en pleno proceso de construcción de mi "yo" sordo, después de conocer, indagar y estudiar acerca de todas vertientes y filosofías médico-educativas, descubrí que son dos los puntos de vista que existen con respecto a la concepción de las personas sordas; el punto de vista clínico y el punto de vista cultural-antropológico. Dicho así parece una conclusión sencilla, pero lo que esto encierra no es precisamente algo dulce. Detrás de esta dualidad, bajo el paradigma de estos puntos de vista, se encierran aciagas vivencias personales perfectamente identificadas en la mente colectiva de todas las personas sordas desde la historia remota allá por 1880.

Yo siempre he preferido distinguir entre el punto de vista médico-educativo del educativo-cultural, siendo el primero el que más consecuencias nefastas ha tenido para las personas sordas a lo largo de su historia (sobre todo aquí en España) y de cuyas repercusiones aún hoy en el siglo XXI nos estamos recuperando.

Al igual que tú, Teresa, temo salirme del guion y divagar, ya que no puedo evitar que me invada la pasión por relatar estos hechos y sus repercusiones. Quizás en otro escrito más adelante vuelva sobre ella con mayor calado. Es tanto y tanto lo que hay que contar, es tan grande el trasfondo que tiene, tan importante lo que cuenta Emmanuelle en esa parte del libro y lo que viene a significar... Pero me centro, me quiero centrar ahora.

Me centro sobre todo en la acertada decisión de los padres de comparar experiencias, en informarse de las ventajas y desventajas de una u otra modalidad comunicativa, de las posibilidades sobre las ayudas técnicas más adecuadas para su hija, de los tratamientos médicos y de logopedia a su disposición, de las modalidades educativas, de la idoneidad del uso de la lengua de signos o de su lengua oral, el francés... Todo esto es lo que las madres y los padres oyentes con un bebé sordo deberían hacer, y no dejarse convencer a las primeras de cambio por los endiosados diagnósticos de los "amos de la medicina" y su marcado camino a seguir en pro de una concepción que toma como referencia el déficit de audición y su intervención rehabilitadora, poniendo el énfasis en la patología en sí y en sus repercusiones sobre el desarrollo de la persona sorda.

Celebro pues que, como en otros muchos afortunados casos, los padres de Emmanuelle decidieran ahondar en el abanico de posibilidades a su alcance, o mejor dicho, al alcance de su hija, y que tanto uno como otro punto de vista le brindan. Es una decisión valiente que, como apuntas, a los padres les costó su relación. Lástima que no todos los padres y madres tengan la valentía o quizás esa oportunidad de poder acceder a todo ese repertorio de oportunidades para poner al alcance de su hijo o hija.

Y es que es sobre los progenitores sobre los que recae el tremendo peso de tomar decisiones. Decisiones estas que no serán tomadas con la misma facilidad si los padres y madres son sordos y, por ello, ya son conocedores de lo que representa la hipoacusia, que si son oyentes y nunca antes habían tenido conocimiento o contacto con el mundo de las personas sordas. Si bien el nivel sociocultural, económico, etc., de la familia puede influir de forma indirecta en la evolución de los niños, más importante es el conocimiento y la vivencia que ésta tenga de la sordera pues esto va a tener consecuencias en la calidad de los intercambios comunicativos y de las relaciones afectivas establecidas entre ellos y sus familias. No desarrollará sus potencialidades de la misma manera un sujeto sordo profundo cuyo entorno familiar acepta y reconoce la sordera y que cuenta con algún modelo de adulto sordo que otro sujeto sordo que no cuenta con ese entorno.

En tu caso, querida amiga, aun sin tener descendencia ni ascendencia sorda, si es cierto que estás actuando como una auténtica mamá oyente que acaba de tener un infante sordo. Recopilando información, buscando estrategias, ahondando en la historia de las personas sordas, -tanto desde el punto de vista cultural-antropológico como el clínico-, interrogando, investigando, contemplando todo ese abanico de posibilidades educativas que hay,... Y dejando patente ese afán por conocer simplemente por el gusto de aprender. Bueno es, sin duda (y es algo que recomendaría a mucha gente que se acerca a conocer el mundo de las personas sordas de manera distante y superficial), rodearte de vivencias en primera persona, como Raquel, Araceli, o la mía misma, o como tantas y tantas otras igualmente válidas. Es sin duda la mejor manera de llegar a conocer los entresijos que conforman la idiosincrasia de las personas sordas.

Con respecto al proyecto de tesis decirte que el proyecto de *toposignos* sigue su curso, a paso lento, pausado pero decidido. Como todo en esta vida hay que priorizar y, justo en este momento estoy envuelto en otro tipo de prioridades que deben salir adelante. Celebro que tu alumna Raquel finalizara su TFG con éxito. Aún sin conocerla puedo hacerme una idea de lo mucho que ello le ha supuesto y lo feliz que estará, no ya solo de haberlo concluido, sino por todo lo que ello significa. Mis felicitaciones.

Y con todo lo que tengo encima me animas a redactar una autobiografía... Me temo, querida compañera, que de decidir realizarla tendría que esperar bastante tiempo. Aunque reconozco lo atractivo de esa idea. Representaría todo un reto para mí realizar una "obra" de tamaña envergadura. Dame tiempo para planteármelo.

Sin embargo, al hilo de las autobiografías, el libro que me comentas *Soy sordo ¿y qué!?*, representa precisamente eso, biografías de personas sordas. Aunque son más bien cortos y ligeros trazos de los sucesos más importantes o más llamativos de la vida de esas personas sordas que, supuestamente, han tenido éxito en la vida. Te comento esto porque algunas de esas personas son amigas mías y, la verdad, muy bien precisamente no les ha ido, o muy bien no lo han pasado. Pero sí es cierto que es más bibliografía a añadir como escritos realizados por personas sordas. De nuevo, sale el valor de la escritura.

Un abrazo.
Paco.

Algeciras, 9 de mayo de 2016.

CARTA III: ESTUDIOS SOBRE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Buen amigo:

Durante el año 2015 estuve gestionando una estancia en el C.E.E.E. de Jerez de la Frontera. Redacté la correspondiente carta a la Consejería de Educación y, contando con el visto bueno de la dirección del centro previamente, me aprobaron la propuesta. Pasé tres meses de aprendizaje por observación.

Quería aprender a pie de calle -si cabe la expresión- cómo se llevaba a cabo dentro de las aulas lo que había aprendido. Me daba pena haber visitado centros en Estados Unidos, Alemania, Austria, Marruecos, ..., y no haber compartido esta experiencia teniendo en nuestra misma provincia un Centro Educativo Específico. Aprendí mucho de cada una de mis temporales compañeras, y de sus estrategias para tomar decisiones individualizadas adaptadas a cada inscrito en ese centro; todas y cada una de esas decisiones eran colegiadas, muy interesante y eficaz camino que te asegura un mayor acierto -con la trascendencia que esto supone para la enseñanza-.

El equipo respondía a distintos perfiles de formación y contratación, según su dedicación en el Centro y en el aula; incluso, participaban en las tareas de aula los monitores enviados por la familia o por otra institución educativa o por alguna asociación de apoyo a la familia y al menor a la que estuvieran inscritos. El trabajo de equipo era formidable. Todos los perfiles de actuación educativa estaban cubiertos, con una dedicación generosa -para mí, ejemplar-.

Cada experto procedía de muy distinto perfil académico y formativo; tenían en común la pasión por seguir aprendiendo y la implicación en las tareas del Centro. Para mi pena, me constaba que les resultaba algo incómodo que estuviera en clase como aprendiz; en cuanto lo percibí puse a disposición del Centro el continuar o el dejarlo. La consecuencia fue otra manifestación de su generosidad en darme tantos saberes por tan poco. Tuvieron la amabilidad no solo de permitirme seguir, sino de organizarme un plan para lunes, miércoles y viernes que también me permitía aportar mi participación activa -siempre con el visto bueno de los profesionales de la enseñanza, con los que previamente había consensuado-.

Lógicamente, no asistí a ninguna sesión personalizada sin contar con la previa consulta y aprobación de los padres o tutores para asistir a dichas sesiones. Me ayudó a autoevaluar mis percepciones y conclusiones de las 'lecturas a lo ratón de biblioteca'; no es que hubiera distancia; no, no la había. Más bien era una ratificación similar a la de un collage o un cuadro impresionista: son luces y sombras en otro haz en juego y tan a mano.

Me hice con un álbum de fotos que de manera tan recortada muestran lo aprendido, pero que tanto me ayuda a revivir cada momento de este aprendizaje en ese Centro, -recuerdos a los que vuelvo como un goloso a sus dulces-. Lo más elocuente para mí fue el diario que redacté al uso y forma a como explicamos a nuestros estudiantes para sus

prácticas de magisterio, y así regalarse uno a sí mismo la oportunidad de reflexionar sobre papel, -que es la herramienta más ágil y hábil para la organización del pensamiento-. En cierto sentido, este epistolario proviene de ese convencimiento, -qué duda cabe-; tantas discusiones constructivas no hemos de permitir que se las lleve el viento. Ojalá sirvan para provocar el discurrir más constructivo.

Aún no sé cómo hacer que todo ello vea la luz. Creo que va a quedar en tarea pendiente cuando llegue esa jubilación a la que voy relegando lo que el tiempo no me deja robarle a ratitos (o no sé organizarme mejor para alcanzar a cubrir en mis metas...).

¿Recuerdas tus prácticas de Magisterio allí? Cuéntame cómo las viviste -si te apetece-. Todo comentario es constructivo.

Ávida de recibir tu respuesta, un hasta pronto.
Teresa.

Puerto Real, 10 de mayo de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA III

Querida amiga:

Celebro que me preguntes por las vivencias que tuve en el Centro Específico de Educación Especial de Sordos (CEEES) de Jerez de la Frontera con motivo de las prácticas que realicé en mi paso por Magisterio y que, tengo que resaltar, significaron toda una experiencia muy enriquecedora... tanto en lo positivo como en lo negativo (aprendí a extraer positividad de negatividades). Como aperitivo comentarte que supusieron el germen de lo que soy ahora, profesional y académicamente hablando. Estas prácticas resultaron ser la respuesta y la solución a muchos de mis dilemas no sólo académicos y profesionales, sino personales, de concepción de la sordera, de las personas sordas y de nuestra idiosincrasia, influyendo de sobremanera en decisiones que tomaría a posteriori y que marcarían el rumbo de lo que realmente quería hacer. Creo que voy a extenderme un pelín.

Mis prácticas de Magisterio tuvieron lugar en tres momentos; 2008, 2009 y 2010. El primer y último año decidí realizarlas en el CEES de Jerez y las prácticas del 2009 opté por realizarlas en un centro ordinario en San Fernando. Los motivos de mi elección del CEES de Jerez en mi primer año de carrera fue por varios motivos: mi condición de persona sorda, ser un Centro referente en aquel entonces para el alumnado sordo, el interés por conocer *ese* Centro en los que cursan sus estudios alumnado sordo, conocer su estructura organizativa y educativa, su metodología, objetivos, currículum,... Aunque allí tuve la oportunidad de poner en práctica algunos de los conocimientos teóricos que adquirí en las aulas de la facultad, esta primera ocasión resultó ser en cambio el punto de partida de esa transformación personal, profesional y académica que te he comentado y que conduciría finalmente a perfilar mi orientación profesional futura no tanto hacia la vertiente docente, sino más bien hacia la vertiente investigadora. En esos momentos comenzaba el despertar de mi verdadera vocación. Y es ahora cuando puedo echar la vista atrás y valorar positivamente esa decisión que tomé entonces de orientar mi vida profesional a la enseñanza e investigación de la LSE.

En el 2009 realizaría las prácticas de segundo de carrera en el CEIP Erytheia de San Fernando. Un Centro ordinario de características totalmente diferentes al CEES y con alumnado oyente. La mejor palabra que define cómo fue ese periodo de prácticas es: intensidad. Intensidad desde el primer día en que me asignaron ese aula de 1º de Primaria. Definitivamente, las clases de la facultad y la práctica educativa real se vieron separadas por un gran abismo, aunque ambos ámbitos estén estrechamente relacionados. A pesar de que ya desde el año anterior tenía claro dedicarme a la docencia e investigación de la LSE, había una inquietud de mí que tenía que resolver: saber de mi capacidad para enfrentarme positivamente a un perfil concreto de alumnado: niños y niñas oyentes ¿sería capaz de desenvolverme adecuadamente en ese entorno? ¿cómo se me daría la comunicación oral con ellos? ¿cómo reaccionaría ese alumnado tan chico ante un docente con mis características, un maestro sordo con su ILSE? Aclararte que mi experiencia como docente se había limitado hasta entonces a la enseñanza de la lengua de signos española en cursos regulares para adultos, cursos de comunicación en

LSE; por lo que el perfil, el trato, la metodología educativa, etc., de ambos tipos de alumnado era obviamente diferente.

Por ello fueron unas prácticas ante todo profundamente reflexivas, en las que tuve la oportunidad de responder a los interrogantes que me planteaba, poder comparar las dinámicas y las prácticas educativas de los diferentes equipos docentes de ambos Centros, el especial y el ordinario. Sin duda fue una experiencia enriquecedora, pero que me dejó claro que no estaba hecho para ese tipo de docencia. Fue dura en algunos momentos, pero intensa, bonita, y que siempre recordaré. Sin duda la enseñanza a niños y niñas pequeños son un mundo que se me escapa por completo. Espero algún día llegar a comprenderlos...

En mi tercer y último año de carrera decido volver al CEES de Jerez, para sumergirme de nuevo en las particularidades de ese Centro con alumnado exclusivamente sordo y/o con discapacidades añadidas. Y es entonces en estas prácticas cuando "la verdad se muestra desnuda". Las sensaciones que experimenté en esas tres semanas de prácticas las resumo en dos palabras: útil y decepción. Útil porque sirvió para reafirmarme en mis convicciones pedagógicas y reforzar, por un lado, los conocimientos teórico-prácticos docentes aprendidos en la facultad y, por otro, mi filosofía educativa en cuanto al tipo de educación que las personas sordas debemos recibir. Y decepcionado porque teniendo conocimiento en primera persona del mundo de las personas sordas esperaba "encontrarme otra cosa".

A lo largo de mi experiencia profesional y académica he podido conocer diferentes sistemas de enseñanza y metodologías didácticas, sobre todo las relativas a la enseñanza del alumnado sordo. Al ser un colectivo al cual pertenezco creo humildemente que mi punto de vista puede aglutinar aspectos que escapan a la experiencia docente de compañeros y compañeras (sin desmerecer en absoluto su trabajo) que solo han tratado con alumnado oyente en centros ordinarios, más acostumbrados a la enseñanza tradicional de alumnado oyente. Esto me permite ser más crítico con cualquiera de los modelos educativos que se apliquen en la educación del alumnado sordo y sus supuestos beneficios pedagógicos y con los que no puedo sino estar en gran medida en desacuerdo.

Vivir esto tenía para mí un doble aliciente, por un lado me animaba a seguir formándome al terminar la carrera de Magisterio (y después de Lingüística) y poder así ofrecer mi experiencia y bagaje académico y profesional allá donde han querido contratarme o se han requerido de mis servicios docentes, y por otro, ser consciente de que el camino a recorrer por el cambio de la filosofía educativa para el alumnado sordo sería largo y no exento de dificultades.

Recuerdo la "versión oficial" del Centro en cuanto al código comunicativo utilizado, era (desconozco si lo sigue siendo) bilingüe: lengua oral (español) - lengua de signos española, determinando la evolución de cada estudiante el código que mejor se adaptase a sus capacidades. Existían dos excepciones que eran la Unidad de Implantados Cocleares, donde la metodología comunicativa era obviamente la oral, Terapia Auditiva Verbal y la Unidad de Patologías Asociadas donde prevalecía la Comunicación Total con el uso en determinados casos de Sistemas Alternativos de Comunicación (SAC). No me dio la sensación de ser un Centro Bilingüe, al menos tal y como lo querían mostrar. De hecho, el currículo y metodología usados estaban basados y enfocados exclusivamente hacia el habla, no a la enseñanza DE y CON la LSE (sobre el modelo

bilingüe-bicultural podríamos abrir otra correspondencia en otra ocasión venidera). Y es que la mayoría del profesorado que conocí allí en su momento desconocía el uso de la LSE y más concretamente el USO CORRECTO de la LSE, incluso el concepto de lengua de signos como lengua en sí y todo lo que eso conlleva, y ya no menciono su aplicación dentro de las aulas. Por otra parte, pude ser testigo directo de que no era precisamente la evolución del alumnado la que decidía qué sistema lingüístico de comunicación era el más adecuado para cada estudiante sordo, sino que era el propio Centro el que “orientaba” sobre esa supuesta elección.

Por otra parte, entre los objetivos pedagógicos del Centro estaba la preparación del alumnado para afrontar su paso a los Centros ordinarios una vez terminadas sus respectivas etapas allí, por lo que en la mayoría de los casos el Centro de Jerez era considerado como un “lugar de paso”, intentando por ello dotar al alumnado de la suficiente competencia comunicativa (lengua oral y lengua de signos) para poder integrarse con éxito en su aula ordinaria, manteniendo un código comunicativo propicio que les permitiera una acertada interacción con su nuevo entorno escolar. Dicho objetivo parecía lograrse en un alto porcentaje antes de comenzar la Educación Primaria, pero quedando otro porcentaje cursando sus estudios en ese Centro.

Desde su creación, el CEES, en colaboración con los centros hospitalarios de la provincia, ha estado mantenido un servicio de asesoramiento, información y orientación a todas aquellas familias que bien por iniciativa propia o bien remitidas por dichos centros hospitalarios lo han solicitado. Dicho trabajo siempre ha contado con el apoyo y la colaboración del AMPA del Centro, cuyas experiencias personales han servido de apoyo y ayuda a esas otras familias que comenzaban el largo camino de la educación y la rehabilitación de su hija o hijo sordo. No obstante, tengo que puntualizar. Este tipo de orientación familiar se hacía desde estamentos que conciben la sordera desde un punto de vista clínico de la misma, centrando la atención del alumnado sordo hacia la rehabilitación y el lenguaje oral como forma primordial de comunicación e integración, y no desde el punto de vista de las necesidades reales de la persona sorda (preferencias, inquietudes, modelos educativos,...) y sin, desde luego, contar con el asesoramiento de expertos o entidades de personas sordas que dieran una visión más amplia y acertada de esas necesidades reales, proporcionando un tratamiento de la persona sorda tal y como es, y no tratar de convertir a un niños sordos en adultos oyentes mediante elementos rehabilitadores, en vez de tratar de hacer de niños sordos adultos sordos mediante elementos integradores, inclusivos y equitativos.

Como puedes ver querida amiga mi experiencia en este Centro difiere mucho de la tuya. Es diferente, desde luego, ni mejor ni peor, puesto que cada experiencia vivida es personal y subjetiva. Sí tengo que reconocer que mi estancia allí estaba condicionada, no podía ser imparcial ante lo que vivía, ya que por mucha mente abierta que tuviese había ocasiones en las que no podía sino indignarme. Esto me hizo aprender y recargar mucho. Ni que decir tiene que nunca puse en duda la pasión, el trabajo y la profesionalidad del personal docente y no docente que allí trabajaba, intentando con mayor o menor acierto sacar adelante a ese sesudo alumnado sordo que sé por experiencia no es fácil de formar.

Y rememorando estas prácticas, mientras escribo me acuerdo de dos personas que me acompañaron en esta travesía: José Luís Aguilar, mi tutor en esas prácticas en el CEES, profesional como la copa de un pino que tanto me aportó y me ayudó sin pretenderlo conscientemente a aclarar esas inquietudes mías, y M^a Mar, *mi* ILSE, que me acompañó

durante los tres años de Magisterio y los otros tres de Lingüística; profesional, amiga, confidente, y un sinfín de roles y que sin ella, sin su trabajo y sin su infinita paciencia de aguantar a alguien como yo no hubiera sido posible llegar hasta donde estoy hoy; parte de ese mérito es suyo.

Un fuerte abrazo.
Paco.

Algeciras, 11 de mayo de 2016.

CARTA IV: APROXIMACIÓN AL TÉRMINO SORDOMUDO

Buen amigo:

Estos días estoy leyendo un artículo que me ha pasado Aurora. Hace mucho tiempo que leí opiniones en torno al uso de la voz “sordomudo”; lo situaba con una gran carga de valores obsoletos con respecto a lo que ha evolucionado positivamente las perspectivas de actuación con la deficiencia auditiva (como identidad, desde la educación, sobre las vertientes bien clínica o bien antropológica) y la lengua de señas en general y la lengua de signos española en particular.

Al buscar algo más sobre este término, me encontré con un escrito de Ángel Herrero, “Mudo, sordomudo, sordo: viejas pócimas y nuevas denominaciones”. No pude disimular la sonrisa en mi rostro al leer este sugerente título, además de que es una buena técnica para invitar a su lectura, (te lo paso en documento adjunto).

En clase, suelo aconsejar a quien usa la palabra “sordomudo” que lea, por ejemplo, a Hans G. Furth (de pensamiento social), y les menciono la siguiente referencia, conservando su idea no la textualidad. Ahora sí te la transcribo: “Otro de los errores del pasado fue el identificar al sordo con el sordomudo, término este que denota incapacidad de hablar y comprender. En la actualidad, empleamos la palabra “sordo” dándonos cuenta [de] que es incorrecto el uso de otro adjetivo. Es como si dijéramos de una persona ciega con dificultades de moverse de un sitio a otro que es “ciegoinmóvil” (así escrito, todo junto, como ‘sordomudo) Ciertamente, denominar ‘sordomudo’ a las personas con deficiencia auditiva, invitaría a crear el neologismo ‘ciegoinmóvil’ para quienes tienen deficiencia visual. Los primeros tienen serias dificultades para oralizar; los segundos, para moverse (te cito de memoria... no sé. Te pasaré la obra de esta cita, que se titula *Pensamiento sin lenguaje. Implicaciones psicológicas de la sordera*).

A lo largo de la lectura de ese artículo, iba señalando lo que me parecía elocuente, frente a lo que percibía como contradictorio. Creo que debiera leer la bibliografía en la que se basa para comprender su intención comunicativa y lo que me llega de manos de Daniel Mandin. También me invita su lectura a repasar mis anotaciones sobre lo acontecido en el Congreso de Milán (1880). Ya es muy sugerente la distinción de dos bloques en su bibliografía, los anteriores a dicho congreso y los autores contemporáneos en lengua francesa.

En la página 91 describe como “sordomudo” a quien está “afectado de una sordera prácticamente total, desde su nacimiento a su primera infancia”. Para luego comentar los comportamientos sensorio-motores de estos niños. Me genera confusión y un continuo ir y volver en la lectura pues no sé dónde se da el salto de lo lógico al saber heredado y asumido sin discusión.

Quizá la clave esté en la voz “mudo”, más que en el malogrado vocablo compuesto. De ahí, iríamos a la distinción saussuriana entre el lenguaje como capacidad de comunicar,

la lengua y el habla. ¿Cómo llamaría este autor al niño que signa desde su cuna? ¿mudo también? Identificaría pues el término con oralización, empobreciendo el de ‘habla’.

Junto a esta necesidad de precisión, omitiría la expresión “el niño normal”, pues igualmente queda sujeto a equívocos ¿por qué no escribir sencillamente “el niño oyente”? También afirma que “Los órganos fonadores de un sordomudo están intactos y son perfectamente aptos, por medio de una enseñanza adecuada, para emitir los sonidos de la lengua.” (D. Mandin, 1978:87).

Todo esto da que pensar, pero sigo con el empeño de evitar el concepto sordomudo por la presuposición de una concepción semántica en un resultado de relación de causa y efecto. Quede como apunte de marca generacional que en las venideras quede eliminada.

Seguimos avanzando sobre la construcción de los mejores sueños,
Teresa.

Puerto Real, 15 de mayo de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA IV

Querida amiga:

Si bien me alegra recibir tus misivas sean de la temática que sean, ésta especialmente me resulta atractiva. Hay mucho que aclarar sobre la conceptualización del término "sordomudo" o, más bien, sobre la idea que evoca en la mente de los oyentes y lo que eso significa. Ya quisiera yo saber la opinión de nuestro buen colega Miguel Casas al respecto de este proceso.

Pienso que para arrojar un poco de luz sobre este tema conviene retroceder un poco en el tiempo y detallar el proceso evolutivo de la concepción socio-histórica del término "sordomudo" a "persona sorda". Y es que el concepto de persona sorda actual ha ido cambiado a lo largo de la historia no sin muchas vicisitudes. Si bien es cierto que en un primer momento, a las personas sordas se nos consideraba "mudas", esta "mudez" estaba asociada a la no diferenciación de los términos "audición" y "habla". Aquellas personas que no podíamos oír, no podíamos pues hablar y, al no poder hablar se consideraban que éramos personas incapaces de razonar. Ni acierto a imaginar qué argumentos urdieron para encadenar tales pensamientos. Imagino que forma parte de ese salto que comentas de lo lógico al saber heredado y asumido sin discusión. Continuo. De esta manera se relacionaba el concepto "mudo" con el de una persona, incapaz, torpe, carente de intelecto. Ya desde la antigua filosofía griega se nos atribuyó el término *cofotes*, que significa sordo y estúpido o, *infans*, que no hablan. Esta concepción ha permanecido arraigada en la mente de nuestra sociedad hasta la actualidad.

El término "sordomudo" es pues el más utilizado hoy en día por la sociedad; es un término incorrecto y nos resulta molesto. Es una denominación, un estigma con el que la sociedad oyente se ha referido tradicionalmente, de modo erróneo evidentemente, a las personas sordas. Responde sin duda a la idea de una "aparente" incapacidad para comunicarnos y a esa concepción patológica de las personas sordas que te comentaba en una carta anterior.

De sobra creo que sabes que las personas sordas no somos partidarias de seguir bajo el yugo de esa denominación. No, no estamos de acuerdo y, sobre todo, nos resulta impertinente. Hasta es percibido por muchos de nosotros con connotaciones peyorativas, como si no tuviéramos capacidad de comunicación, ni intelecto, ni raciocinio, cuando de sobra es sabido que en realidad podemos acceder tanto a la lengua de signos como a la lengua oral en sus formas escrita o hablada mediante una educación adecuada y en función de las habilidades de cada uno de nosotros como personas sordas.

Por otra parte, tengo que reconocer que, muchos de nosotros que nos enojamos cuando alguien utiliza el término sordomudo tachándolo de ignorante, quizás deberíamos hacer un ejercicio de memoria histórica y no menos un análisis etimológico de dicho término; quizás los ignorantes seamos nosotros; el desconocimiento no exime de culpa, se suele

decir. Sobre el origen etimológico del término *mudo* hay que decir que proviene del latín ‘mutus’, contracción de "mugitus", "mugido", sonido gutural similar al que pronuncian algunas personas sordas que no tienen desarrollada la capacidad de habla, aunque sus cuerdas vocales estén en perfectas condiciones. Hasta el siglo XVIII se utilizaba el término mudo y sería el abate L'Épée el primero que usaría la expresión ‘sordomudo’ (*sourdmuët*, en francés) y, en España, Lorenzo Hervás y Panduro en su ‘Escuela española de sordomudos’, ambos monjes coincidían en señalar que la mudez en los sordos no era congénita, sino a causa de la sordera. Como se ve, en sus orígenes no tiene nada de peyorativo. Y resulta curioso que yo mismo siendo sordo me describo con el signo SORDOMUDO ¡qué cosas!

Tras este breve alegato comentarte que coincidí contigo en todo lo que mencionas en tu carta. Sobre todo me resulta muy sugerente esa comparación que aplicas del término "sordomudo" con el término "ciego inmóvil"; me paro a pensarlo y es un ejemplo comparativo perfecto. Con toda humildad te pido que aceptes dejarme utilizarlo en futuras argumentaciones cuando tenga enfrente alguna mente negada. Además decirte que también comparas la hipoacusia (consciente o inconscientemente, ya me lo aclararás) con otra deficiencia, la ceguera, que siempre ha sido nombrada como elemento comparativo para dilucidar si es mejor o peor ser ciego que ser sordo. Debate este que siempre se me ha antojado absurdo ya que, salvando las distancias entre una y otra y que nunca cualquiera de ellas es preferible a la otra, si es cierto que desde el punto de vista científico-intelectual puede suscitar un atractivo debate sesudo. Bastantes problemas que resolver tenemos ya los sordos y los ciegos como para enzarzarnos en semejante controversia.

Sí me gustaría, a ser posible, que me proporcionaras el enlace, el texto o la fuente donde encontrar la cita que mencionas ¿dónde puedo encontrar ese artículo que has leído? Seguro que me reportaría una buena lectura y un interesante aprendizaje, otra buena fuente que pueda reforzar mis argumentaciones a la hora de aclarar la concepción terminológica que estamos tratando.

El concepto "persona sorda" desde "sordomudo" ha ido evolucionando pues y ha surgido tras argumentaciones y consideraciones más afortunadas que las esgrimidas antaño y que, sobre todo, obedecen a una característica típica que presentamos las personas sordas: el papel predominante en nuestras vidas que resulta la experiencia visual.

En cuanto a la distinción saussureana entre el lenguaje como capacidad de comunicar, la lengua y el habla, aún me sigo sobresaltando cuando recuerdo aquel día en la Facultad de Ciencias de la Educación en la que una profesora nos invitó a leer un capítulo de Charles F. Hockett (1960) sobre las propiedades del lenguaje. En él se señalaban las propiedades fundamentales que definen al lenguaje, en tanto sistema para la comunicación, y que, a su vez, lo diferencian de otros sistemas de comunicación existentes en el mundo natural. Consideraba una cualidad inexcusable del lenguaje humano, para considerarse como tal, que su medio de transmisión fuera el canal vocal. Esto, hoy en día, a las personas sordas nos da risa, no solo a los profesionales que nos dedicados a la enseñanza e investigación de la lengua de signos, sino a todas las personas sordas. Con esto trato de ilustrarte cómo de equivocados están, a mi humilde juicio, algunos de esos afianzados cánones, una prueba de esos "saltos de lo lógico al saber heredado y asumido sin discusión.

Y tras esto pasamos a las denominaciones niño normal, niño oyente, *normoyente*, sordo profundo / hipoacúsico,... Creo que es una muestra de la mentalidad arcaica que aún persiste y de la visión unilateral que tienen de las personas sordas algunos de nuestros más afamados eruditos.

Un perseverante aprendiz,
Paco.

Algeciras, 20 de mayo de 2016.

P.D.: UN APUNTE A ESTA RESPUESTA

Me he quedado enganchada con una frase tuya, y me he enfrascado -si vale la expresión- buscando una forma de expresar tu idea procurando pactar con el léxico que defiendo:

“(...) cuando de sobra es sabido que en realidad podemos acceder tanto a la lengua de signos como a la lengua oral en sus formas escrita o hablada mediante una educación adecuada y en función de las habilidades de cada uno de nosotros como personas sordas.”

En estos últimos años vengo rumiando en mi mente la necesidad de reajustar el término “hablar”, en relación a oral y signante. Es decir, comunicarse hablando implica bien la forma oral o bien signada, y sea cual sea estos seres humanos hablan.

La siguiente revisión me viene de mano de la pragmática con el término ‘interlocutores’ orales y signantes; ¿qué hacemos con ‘_locutores’ tan cargada de implicaciones hacia lo oral, como ‘habla’? Esta voz en la RAE nos remite a:

>> locutor, ra

Del lat. tardío *locūtor*, *-ōris* 'el que habla'.

1. m. y f. Persona que tiene por oficio hablar por radio o televisión para dar noticias, presentar programas, etc.

Acepción que nos invita -o nos obliga- a romper la relación de habla con oralidad en una referencia de ascendencia al latín tardío. *Uff*, esta revisión léxica para incluir la comunicación oral y signada necesita de más tiempo. Quizá cuando terminemos este epistolario hayamos terminado nuestro glosario desde la incorporación de la lengua de signos a la Didáctica de la Lengua Materna y la consolidación y forja de la Signolingüística.

Mandamos nuestras primeras propuestas, ¿recuerdas?, al Congreso CIUD de 2016 y, lógicamente, no respondía a la política lingüística del evento ni a los objetivos que persigue. Saquemos lo bueno de todo lo acontecido y sirva para seguir reflexionando

sobre neologismos: *signotórica* en vez de oratoria por lo que de oral contiene, o -a otro nivel de contenido- *toposignos* en vez de toponimia sin que la segunda parte de este término implique oralidad.

Sigamos pensando, estamos todos invitados.

Abrazo,
Teresa.

CARTA V: IDENTIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS

Buen día amiga:

Todo este tiempo atrás he estado recibiendo cartas por iniciativa tuya a las cuales yo gustosamente he ido respondiendo una a una. Permíteme que en esta ocasión sea yo quien modestamente tome esa iniciativa y te proponga un escrito de reflexión.

Y es que ayer en una de mis clases de lengua de signos española en la Universidad una alumna me preguntó qué era eso de la identidad en las personas sordas. Me tomé tiempo en responder. No era una pregunta incómoda ni superficial, estaba llena de contenido y demostraba un afán por conocer y profundizar en uno de los aspectos más sensibles que nos caracteriza.

Por de pronto me vinieron a la memoria toda una serie de sensaciones vividas en mi infancia, adolescencia y juventud, sobre todo de la etapa en la que mi "yo" sordo se fue forjando. La respuesta a esa alumna resultó ser una mezcla de experiencias personales y de contenido teórico. ¿Qué es la identidad? ¿Qué significa sentirse identificado con algo? De esta manera comenzó mi alegato-respuesta a esa alumna.

Para entender el concepto de identidad hay que remontarse al *2º Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos* celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de septiembre de 1880. Fue un congreso de profesionales relacionados con la educación de las personas sordas en el que se debatía sobre el modelo educativo a seguir para la educación del alumnado sordo. Se podían diferenciar dos posturas o dos corrientes filosóficas-educativas; la oralista y la que abogaba por la enseñanza en lengua de signos. Después de un arduo e intenso debate finalmente se impuso el modelo oralista como mejor modo de instrucción, educación y de acceso a la información, la cultura, etc., de las personas sordas en detrimento del uso de la lengua de signos. Desde entonces se consagró la tendencia oralista en la educación del alumnado sordo por todo el mundo. Y fue entonces y a partir de ese momento cuando las personas sordas empezaron a sufrir una decadencia cultural, intelectual, afectiva y social sin precedentes. No obstante, de ahí a nuestros días, se ha visto que aquel oralismo impuesto, como filosofía educativa y de integración social ha sido (es y será) un rotundo fracaso para la inmensa mayoría de nosotros. Pero el daño ya estaba hecho...

Paralelamente a esto, para entender y valorar la identidad de las personas sordas, es importante tener en cuenta cómo a lo largo de la historia la sociedad oyente nos ha influido, cómo se nos ha atendido, orientado, educado,... Todo esto nos ha llevado a comprender y a preguntarnos a nosotros mismos, cómo somos y qué queremos, nos ha servido de gran ayuda para saber hacia dónde vamos y aclarar qué es lo que deseamos conseguir a propósito de defender y reivindicar nuestra particularidad e idiosincrasia.

Lo primero que hay que entender es que las personas sordas poseemos una cultura propia creada en base a nuestra forma de percibir el mundo a través de la vista y relacionada con la lengua de signos, para ser transmitida y conservada de generación en

generación. En esto, los niños y niñas sordos tienen derecho a conocer y utilizar dichos bienes, ya que éstos son las raíces culturales, afectivas, lingüísticas, sin las cuales se impide el pleno desarrollo de la persona sorda y sus posibilidades de acceder a otras lenguas y a otras culturas. La lengua de signos, la cultura y la identidad de pertenencia a ese grupo son pues tres aspectos totalmente ligados. No hay identidad si no existe una lengua o una cultura. La afirmación del *orgullo* de condición de personas sordas y lucha por eliminar los prejuicios arraigados por parte de la sociedad oyente hacia nosotros, respetando la lengua, cultura y costumbres, es la concepción perfecta de identidad, de nuestra identidad.

Pero remontándonos otra vez al famoso congreso de Milán, una de las consecuencias más inmediatas y nefastas de sus resoluciones en favor del oralismo puro fue el progresivo descuido y dejadez en la enseñanza de la escritura (¡cuánto daño nos hizo esto!), cuyas consecuencias están latentes aún hoy en día en muchas personas sordas, sobre todo en personas sordas mayores. Los resultados educativos que se conseguían eran mediocres, sobre todo en el aprendizaje del habla (el objetivo principal de la escuela oralista), los niños y niñas *oralistas* tenían habilidades lectoras correspondientes a edades muy inferiores y muchos mostraban graves problemas psíquicos derivados de la no adquisición de un lenguaje propio en las etapas del desarrollo infantil correspondientes.

Y así fue transcurriendo hasta que en EE.UU. a finales de los años 70 y principios de los 80, concurrieron una serie de circunstancias que dieron lugar a importantes cambios. La sensibilidad que se había desarrollado a partir de los 60 hacia las minorías culturales, lingüísticas y raciales y, la conciencia social de tolerancia y respeto a la diversidad de las personas y los grupos, propiciaron movimientos de defensa de las libertades, de “liberación” y de “orgullo”. Entre ellos surgieron grupos de personas sordas que reivindicaban la lengua de signos y la cultura sorda al tiempo que realizaban activismo para despertar la conciencia de las mismas personas sordas; así nació el movimiento “Orgullo Sordo”, “Poder Sordo” (Deaf Power), creados en 1972. Paralelamente, las investigaciones de sociólogos y antropólogos confirmaban que las personas sordas constituíamos un grupo humano con una lengua y cultura propias. Alrededor de estos movimientos y de estas líneas de investigación se fue consolidando la comprensión de las personas sordas como una comunidad lingüística y cultural.

Como puede verse, el concepto de identidad va asociado al concepto de *comunidad*. Sin ahondar demasiado en su descripción terminológica, una comunidad puede referirse a un grupo de personas que viven en una localidad, región o país concretos, comparten objetivos comunes y, de diferentes maneras, trabajan para conseguir unos objetivos. Si lo extrapolamos al concepto de *comunidad sorda* se puede decir que lo conforman personas sordas que comparten experiencias, valores y un modo común de interactuar tanto entre ellas como con las personas oyentes. El aspecto básico para “ser considerado miembro” (como si se tratara de un club social) de la comunidad sorda es lo que se denomina *sordera actitudinal*, que indica que una persona, ya sea sorda u oyente, se identifica a sí misma como miembro de este grupo y los otros miembros aceptan que forme parte de esta comunidad, por lo que claramente se pueden incluir personas que nos son sordas, pero que apoyan activamente los objetivos del grupo y trabajan con las personas sordas para conseguirlos. Este grupo, pues, conforma una minoría lingüística y sociocultural y la lengua de signos es el elemento de cohesión en este grupo, una lengua resultado de la interacción entre biología y cultura en el ser humano que representa una adaptación creativa a una limitación sensorial, transformando los recursos existentes en

potencial para la comunicación, desarrollando estrategias alternativas a través de una modalidad visual de comunicación.

Otra prueba para ver el alcance y las consecuencias del daño que este oralismo ha ocasionado, reside, como señala Juan Carlos Moreno Cabreara en su libro *La dignidad e igualdad de las lenguas*, en el hecho de que este grupo ha soportado presiones que no han sufrido otros grupos minoritarios, debidas fundamentalmente a una necesidad de superar la connotación negativa que lleva consigo el punto de vista médico hacia las personas sordas (concepción de la hipoacusia como una patología); en la mayoría de los casos, el grupo cultural de los miembros de las familias en la que se cuenta con una persona sorda es diferente. Por ese motivo, la cultura de éste no se suele ver reforzada en el seno familiar, por otra parte, la lengua mayoritaria (en nuestro caso el español) no coincide con la de este grupo en cuanto a la percepción, expresión y estructura. Esto hace que la opresión hacia el mismo sea más fuerte.

Siguiendo con el repaso histórico, en 1965 el lingüista William C. Stokoe y sus colaboradores sordos Carl Cronenberg y Dorothy Casterline publican: *Sign Language Structure*, así como el *Dictionary of American Sign Language*, que incluye un apéndice escrito por D. Cronenberg titulado: *La Comunidad Lingüística*, la primera descripción del «pueblo sordo» que utiliza la lengua de signos americana (ASL) y que rompe con la tradición de ver a las personas sordas desde una perspectiva patológica. Gracias a estas obras se inició un doble movimiento; por un lado, un interés de los científicos por las lenguas de signos y la sociología de las personas sordas y, por otro, una emergencia de la conciencia de las personas sordas, una revolución cultural.

Es interesante saber las consecuencias del efecto "boom" que supuso esta revolución científico-cultural y la ruptura epistemológica que se produjo en los años 60 en cuanto a la concepción de la sordera, la identidad y la cultura de las personas sordas a partir de la publicación de la obra de William C. Stokoe y sus colaboradores. Así se demostraba que el código de comunicación visual y gestual que utilizan las personas sordas reúne todas las características morfológicas y sintácticas de una lengua y no una simple mímica sin estructura gramatical. Este "hallazgo" revolucionario transformó radicalmente la concepción que las personas sordas tenían de sí mismas y de su identidad. Supuso la confirmación científica que muchas personas sordas intuían y aportó legitimidad al uso de la lengua de signos como instrumento comunicativo sentándose así las bases de su dignificación.

A partir de ese momento, por primera vez, las personas sordas dejamos de ser meros objetos de análisis clínico, para ser sujetos creativos que articulamos nuestras propias respuestas.

Esta revolución científica ha dado lugar a un nuevo paradigma de la sordera/hipoacusia: la perspectiva sociolingüística; los científicos de lo social comenzaron a producir un conocimiento que entró en flagrante contradicción con el paradigma médico-patológico dominante e indiscutido hasta ese momento.

Tardé dos días en explicar a esta alumna el concepto de identidad...

¿Qué piensas Teresa sobre lo que es la identidad? ¿Cómo crees que percibe una persona oyente la identidad en las personas sordas? ¿Entendéis nuestro punto de vista y la forma que tenemos de sentir y de vivir el mundo desde nuestra experiencia visual?

Cuídate mucho.
Paco.

Algeciras, 24 de mayo de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA V

Querido Paco:

¡Qué me gusta leer lo que cuentas! Y lo que más me ilusiona es que ponemos sobre la mesa lo que se nos pasa por la mente, y lo que es fruto de nuestra reflexión y nuestro trabajo sin cortapisas, sabiendo que hay premisas importantes en las que no coincidimos. Gracias por hacerlo posible: todo un regalo este epistolario.

Retomo el hilo de tus preguntas siguiendo su enunciación. Con lo que ya me conoces, te imaginarás que se me esboza una sonrisa cuando pienso en la respuesta que quisiera argumentarte, como tantas y tantas veces lo hemos hablado en esas tertulias improvisadas con Belén, María del Mar, Araceli. Solemos concluir que nos hace falta una buena revisión terminológica -como te comentaba en un breve apunte a la carta cuarta-, pues las palabras que nacen en una época con una designación o referencia determinada han sido legadas también infectadas de ropajes de aquella impotencia de una comunidad de hablantes signantes, sordos o no, al comunicar con esa comunidad de hablantes orales, sordos o no.

Considero que es una carga cultural casi herméticamente cerrada con un lacre. A veces, he vivido cómo quienes me interpretaban a lengua de signos mi discurso oral, creían presuponer una intención comunicativa que no era la mía. Suerte saber algo de lengua de signos, lo suficiente como para amablemente invitar a dicho interlocutor puente (ILSE-Intérprete de Lengua de Signos) que su mensaje no correspondía al mío. Reconozco que es muy difícil esta profesión de interpretar pues, sin querer, se involucran en el querer decir de quien transmite y en la capacidad de comprensión de quien recibe el mensaje.

¿Qué piensas sobre lo que es la identidad? Sin duda existe esa identidad, con su propia percepción del mundo y su propia actuación en él. Al igual que hay una plural comunidad de hablantes, -voy más allá de orales y signantes-, según su percepción del mundo. Pero dado que tratamos con personas con deficiencia auditiva, después de exponer casos alternativos del mundo profesional o involucrado en aficiones varias, pongo ejemplo de la comunidad formada por personas con deficiencia visual. Cada grupo vibra por su identidad con distintos ritmos: siempre y todos enriquecedores, -desde mi punto de vista-.

Copio “¿Cómo crees que percibe una persona oyente la identidad en las personas sordas?” *Jajajaja*, muy buena pregunta. Hay mucha ignorancia; no sabría asegurar si culpable o no, aunque me inclinaría a la segunda. Hemos de darnos más a conocer.

Los medios de comunicación y la política lingüística de determinados países han hecho mucho daño. Luego, creo que también hemos de tener en cuenta cuál es la base de esa ignorancia y calibrar su procedencia para poder subsanarla, -en lo posible, y si se deja-. “¿Entendéis nuestro punto de vista y la forma que tenemos de sentir y de vivir el mundo desde nuestra experiencia visual?” En ese plural de “entendéis” no me atrevo a

involucrarme. Sí me atrevería a escribir algo en primera persona, y reconozco que he tenido muchos frentes de acercamiento distintos que me han ayudado a consolidar una idea. Sin duda que entiendo el punto de vista que tan clara y bien tú explicas y tú desarrollas. Creo que ambos hemos entrado en el mundo de la lengua de signos a edad madura: tú, con restos de audición; yo, siendo oyente (por ahora).

La limpieza de miras o la apertura de mente es una baza ineludible para comprender por qué la comunidad de personas sordas siente y actúa como lo hace, sean signantes de cuna o signantes de infancia o signantes de edad madura. Incluso, en algunos he percibido un triste odio a los padres censurando su incompreensión sobre las vivencias de su descendiente sordo que simplemente traslucía otra cara de la misma moneda. La incompreensión suele ser recíproca en los caracteres autoritarios o cerrados, y no así en los posibilitadores y constructivos.

Aquellos que conocí maldiciendo de su entorno, -y de toda su casta, si se me permite la expresión-, unas veces agudizan esa incompreensión, y otras veces se sitúan en la piel de sus progenitores y hacen por comprender su proceder con la información que estos recibieron del hospital o del centro educativo o de la familia. Pensar diferente debe llevar a los interlocutores a buscar elementos comunes para construir sobre ese puente vías de comunicación; en lo que no se piensa igual, mientras no ataque a la dignidad de la persona, hemos de respetar su curso. Incluso, y tú lo sabes, alguien oyente que quiere aprender la lengua de signos es puesto en entredicho; o alguien sordo que quiere aprender a comunicar de forma oral puede llegar a ser estigmatizado. Los radicalismos son corrosivos, siempre.

Desde esta perspectiva que me da los pocos años que llevo aprendiendo de la comunidad sorda, aproximándome a su percepción del mundo para enriquecer la mía, solo añadiría que hay que informar muy bien a los padres o tutores responsables de ese menor para que elijan lo mejor para ella o para él. Dadle una herramienta comunicativa para que sustente la maduración de su pensamiento: sea un hablante signante o sea un hablante oral.

Una vez decidido, a por ello con todas las de la ley; y si la aplicación de la ley o la misma ley adolece del más mínimo sentido común, hemos de movernos más y mejor para ser posibilitadores del desarrollo de habilidades comunicativas orales/signantes o escritas.

Apoyo con todas mis fuerzas que lo importante es que esas decisiones sean desde la libertad y responsabilidad más absolutas. La capacidad de comunicar de un neonato depende de quienes son responsables de ella o de él, imbricado en su entorno inmediato. Ojalá el sistema educativo integrara la comunicación oral con la lengua de signos, -y viceversa-. Aún hoy, vivimos coletazos de aquel 1880 que acertadamente has reseñado en cartas anteriores.

Ahí seguimos, creciendo como comunicantes y como posibilitadores, activando estrategias en los espacios de aprendizaje discursivo.

Quedo a la espera de tus noticias. Abrazo,
Teresa.

Puerto Real, 27 de mayo de 2016.

CARTA VI: NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA LSE

Estimada amiga:

Cuanto más avanzamos en nuestra correspondencia más me doy cuenta de lo volátiles que resultaron nuestras espontáneas charlas por los rincones la facultad, coloquios llenos de sugerentes contenidos que se quedaban huérfanos de tiempo por la premura del horario académico, quedando pospuestos para una ocasión venidera más propicia, pero que conforme ese tiempo iba transcurriendo fueron cayendo en el olvido, desvaneciéndose toda esperanza de volver a ser retomados. Genial idea pues, amiga mía, la de tu invitatorio a plasmar esos pensamientos por escrito, aunque haya muchos temas que nos podamos dejar en el tintero. Y sobre todo, como señalas en tu misiva anterior, poder hacerlo sin cortapisas, de cara al viento y con la camisa abierta, libres, aun sabiendo que hay muchas cuestiones en las que no coincidimos.

Sugerente y atrevido tema el que te presento en estas líneas, no exento de polémica lingüística entre muchos de mis colegas. Ayer leyendo un artículo del CNLSE (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española) precisamente sobre la normalización lingüística de la LSE y las políticas de planificación lingüística, me vino a la memoria un apasionado debate en uno de esos rincones de Magisterio entre Belén, Eva, tú y yo sobre el proceso de normalización que debe llevarse a cabo con la lengua de signos española. Pero al igual que ocurría en muchas otras ocasiones, el tiempo que gobierna nuestras obligaciones diarias sesgaba nuestros discursos convirtiéndolos en minúsculos legajos inacabados sin posibilidad de ultimar nuestras argumentaciones. Eso sí, todos coincidíamos de primeras en la necesidad de realizar una buena revisión conceptual de los términos y significaciones a tratar con el objeto de poder urdir argumentos sólidos y totalmente objetivos de aquello que hablamos. Voy a tratar de explicarte lo que quise decir entonces.

Todo proceso de normalización de una lengua tiene un bagaje histórico a sus espaldas y la lengua de signos española no está exenta de ese bagaje. A lo largo de la historia, las lenguas de signos, como lenguas vivas que son, han sufrido transformaciones y han evolucionado con el transcurso del tiempo modeladas fundamentalmente por el uso entre sus usuarios signantes. Y es gracias a estos usuarios, a esta comunidad lingüística perfectamente definida usuaria de esta lengua minoritaria y minimizada, con una propia identidad cultural, quien ha contribuido de forma notoria al reconocimiento de su propia lengua. Esta comunidad lingüística es plural, totalmente heterogénea, de modo que cada individuo aporta sus propias concepciones sobre la realidad que le rodea. Concepciones y sistemas de valores individuales que repercuten en el uso de su lengua en interacción con otros hablantes/signantes, produciéndose en consecuencia cambios significativos en la misma que afectan a todos los niveles lingüísticos, desde el fonológico hasta el pragmático. Por ello, para propiciar su correcto funcionamiento ante todos estos cambios y orientar a sus usuarios hacia un uso correcto de su lengua, llega un momento en el que es necesario tomar medidas, hay que realizar un proceso de normalización. Se trata de diseñar una serie de estrategias lingüísticas que aúnen criterios y proporcionen una estructura sólida que aliente ese correcto funcionamiento. Llegados a este punto

creo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de llevar a cabo este proceso de normalización, es decir, en la necesidad de realizar una planificación orientada a su regulación. Y es aquí, querida amiga, cuando vienen las desavenencias; se difiere en el modo en que esto debe llevarse a cabo.

Como en lingüística siempre hay que andarse con pies de plomo no voy a generalizar ¿Qué entiendo yo por planificación lingüística, por normalización, normativización, estandarización y otros conceptos afines? ¿Cuál sería, desde mi punto de vista, el proceso de normalización que debería llevarse a cabo? ¿Qué ventajas e inconvenientes ofrece este proceso?

De entrada, para poner en valor y resaltar la importancia de lo que aquí trato, me parece interesante mencionar las palabras de Heinz Kloss, lingüista alemán y toda una autoridad internacionalmente reconocida sobre minorías lingüísticas. Él explicaba: "la intervención sistemática sobre una o más lenguas con ciertos objetivos y estrategias se realiza para modificar la lengua misma (planificación de corpus, normativización) o la utilización de la lengua y su valor social (planificación de estatus, normalización)". Al hilo de esta premisa, sobre la planificación lingüística, coincido en la reflexión que realiza Rosalía Ortega en su Trabajo de Fin de Máster sobre el hablante nativo y su papel en la planificación lingüística. Describe la misma como un arma de doble filo que puede usarse como herramienta de liberación o de dominación.

¿Qué entiendo por planificación lingüística? Amén de las numerosas definiciones aportadas por diferentes autores; concibo la planificación lingüística como un modelo estructurado de estrategias organizadas para sistematizar de manera ordenada los comportamientos lingüísticos de una lengua, buscando soluciones a problemas lingüísticos derivados de su uso y de la propia estructura de la lengua y, de ese modo, conservar la "pureza" de esa lengua, favoreciendo la unidad y el enriquecimiento de la misma garantizando y protegiendo el derecho a hacer un uso correcto de ella.

Dicho esto, se pueden diferenciar dos tipos de planificación lingüística, una funcional y otra formal. La primera tiene como objetivo cambiar el estatus de la lengua y sus ámbitos de uso (actuaciones para los ámbitos administrativos, la interpretación, la educación, el acceso a la información, etc.), mientras que la formal pretende modificar la lengua en sí y las formas de uso (derecho al uso de la lengua de signos española en gestiones en entidades públicas, programas educativos bilingües, la formación específica de ILSES y docentes de LSE, fomento de las actividades culturales, etc.). Esta planificación formal (que es la que a mí más me interesa) se centraría en fijar la Norma de la lengua, sirviéndose de recursos como diccionarios, corpus léxicos, neologismos, gramática, ..., elementos que son utilizados para recoger Signos[2] que ya existen y aplicar algún grado de normalización sobre ellos, proponer nuevos términos, elaborar una gramática, ...

Algo en lo que todos coincidimos es que la planificación lingüística en el ámbito de las lenguas de signos, y por ende de la LSE, se considera totalmente acertada y necesaria, sobre todo, debido al estatus de lengua minoritaria y minimizada. La lengua de signos española es una lengua que queda en condiciones de inferioridad y de fuerte influencia con respecto a otras lenguas de su entorno como son el español y las diferentes lenguas autonómicas. De este modo, la planificación lingüística se convierte en una estrategia para asegurar que la LSE goce de los mismos derechos y a la vez se convierta en una herramienta para luchar contra los obstáculos que dificultan su normalización.

El objetivo de esta planificación puede ser una mera regularización, política o lingüística, que establezca prescripciones sobre el papel a desempeñar por la LSE. Pero no hay que olvidar que las decisiones que se tomen en política lingüística tienen también que estar vinculadas al valor simbólico de la misma lengua ya que ésta no cumple sólo una función comunicativa. Esto es así porque las lenguas se utilizan en sociedad y, por lo tanto, los objetivos que a menudo se persiguen: políticos, sociales, económicos,..., no pueden eclipsar a los verdaderos protagonistas lingüísticos: sus usuarios y usuarias. Para que una planificación lingüística tenga éxito hay que tener en cuenta a todas esas personas usuarias de su lengua. Muchas veces se ha dicho que una lengua es lo que sus hablantes/signantes quieren que sea, por lo que una planificación que no atiende a las actitudes lingüísticas de los mismos está destinada al fracaso. Las acciones, medidas y decisiones que se tomen y se lleven a cabo en política y planificación lingüística deben tener siempre presente la realidad de su comunidad usuaria.

Por otra parte, esta planificación lingüística debe llevar intrínseco un proceso de normalización ¿Qué entiendo yo por normalización lingüística de la LSE? Se trata de un proceso que favorece su regularización. Esta regularización se produciría en dos vertientes; por una parte, mediante el establecimiento de una legislación y de una serie de políticas lingüísticas y, por otra, mediante la normativización lingüística, es decir, mediante la realización del corpus y la Norma de la lengua y su variedad estándar por medio de diccionarios, gramáticas de uso, etc. Por lo que para conseguir esa normativización se debe contar con una gramática normativa y una serie de elementos lexicográficos recopilatorios (diccionarios normativos). De este modo se aborda la normalización de la LSE desde dos ámbitos, el ámbito lingüístico y el social, y trabajando pues sobre estos dos frentes se impulsa tanto la construcción de una gramática como el reconocimiento de la cultura sorda y una planificación apropiada. Y llegados a este punto nos encontramos con la disputa más apasionada dentro del ámbito de la LSE englobada dentro de su proceso de planificación lingüística; la tan controvertida estandarización, la conformación de la variedad estándar de la LSE. ¿Qué entiendo yo por estandarización? Una concepción muy extendida entre algunos colegas lingüistas (y no lingüistas) definen la variedad estándar como aquella que es aceptada socialmente por sus usuarios signantes y que resulta la más adecuada en contextos formales; otros la definen como el resultado de realizar un compendio de entre las diferentes variedades dialectales, y no faltan los que abogan por una estandarización llevada a cabo bajo criterios de dominación y supremacía negando cualquier posible inclusión de esas variedades dialectales.

Yo entiendo que la lengua de signos escapa al control hasta de los propios signantes, no puede ser controlada aunque sí regulada; entiendo que, por naturaleza, el “estándar” es artificial y no corresponde al habla de ninguna región concreta. Entiendo que la creación de una lengua de signos estándar representa el triunfo de una cierta variedad funcional, geolectal o sociolectal y que su selección suele ocasionar que otras variedades que difieren de la estándar pierdan su prestigio, generando así un conflicto entre los propios signantes al ser entendida como una actitud excluyente. Por otro lado, también entiendo que se suele asumir que una Norma generalizada, aunque necesaria, sea la representación “real” de la lengua, lo cual creo que no es del todo cierto ya que la lengua no es algo estático sino diverso y cambiante.

Entonces ¿cómo conformamos la variedad estándar de la lengua de signos española? Hay que tener claro que esta variedad estándar tiene que nutrirse y emerger de todas las

variedades regionales o conjunto de variedades geográficas, sociales y estilísticas y debe entenderse como una intersección de las mismas. Debe representar el intercambio de toda la comunidad lingüística, legitimada e institucionalizada históricamente. Por ello, pese a su carácter suprarregional debe incluir las aportaciones de los dialectos y sociolectos regionales y normalizarse y transmitirse de acuerdo a criterios unificadores más que secesionistas. Frente a los dialectos y sociolectos pues representaría el medio de comunicación más abstracto y de mayor extensión social. Por lo tanto, yo abogaría por lo denominado en lingüística como modelo de estándar unitario policéntrico (o composicional), es decir, un modelo elaborado por un solo organismo normativo o por un cuerpo coordinado de organismos normativos, en el que se seleccionaría y fusionarían algunas o todas las variedades geográficas de la LSE. La variedad estándar no se basaría sólo en una variedad geográfica de la LSE, sino que incluiría aportaciones de todas las variedades (caso del proyecto DILSE III de la Fundación CNSE que trataría de recoger las variedades dialectales sin seleccionar una estándar). Aunque bien es cierto que siempre una puede tener más peso que las restantes, teniendo siempre presente que cuando la distancia lingüística entre las variedades geográficas es grande, el modelo de lengua estándar resultante puede resultar artificioso, ya que no es la variedad nativa de nadie, y ello puede dificultar su aceptación por parte de la comunidad lingüística signante.

Otra dificultad a la hora de normalizar y difundir una variedad estándar de la LSE (y de cualquier otra lengua de signos) reside en que la lengua de signos no tiene una forma escrita (es ágrafa). Aunque existen algunos sistemas de transcripción, no cumplen con los requisitos más esenciales para que estos sistemas sean utilizados mediante caracteres gráficos: facilidad de lectura, reproducción, etc. Por tanto, el bilingüismo (español - LSE) surge como la opción que nos queda a la comunidad signante para desempeñar esa función. La LSE quedaría reservada para la comunicación interpersonal, presencial, cara a cara, y el español escrito se sigue usando como medio mayoritario de difusión. Si la estandarización como la supresión de la variabilidad en una lengua es uno de los rasgos más notorios de la LSE el hecho de carecer de forma escrita hace que proliferen las variedades dialectales.

A la hora de realizar la estandarización de la LSE, creo también importante tener en cuenta la necesidad de contar con las aportaciones de aquellas personas signantes que gozan de una mayor “autoridad” en cuanto al uso de la misma; las personas nativas signantes (sordas u oyentes), con toda la necesaria flexibilidad y prudencia que su condición requiere, ya que los registros que puede ofrecer este colectivo en ocasiones solo es conocido por un grupo restringido de ellos, debiéndose estos registros de coger con pinzas a la hora de ser incluidos en ese proceso de estandarización. Si solo nos limitáramos a estandarizar lenguas según los registros de este grupo, estaríamos conformando una especie de variedad elitista que siempre sería minoritaria.

Por lo tanto, no se trata de seguir un criterio basado en la hipoacusia, sino contar con todas las personas usuarias de la LSE por el mismo hecho de ser usuarias, al margen de ser sordas, oyentes, nativas o no-nativas. Cualquier aportación siempre debe ser bienvenida; cosa diferente es si finalmente queda recogida o no, y para ello, cualquier proyecto de estandarización debe contar con un nutrido grupo de personas expertas que lleguen a un consenso en base a unos criterios previamente establecidos y que dispongan de los medios y recursos necesarios que garanticen el proceso de estandarización: selección, codificación y la implantación de la variedad estándar.

Por último, siempre hay que tener en cuenta que las lenguas crecen, evolucionan y cambian; aparecen nuevos términos que se hacen convencionales con el uso. Uno de los aspectos más destacados de la normalización de una lengua es la elaboración de diccionarios y material lexicográfico con todo lo que ese trabajo y estudio supone. Para llevarlo a cabo debe formarse un grupo de expertos que debatan sobre la inclusión de cada término en base a una serie de criterios consensuados, pero sin olvidar que todas las lenguas tienen un proceso natural de estandarización, y en el caso de las personas sordas signantes ese proceso es más acusado. Valgan como ejemplos notorios el hecho de personas sordas que se desplazan a otras regiones con el consecuente intercambio de Signos, tomando conciencia de las nuevas variaciones que allí residen. O como que ocurre con la presencia de ILSES en los medios de comunicación (noticiarios), que tienen un rápido efecto estandarizador sobre toda la comunidad signante.

Y por si todas estas dificultades en el camino hacia la normalización lingüística de la LSE no fueran suficientes ¿qué me dices de la influencia del español sobre la LSE? ¿Cómo afecta una lengua oral mayoritaria y dominante como el español al proceso de normalización de la LSE? Bien es cierto que siempre ha existido contacto entre lenguas porque siempre ha existido contacto entre sus diferentes comunidades de hablantes/signantes; produciendo todo tipo de mezclas léxicas, extranjerismos, bilingüismos,..., elementos que siempre enriquecen sin duda. Y esto es así porque no hay idiomas que estén completamente aislados. Es inevitable que existan esas "intrusiones". Pero te lo digo de primeras, aterrados estamos los más puristas, entre los que me encuentro, y no tan puristas, de la escandalosa injerencia que está teniendo el español sobre la LSE a todos los niveles lingüísticos, sobre todo gramatical y sintáctico. Impotentes y descorazonados estamos por la desmesurada facilidad con que el español se inmiscuye en el terreno de la LSE, con la nefasta consecuencia de producirse una pérdida en la calidad lingüística de la misma. Y más que por lo que he estado describiendo anteriormente a lo largo de esta carta, es por esto último por lo que más urge la necesidad de realizar una planificación y normalización lingüística.

Quiero dejar claro que los códigos lingüísticos que mezclan la lengua oral y signada, como es el caso del sistema alternativo de comunicación (S.A.C.) denominado *bimodal*, muy usado en el ámbito educativo con el alumnado sordo, no debe entenderse nunca como una medida de normalización, sino como algo que puede afectar negativamente a la evolución de la LSE como lengua. El traslado de este método S.A.C. de la educación al ámbito lingüístico deteriora significativamente la calidad lingüística de la LSE. Aunque parezca una exageración, no son pocos los casos de desaparición de lenguas por injerencias desorbitadas sobre las mismas como consecuencia de su sustitución por otras. Aunque también no es menos cierto que ha habido casos en los que gracias a la intervención decidida de las instituciones lingüísticas y la toma de conciencia de su comunidad de hablantes han conseguido frenar la extinción de una lengua, impulsando la normalización de ese idioma minimizado.

Si el objetivo último de la normalización lingüística es permitir que las personas signantes españolas hagan un uso adecuado y correcto de la LSE sería necesario realizar este proceso de normalización mediante una planificación del estatus; como la llevada a cabo por el CNLSE, una planificación del corpus; como los trabajos llevados a cabo con el objetivo de difundir una variedad estándar de la LSE teniendo en cuenta el consenso de la comunidad signante mediante una base de datos multimedia: el "Tesoro de la Lengua de Signos Española", que permite la validación de los datos por los propios usuarios signantes de distintas provincias y además posibilita la difusión de los Signos

recopilados; una política lingüística, fomentada desde las instituciones no solo de personas sordas sino administrativas como corporaciones locales, diputaciones, ministerios,...; y un cultivo de la lengua, fomentada por los profesionales educativos. Remarca que, sobre todo, el mayor esfuerzo en la estandarización de la LSE debe centrarse en normalización social con la implicación total de su comunidad lingüística signante fomentado por el apoyo de las Instituciones que contribuyan a esta normalización social.

Otra forma de paliar la injerencia del español sobre la LSE consistiría en la elaboración de un corpus que pretenda “purificar” esa variedad lingüística estándar limitando el uso de los términos denominados extranjerismos; así como realizar una planificación del corpus mediante la modernización del léxico, permitiendo resolver la necesidad de nuevos términos para conceptos tecnológicos, económicos, médicos, políticos, sociales,... Muchos autores han lanzado hipótesis sobre la intensidad de los movimientos más puristas en grupos de población que, a lo largo de la historia, han visto atacada su identidad y han padecido estas experiencias adversas. A lo largo de la historia de las personas sordas se ha podido comprobar cómo las generaciones más oprimidas han escogido las posturas más radicales en comparación con las nuevas generaciones que han crecido en un ambiente de mayor respeto e integración.

Teresa, ¿qué opinas de todo esto desde tu dilatada experiencia y tu amplia formación de mano de los mejores profesionales lingüistas y no lingüistas?

Algeciras, 1 de junio de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA VI

Querido Paco:

Nuestros lugares de encuentro han nacido en tantos espacios del Campus de Puerto Real o esos espacios comunes en el Instituto de Enseñanza Secundaria Drago (Cádiz), que no recordaba bien aquella discusión; bien pudiera ser en la Facultad. Para mí, era y es muy importante la opinión de expertos signantes y oyentes.

Me he quedado enganchada con “sistema alternativo de comunicación (SAC) denominado *bimodal*,” y no sé si estoy muy de acuerdo. Necesitaría ponerme de acuerdo con lo que entendemos por bimodal y por SAAC. El primero, bimodal, lo concibo como un uso de los signos de la LSE en la forma sintáctica oracional oral; bien puede ser una estrategia desde los métodos de «Total communication», pero no me sumerjo más en ello ahora. Lo que denominas SAC no sé si es SAAC, Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (por ‘causalidad-regalo’, un TFG heredado de Mayka y Manuel me llevó a indagar sobre esto). Quizá, no sé, solo quizá de un cierto espacio de intersección en sus significados haya nacido en ti la sinonimia entre uno y otro; si es así, claramente no lo comparto. Retomamos esta cuestión en otro momento.

Tu pregunta es muy buena, y controvertida... Es una elocuente invitación a la reflexión y al debate; para una persona joven como tú, es comprensible que vea dilatada mi experiencia. Muy amable.

En honor a la verdad, debo reconocer que todavía no tengo una respuesta bien formada sobre esta cuestión. Cuanto más avanzo en las lecturas sobre estas cuestiones, más oigo a expertos en jornadas como las que mencionas, y más recabo información entre las personas sordas, más expectante estoy sobre la trama que se levanta en la argumentación -según el punto de vista que tome uno en su respuesta a ese tema-.

Quizá por mi formación lingüística, he tenido la suerte de haber recibido esa porción del saber que me aproxima a conceptos de la mano de ilustres lingüistas, clásicos o pasajeros, y sus zonas de intersección que nos dan los sociolingüistas, los psicolingüistas, los etnolingüistas. Luego, desde la didáctica de la lengua y la literatura, y gracias a mi primer alumno sordo, comencé a descubrir las diferencias entre esas estrategias para el desarrollo de habilidades escritas que los comunicantes orales manejan frente a las manejadas por los hablantes signantes. A estas intuiciones iniciales, iba ensamblando las sugerencias que venían del entonces llamado Servicio de Atención a la Diversidad, y los comentarios de las ILSE a las que previamente entregaba los apuntes de las asignaturas de Educación Física y de Audición y Lenguaje.

Años después, visité Centros que atendían a niñas y niños sordos; al tiempo, me asesoraba por las asociaciones de esas ciudades europeas y estadounidenses. Más tarde, con el nuevo grado, me ayudaba a seguir reflexionando esos estudiantes inquietos por conocer más de la lengua de signos, sobre el mundo de las personas con deficiencia

auditiva y de las repercusiones de la sordera en el aula inclusiva ante el desarrollo de las habilidades comunicativas.

Siempre quedaba de fondo una duda latente: la normalización lingüística. ¿Quién la busca? ¿quién la respalda? ¿quién la define? ¿quiénes siguen las pautas de quienes las defienden? ¿por qué se investiga y se publica sobre la normalización de la lengua de signos y cuántos de esos autores son sordos? Ahora comprenderás que antes de responder a tus cuestiones, te haga muchas preguntas para impregnarme mejor de tu querer decir y dar respuesta desde tu perspectiva o percepción.

Ya hemos compartido anteriormente esta idea: el desarrollo y el enriquecimiento de la lengua de signos española está en mano de sus usuarios; pienso que son ellos los que deberían mirar y seguir a quienes les define la norma y su aplicación entre los *intersignadores* de la lengua de signos. ¿Por qué no hay esa unidad entre los hablantes signantes sobre la normalización lingüística de la lengua de signos española? En otras comunidades autónomas percibo más complicidad; no sabría si se debe a un efecto de empatía por la defensa del gallego, del vasco o del catalán, como una vibración al unísono.

Repensando me quedo al mismo ‘ver’ unísono...

Un abrazo con agradecimiento,
Teresa.

Puerto Real, 5 de junio de 2016.

CARTA VII: ¿BILINGÜISMO?

Hola de nuevo Teresa:

No sé si existen las casualidades, si es el destino que está escrito o es el azar el que impera en nuestras vidas, pero esta mañana he estado en la Facultad de Filosofía y me he topado con Gérard, mi profesor en la asignatura de Contacto Lingüístico e Interculturalidad cuando estudiaba la licenciatura de Lingüística. No hubiera tenido más trascendencia este encuentro fortuito si no fuera por lo que desencadenó después durante mi trayecto en autobús de regreso a mi casa en Puerto Real. Fueron 45 minutos de viaje en los que rememoraba algunos de los contenidos que tuve la oportunidad de aprender en sus clases.

Recordaba especialmente una tarde en la que Gérard trataba el contacto entre lenguas, el bilingüismo y los cambios lingüísticos que se producen en las lenguas y en los hablantes sometidos a un intercambio lingüístico por contacto entre dos lenguas cualesquiera en un determinado territorio. Me pareció en su día, y me sigue pareciendo ahora, un tema sugerente para trasladarlo al terreno de la LSE ¿no te parece Teresa? Y es pues a raíz de ese encuentro casual esta mañana y mis posteriores reflexiones en el autobús por lo que decido sentarme ahora a meditar sobre ello y redactar esta carta. Así que aquí estoy, sentado frente a mi portátil, con mis apuntes de la asignatura al lado y otros tantos libros relacionados con el tema, tratando de extrapolar esas explicaciones de Gérard al ámbito de la lengua de signos española.

Teniendo como premisa el contacto lingüístico entre el español y la LSE ¿qué influencia ejerce sobre la LSE, una lengua minimizada y minoritaria, una lengua dominante como el español? ¿Es posible conservar la pureza de LSE ante una influencia tan fuerte? ¿Cuáles son sus consecuencias? Y voy más allá; sobre los fundamentos de la identidad y la diversidad lingüístico-cultural, las personas sordas signantes ¿tenemos capacidad de elegir la lengua que queremos o no tenemos elección?

Antes de dar respuesta a estos interrogantes y de ahondar en la cuestión que planteo inicialmente en su título debo referirme a una serie de condicionantes que definen la idiosincrasia de las personas sordas, como es el hecho de que no podemos ser consideradas como un grupo homogéneo por varias razones: primero, cada una de personas sordas es siempre singular y, segundo, existe una multiplicidad de variables que, de acuerdo a cómo se presenten y se relacionen, condicionarán significativamente el curso del desarrollo de cada una. Somos pues un grupo heterogéneo de personas que compartimos algunas características comunes, pero cada persona sorda tiene su propia identidad, sus propias características personales que vienen dadas por su experiencia y los diferentes factores que la han podido influir a lo largo de su vida.

Podemos encontrar diferencias en cuanto a las variables propias de la persona relacionadas con la pérdida auditiva (edad de inicio de la hipoacusia, momento de su diagnóstico, grado de la misma y localización de la lesión) y, en cuanto a las variables de su entorno (ambiente familiar, escolar y entorno social). De la interacción de todas

estas variables va a depender que las personas sordas tengamos unas determinadas características personales que nos hagan diferentes unas de otras y, cuando hablamos de características personales, nos estamos refiriendo al desarrollo cognitivo, social, afectivo, emocional y comunicativo-lingüístico. Sobre esta última característica es de lo que trato a continuación.

Dicho esto, voy a ir desgranando las cuestiones que planteaba más arriba y respondiendo a las mismas. Y para ello quizás deba comenzar por aclarar lo que se entiende por *bilingüismo* y *diglosia*, dos conceptos diferentes pero emparejados y cuya relación tiene mucho que aportar a este asunto. La denominación bilingüe se utiliza, en general, para hacer referencia a la condición de una persona en relación a su comportamiento lingüístico, es decir, a que ésta sea capaz de comunicarse en dos lenguas. La persona bilingüe puede utilizar una lengua u otra de acuerdo al interlocutor del momento y a la situación. Como mencionan las autoras Fernández y Yarza (2006; p. 491), se consideran bilingües: “a aquellas personas que son capaces de comunicarse en dos lenguas, existiendo la posibilidad de dominios (competencias) y usos diferentes de ambas lenguas”. Sin ánimo de profundizar en la tipología bilingüe sí mencionaré más adelante cuáles son los escenarios bilingües que se presentan en el contexto de este contacto entre el español y la LSE.

Y vinculado al concepto de bilingüismo aparece el de *diglosia*, término un tanto controvertido. Siguiendo la estela de Ferguson y Fishman, por diglosia se entiende el uso discriminado de dos variedades de una misma lengua (diglosia en sentido estricto) o dos lenguas distintas (diglosia en sentido amplio). En el primer caso se trata de una situación social en la que una comunidad de hablantes/signantes utiliza dos variedades de una lengua en ámbitos y para funciones sociales diferentes, de tal forma que una de ellas goza de mayor prestigio social que la otra, empleándose en ámbitos o circunstancias diferentes (más informal una y más formal la otra), produciéndose una separación tajante y permanente entre ambas variedades. Por su parte, el concepto de diglosia amplia, abarca todas las situaciones en las que existe una distribución funcional de dos variedades lingüísticas en una comunidad de hablantes/signantes (tanto si son dialectos, sociolectos o registros de una misma lengua, como si se trata de dos lenguas diferentes). En este segundo caso, la diglosia comprende un continuum de situaciones que van desde los supuestos en los que se usan lenguas diferentes (bilingüismo superpuesto) hasta los casos de mera variación estilística. Sin embargo, esta concepción amplia no ha estado exenta de críticas ya que, en esos términos, en todas las sociedades habría diglosia y el concepto comprendería entonces fenómenos de muy diferente naturaleza. En todo caso, en cuanto a esta relación entre diglosia y bilingüismo hay que tener en cuenta que el bilingüismo es un atributo del individuo, fruto de su versatilidad lingüística, mientras que la diglosia es una característica de las sociedades, que ubican, socialmente, las funciones de diferentes lenguas o variedades.

Extrapolemos esto al ámbito de la lengua de signos española. Es sabido que en la comunidad oyente el español es la lengua dominante, la de mayor prestigio y la que se va a imponer las situaciones comunicativas, y la LSE es la lengua de menor prestigio, minoritaria y minimizada. Con ello, ambas lenguas están en situación de diglosia en este contexto oyente. En cambio, en la comunidad sorda signante la LSE es la lengua dominante, la de mayor prestigio y el español queda relegado a una lengua de intercambio con el mundo oyente, es decir, una *lengua franca* (lengua adoptada de forma tácita para un entendimiento común entre personas que no tienen la misma lengua materna; como el caso de la lengua inglesa en contextos internacionales o el propio

Sistema de Signos Internacional -SSI- en las personas sordas). Es decir, que no están en una situación de diglosia como se refleja en mucha bibliografía que supuestamente ha estudiado el caso, ya que la comunidad sorda signante es monolingüe en LSE. Asimismo, la identidad sorda sí va tomando forma en contacto con una matriz de diglosia en el ámbito educativo ya que este es mayoritariamente un contexto oyente. Obviamente para las personas sordas las dos lenguas, la LSE y el español, tendrán distintas funciones, se utilizan en situaciones comunicativas diferentes, con distintos destinatarios interlocutores, quedando claro pues que el cambio interactivo de grupo social provoca un cambio de lengua.

Se puede intuir aquí que la concepción de diglosia es significativa en este contexto aunque a veces resulte difícil de comprender, llevando en ocasiones a erróneas interpretaciones para el caso de las personas sordas signantes. Mi intención aquí es que quede claro que el hecho de que dos o más lenguas o dialectos subsistan en un mismo grupo humano y que tengan distintas funciones, no implica que alguno de ellos sea incorrecto, más deficitario, menos gramatical o incluso inferior, las lenguas son todas igualmente complejas y carecen de connotaciones valorativas. El término diglosia hace únicamente alusión a fuerzas sociales que se instituyen en un grupo humano y a partir de las cuales los individuos de dicho grupo hacen usos distintos de una o más lenguas o dialectos. El grupo que mantiene la lengua dominada debe hacer uso de la dominante cuando este uso se imponga o cuando necesite negociar lugares sociales más prestigiosos.

Las personas sordas signantes, siempre nos comunicamos entre nosotras en LSE, pero cuando debemos interactuar comunicativamente con oyentes o con usuarios cuya competencia en LSE es baja, se crea un contexto en el que se impone el español, oral o escrito, como lengua dominante por una cuestión diglosia o de valor social impuesto por la comunidad oyente. Las personas sordas signantes somos conscientes de que somos una minoría lingüística y cultural integrada en una mayoría oyente y somos conscientes de la necesidad de manejar el español escrito (y el oral en la medida de las posibilidades de cada una) para poder interactuar en infinidad de situaciones comunicativas en este ambiente dominante.

Dicho esto, ahora bien ¿cuál es la situación que se presenta en las personas sordas signantes españolas? ¿Qué tipo de bilingüismo impera aquí? Dentro de la tipología bilingüe, en primer lugar existe el llamado *bilingüismo sustractivo*, cuando una de las dos lenguas posee un mayor estatus sociocultural que otra, es decir, está mejor valorada. Se trata de la adquisición de la segunda lengua (en este caso el español) cuando va en detrimento de la supervivencia de la primera lengua (LSE), con la posibilidad de que la segunda lengua reemplace a la primera y, por lo tanto, el sujeto comience a funcionar como monolingüe. La existencia de este tipo de bilingüismo transitorio tiene sus bases en una tendencia a la homogeneización lingüística de sus usuarios. En segundo lugar se contempla un *semilingüismo*, es decir, usuarios sordos bilingües que poseen una baja competencia en ambas lenguas en relación a los nativos monolingües. Estos presentan déficits en el vocabulario, la adecuación del lenguaje, el dominio de las funciones del lenguaje, entre otros. En tercer lugar nos encontramos el llamado *bilingüismo dominante*, que se refiere a cuando la competencia en una de las lenguas es igual a la de un nativo y en la otra no llega a este nivel. Éste está presente en las personas sordas que dominan la LSE y con un buen nivel de competencia en su lengua pero que no llega a igualar en competencia al español oral/escrito. Este fenómeno es muy común entre las personas sordas que presenta dificultades para acceder a la lengua oral. En cuarto lugar

tenemos el llamado *bilingüismo aditivo*, que se presenta cuando dos lenguas tienen un mismo estatus sociocultural. Aquí la adquisición de la segunda lengua no presenta riesgo de pérdida o sustitución de la primera lengua. De hecho, los niños y niñas sordos aprenden una segunda lengua diferente a la suya o por lo menos predominante en su contexto social. En quinto lugar destaca el *bilingüismo incipiente*, estadio temprano del bilingüismo en donde una de las lenguas no está suficientemente desarrollada. Por ejemplo, un oyente que es capaz de signar unas cuantas frases en LSE. Este tipo se presenta en personas sordas con hipoacusias graves (sobre todo en los prelocutivos) cuyo nivel de comunicación en español es básico. Sin embargo, para los sordos con hipoacusias profundas es tan grande la dificultad que encierra el aprendizaje de la lengua oral que muchos, siendo adultos, no logran superar este estadio de bilingüismo incipiente. Claro que esto sucede si han tenido la oportunidad de acceder, aunque sea en forma tardía, a la LSE. En el caso de que no hayan tenido la posibilidad de adquirir algún sistema de comunicación, quedan totalmente aislados, con el riesgo entonces de padecer severos trastornos comunicativos-lingüísticos. Y ya por último y en sexto lugar estaría el *bilingüismo coordinado*, que se produce cuando el nivel en LSE y en español, sobre todo escrito, es semejante. Esto permite participar con soltura entre las dos lenguas en las cuales transcurre su vida. En este tipo de bilingüismo la persona sorda no cuenta con la presencia del español como segunda lengua, sobre todo en el aspecto oral, ya que el nivel de competencia en esta lengua siempre va a ser limitado debido a la falta de audición.

Las personas sordas bilingües podemos ser comparadas con otras pertenecientes a minorías bilingües que utilizan y desarrollan dos lenguas, y a la vez diferenciarnos de estas por nuestra condición específica, ya que los bilingües no somos la suma dos monolingües sino que presentamos una configuración lingüística única y específica. La coexistencia y constante interacción entre las dos lenguas resulta de un sistema lingüístico diferente pero completo. Debido a que las necesidades y usos de las dos lenguas son generalmente diferentes, el bilingüismo practicado es raramente igual de fluido y competente en ambos idiomas. Los niveles de competencia en una lengua dependerán de la necesidad que tenga la persona en utilizarla (situación, tema, interlocutor,...). Los individuos bilingües somos capaces de cambiar, en diferentes situaciones de una lengua a otra; una persona puede hablar/signar una lengua en su casa, cambiar a una segunda lengua en la escuela o en el trabajo. Las razones para cambiar están relacionadas con las características del interlocutor, del mensaje que se desea transmitir y del ámbito en el que se va a utilizar cada lengua. Un sordo bilingüe entonces, presenta una configuración lingüística que resulta de la conjugación de una lengua que pertenece a la sociedad mayoritaria que se transmite en una modalidad oral - auditiva - escrita y otra lengua que se transmite en una modalidad visual y gestual. Esta condición bilingüe de las personas sordas está sostenida también por otras características que le son propias, características que no solo se derivan de la conjunción de las propiedades de ambas lenguas y ambas culturas, sino también del hecho de que estas personas, a diferencia de la mayoría de los bilingües, nacemos en familias con las que no compartimos una de las lenguas, la LSE, que es la lengua más accesible para nosotros. Los padres y madres, en su mayoría oyentes, son en general adultos que no han tenido contacto previo con otras personas sordas y que en ocasiones ni siquiera conocen la existencia de la LSE. Su hijo o hija usará una lengua que ellos no dominan y que la mayoría desconoce. La imposibilidad de compartir la lengua con nuestros progenitores es otro factor que nos define. Estamos expuestos primero a la lengua de nuestros padres que nos resulta dificultosa y hasta a veces imposible de comprender y de producir.

Bien, retomando el hilo inicial, he de decir que siempre ha existido contacto entre lenguas porque siempre se han producido contactos entre sus comunidades de hablantes/signantes procedentes de diferentes regiones, territorios o países. Esto es debido a que no hay idiomas que estén completamente aislados. El contacto entre lenguas es pues inevitable, no existe el unilingüismo. De esta manera la influencia que ejerce el español sobre la LSE es bestial, especialmente en los niveles léxico-semántico y sintáctico. Las situaciones en las que se produce este contacto lingüístico implican cambios muy significativos ¿hasta qué punto llega esa influencia? Ciertamente es que el bilingüismo reporta muchas ventajas en cuanto a la integración de sus hablantes/signantes, favoreciendo el desarrollo de las competencias lingüísticas, aportando significados y riqueza léxica,..., pero no es menos cierto que también conlleva desventajas; como el deterioro de las lenguas maternas, posible pérdida de identidad, y desaparición de lenguas entre otras. Solo una buena política de planificación lingüística y una correcta enseñanza bilingüe reportará los beneficios necesarios, tanto a nivel individual como social, para el buen desarrollo y convivencia en armonía entre el español y la LSE, dos lenguas destinadas a convivir mutuamente.

¿Es posible conservar la pureza de la LSE ante una influencia tan fuerte? Mi vaticinio no es muy optimista viendo el panorama que se presenta actualmente. Examinando a las personas sordas signantes y al uso que le dan a la LSE puedo diferenciar tres modalidades o estilos en la forma de signar de cada una de ellas y que se pueden aglutinar en tres grupos, siempre en función de sus perfiles lingüísticos como signantes. Por una parte están aquellas personas sordas nativas o signantes con nula o escasa influencia del español y que hacen uso de una LSE signada de forma pura y gramaticalmente correcta. Este grupo lo conforma un reducido porcentaje del total de personas sordas signantes (y cada vez van quedando menos); un segundo grupo, que conforma el grueso de la mayoría de las personas sordas signantes españolas, hacen un uso de una LSE notablemente influenciada por el español, sobre todo en sus niveles léxico y sintáctico; y ya por último, un tercer grupo formado por las nuevas generaciones de personas sordas usuarias de la LSE (y no tan nuevas) y que están influenciadas por el sistema educativo y las nuevas tecnologías en forma de prótesis auditivas y que usan el sistema alternativo de comunicación (S.A.C.) *bimodal* como modelo comunicativo de interacción. Tras analizar este escenario y basándome en mi experiencia como lingüista y docente (y como simple persona sorda usuaria de la LSE), muy a mi pesar tengo que concluir que el futuro no depara muy buena salud a la LSE. No, no es nada halagüeño.

¿Qué consecuencias tiene todo esto? ¿Cuáles son los efectos de esa influencia del español sobre la LSE? Aparte de los ya descritos a lo largo de esta carta, por lo pronto se producen muchas interferencias, un significativo desvío en el uso de la Norma de la LSE por influencias del español, existe mucha agramaticalidad. Estas interferencias se manifiestan en muchos de los niveles lingüísticos, pero sobre todo en el léxico y aún más en el sintáctico como vengo mencionando, produciéndose un reajuste de los patrones que resultan de la injerencia de "elementos extranjeros" en los campos más estructurados de la LSE. Por otra parte, y como he detallado anteriormente, se está produciendo un deterioro en el uso de la LSE, o más en concreto en un uso correcto de la LSE. Otra consecuencia sería una posible pérdida de la identidad cultural; el grupo que conformamos las personas sordas signantes conformamos una minoría lingüística y sociocultural y la LSE es el elemento de cohesión en nuestro grupo. Este nexo de unión, nuestra lengua, la LSE, estaría en peligro de desaparición y, por ende, la cohesión grupal y la identidad que mantiene unida a nuestro colectivo.

Y ya para finalizar sobre los fundamentos de la identidad y la diversidad lingüístico-cultural, las personas sordas signantes ¿tenemos capacidad de elegir la lengua que queremos o no tenemos elección? Sin duda esta cuestión dará mucho que hablar (o que signar). Por lo pronto, dependiendo del estatus que le concedamos a nuestra lengua determinará cuál puede ser su futuro. Esta disposición afectará a aquellos individuos que por sus características y circunstancias tienen la capacidad de elegir y, por el contrario, también a aquellos otros individuos que por las circunstancias se ven obligados a elegir. Para este dilema la evolución del bilingüismo puede determinar la diferencia entre un bilingüismo aditivo, aquel que implica aprender una nueva lengua (el español) o sustractivo aquel que implicaría perder nuestra propia lengua, la lengua de signos española.

Un abrazo veraniego.
Paco.

Algeciras, 15 de junio de 2016.

RESPUESTA VII

Querido Paco:

Es un tema en el que he recorrido un largo camino de ida y vuelta, para volver a irme con apertura a regresar de nuevo cuando las lecturas y los diálogos así me lleven o... traigan. No poca violencia me genera poner por escrito mis reflexiones sobre este punto, pero me desinhibiré un tanto en favor de la meta que nos hemos fijado con la puesta en común a través de este epistolario. Sirva tu reto como invitación a la reflexión con apertura de mente y con sentido común.

Sin ninguna decisión tomada al respecto, hace poco más de diez años asistí a un evento organizado por una asociación de personas sordas de la capital gaditana. Se celebró un encuentro sobre Bilingüismo. Aprendí mucho, pero me sorprendió que todos los ponentes eran hablantes orales, ninguno sordo. Un par de años después asistí a otras Jornadas sobre Bilingüismo, pero en Jerez.

Acudí con la misma voracidad y con la base de este concepto, “bilingüismo”, vivido de la mano de la sociolingüística y de la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera. Entonces, sí pensaba que expresarse en la lengua de signos española era expresarse en otro idioma. Se ensamblaron intervenciones de hablantes orales y signantes; eso supuso un avance. En mi recuerdo también quedó esa interpretación de un *signopoema* por una persona sorda.

Esa elocuencia, sin embargo, fue afeada por una triste actitud de injustificada revitalización entre los hablantes signantes oyentes y sordos. ¿A qué fin?, ¿por rivalizar quién se expresa mejor en lengua de signos?

Todo un elenco de casos: ¿las personas sordas con audífonos que se aproximan de mayores a la lengua de signos y le da clases un oyente?, ¿los oyentes que son hablantes signantes desde nacimiento porque son hijos de papás sordos?, ¿los ágrafos sordos signantes? No vale la pena describir ni la causa ni el desenlace en estas páginas. Triste, muy triste: destructiva. Dio que pensar a los asistentes que íbamos allí para aprender. ¿Cómo ayuda este enfrentamiento a la defensa del bilingüismo si desacreditas a quienes colaboran contigo a llegar donde tan solo sueñas?

Te hice una pregunta que formulo desde entonces a todas las personas sordas que muestran una actitud abierta y constructiva ¿la escritura braille que suple la escritura de tinta es un idioma? La respuesta es unánime: No. ¿Por qué si se sustenta sobre una compleja codificación?

Muchas veces doy vueltas a estas experiencias...
Seguimos avanzando.

Abrazo, Teresa.

Jerez de la Frontera, 3 de septiembre 2016.

CARTA VIII: PROYECTO DE TESIS DOCTORAL: LOS TOPOSIGNOS

Hola Paco:

¿Cómo va ese Proyecto de Tesis sobre los toposignos? Mi más sincera enhorabuena por convertir este trabajo de los últimos años en Tesis doctoral; ni te imaginas la ilusión que me hace que retomes la meta de alcanzar el máximo grado académico: ser doctor. Ojalá la defiendas en lengua de signos y que tu futuro tribunal esté formado por personas sordas con larga y consolidada trayectoria académica.

Recuerdo los comienzos y en cómo llegamos al concepto de toposignos. Entonces, solo había un trabajo similar; pero no con tu metodología. Tengo grabada la imagen de aquella celebración del Día de Andalucía en Jerez, en una de esas grandes naves de bodega, y de esos ratitos en los que tú ibas recopilando información sobre la denominación de las poblaciones en forma de toposignos. Habías preparado un cartel escrito por cada localidad y, mediante grabación de vídeo, recopilabas la información. ¿Cómo si no ibas a elaborar tu banco de datos?

Me llamó poderosamente la atención cómo, aunque todos tus informantes reconocían fácilmente la referencia del lugar por el que preguntabas al leer el cartel escrito en castellano, no sabían darte el correspondiente signo que lo nombrara. ¿Cuál era la causa? Seguro que esta reflexión la desarrollas en tu Tesis doctoral.

Recuerdo cuando en clase de LSE nos enseñabas las capitales de las provincias españolas, y de todos esos signos tú nos aportabas la explicación en la que se basaba la generación del toposigno. Hacía mucho más fácil el signo cuando su aprendizaje iba acompañado del razonamiento. Esta es otra de las ideas que salieron de nuestras conversaciones sobre tu metodología. No me quiero adelantar.

Es muy interesante y sugerente este aprendizaje reflexivo sobre los signos de la LSE en general. Imagino que sucederá en otras lenguas de signos. Recuerdo que en la Escuela Estatal de Arizona para sordos y ciegos, podía razonar el ameslan (American Sign Language) más por los conocimientos del inglés que por la lógica cultural. Sin embargo, cuando luego rememoraba esos signos de forma comparativa con la LSE, les encontraba una lógica cultural que sí me ayudaba a recordar el signo. Ya han pasado tres años desde entonces, y el no practicar la comunicación signada me lleva a olvidar, y más rápido de lo que me llevó aprenderlo.

Por aquel entonces, Belén, M^a Mar, Araceli y yo estábamos dándole vueltas a la necesidad de ir anotando los términos relativos a la lengua de signos a través de una relectura de la Signolingüística, y sobre el diseño de la Didáctica de la Lengua y de la Literatura desde la lengua de signos española. Suerte que te uniste al grupo en 2012, y que le dimos un renovado impulso en 2014. Creo que tenemos elaborada una sugestiva base sobre la que ir consolidando un glosario sobre los nuevos conceptos; estos iban naciendo por derecho propio a través de las reflexiones sobre nuestros proyectos, y a

través de la revisión de la terminología lingüística y de la creación de recursos didácticos. Imagino que en parte verán la luz en el I CIES 2017. Sería fabuloso contar con la opinión de expertos, como Ángel Herrero, para asentar un glosario elocuente y recurrente en la siguiente revisión de la Signolingüística.

Deseo que tu investigación sobre toposignos llegue al mejor de los puertos,
Teresa.

Puerto Real, 10 de septiembre de 2016.

RESPUESTA VIII

Hola amiga:

La verdad es que estoy muy ilusionado con el nuevo proyecto en el que me quiero embarcar (bueno, en el que ya estoy embarcado). Para nada tenía previsto llegar hasta donde estoy y mucho menos recorrer el camino hacia el doctorado. Desde luego que cuando inicié mis estudios de Audición y Lenguaje nunca pensé en llegar tan lejos; con mis estudios universitarios lo único que pretendía era formarme para ejercer mi profesión de la mejor manera posible.

En ese sentido pues no tenía pensado realizar una Tesis. El origen del estudio de los toposignos se ubica en las aulas donde ejercí (y sigo ejerciendo) de docente de LSE, básicamente obedece a la necesidad de cubrir una carencia de materiales específicos destinados a la enseñanza de la LSE. De entre toda la bibliografía relacionada con la lengua de signos y con la cultura e idiosincrasia de las personas sordas, existen materiales de toda índole: didácticos, lúdicos, académicos,..., algunos muy bien elaborados, pero la gran mayoría realizados casi de manera artesanal, de esos que los docentes realizamos “de puño y letra”. Con ello, dibujos, garabatos, escritos, legajos, fotocopias,..., conforman siempre el repertorio de materiales manuscritos nacidos al amparo de las carencias bibliográficas en determinados ámbitos de la enseñanza de la LSE y que se han ido transformando con el paso del tiempo en auténticas biblias didácticas. De parte de esas biblias didácticas pretendo hacer este trabajo de los toposignos gaditanos.

Te comento un poco por encima que este estudio, que tardará en fraguarse entre dos y tres años, no pretende ser excesivamente técnico, aunque sí riguroso en cuanto a su estudio y metodología empleados; por ello quiere estar dirigido no solo a personas doctas en lingüística -o más correctamente en Signolingüística-, sino también a todas aquellas que, sean o no sordas, quieran satisfacer su curiosidad sobre el significado de los Signos que se presentan. Por un lado, este trabajo está ideado para el ámbito didáctico de la enseñanza de la LSE; por otro, pretende presentarse como sugerente fuente de estudio comunicativo y lingüístico. En el ámbito académico este trabajo pretende ser una herramienta más de aprendizaje sobre la lengua de signos y, en el aspecto investigador, arrojar un poco de luz sobre los sombríos terrenos metodológicos aún inexplorados de la lengua de signos española. Para todos trataría de ser una fuente de información y de apoyo con que trabajar interactuando en el día a día con personas signantes sean o no sordas. Básicamente mi idea es ofrecer una serie de exposiciones y razonamientos que valgan para ambos colectivos, el profano y el académico, empleando argumentos técnicos ni muy banales o superficiales ni demasiado soporíferos con vocabulario técnico-científico excesivamente profundo, hechos que podrían alejarlo de la finalidad fundamentalmente divulgadora que pretendo tener con este estudio, aunque sí considero ser minucioso y exhaustivo en las fuentes de donde vaya a extraer los datos.

Mientras llevaba a cabo las tareas iniciales del estudio, entre bambalinas bibliográficas encontré una cita que me hizo reflexionar sobre el modo de trabajar en lingüística. Consideré plenamente este sabio consejo a la hora de empezar a realizar el estudio de los toposignos: la prudencia y la modestia, “prudencia para no dar nada por seguro y por definitivamente confirmado y modestia para estar dispuesto a aceptar cualquier otra teoría o explicación ajena que sea capaz de mejorar la propia” (Trapero 1995: 23). Mi método de estudio no será el único, y seguro que tampoco el mejor y, ni mucho menos, definitivo; sin embargo, contrastando fuentes, lo creo el más funcional que estoy encontrando para mis indagaciones. Soy plenamente consciente de la modestia con que debo presentar los resultados finales, como uno de los métodos de investigación posibles, como fruto de un largo trabajo que únicamente pretende servir de referencia a aquellos que en un futuro puedan emprender un camino en circunstancias similares a las que yo he tenido la oportunidad de realizar.

Tengo claro que este estudio no será una obra cerrada. No pretendo que lo sea. Faltarán muchos toposignos relacionados con la provincia de Cádiz que he preferido no recopilar. La idea es trabajar en un futuro sobre nuevas ediciones revisadas en las que se incluirían otros municipios, emplazamientos o enclaves. Con esta decisión operativa evito así que mi trabajo se extienda de manera considerable y se desvíe de su propósito. Así quiero adecuar y concretar el contenido a la realidad territorial institucional. Por supuesto, a pesar del cuidado que vaya a poner en la recopilación y crítica de los datos, a buen seguro se deslizarán algunos errores. Trataré de aprender también de ellos y con las, a buen seguro, sugerencias de los amables lectores, podrán ser enmendados en las siguientes ediciones. Con ello, incluyo la esperanza que tengo de que la LSE, como lengua, como ente vivo que es -a pesar de estos posibles errores-, conozca mejoras y desarrollos más afortunados.

La finalidad de este trabajo, además de todo lo que vengo describiendo anteriormente en cuanto a su realización y presentación como Tesis doctoral, es realizar una propuesta de glosario o *signomasticón* [como lexicon] que contenga los posibles Signos que definan a los 44 términos municipales de la provincia de Cádiz y que conformarían mi justificación de los resultados obtenidos tras el estudio. Esto pretendo que sea difundido, aparte de en su formato monografía, de manera digital a través de cualquiera de las Web relacionadas con el movimiento asociativo de personas sordas, o incluso si esto no fuera posible, adquirir un dominio y presentar una Web propia. De este modo, la publicación monográfica estaría acompañada de su versión digital llegando al mayor número de usuarios posible asegurándose con ello una plena difusión. En esa versión digital podría consultarse desde información sobre los municipios a los que corresponden los toposignos estudiados, pasando por los toposignos realizados por los informantes hasta el *signomasticón*, esa propuesta mía de glosario para los toposignos de los diferentes términos municipales de la provincia de Cádiz.

Pero este trabajo que realizaré en esos dos o tres años no será solo mío. Muchas personas sordas y oyentes intervendrán participando directa o indirectamente en este estudio; intérpretes, profesorado y personas expertas en LSE, estudiantes de LSE, personal de las diferentes asociaciones, amigos y amigas, técnicos de diferentes entidades, personas con intereses dispares,..., todos aportarán su granito de arena confiándome datos de un gran valor, impagable, para confeccionar los toposignos de los municipios gaditanos. En este sentido, este trabajo sería de muchísimos autores, personas que aportarán un dato, una aclaración, una referencia o una crítica, entiendo que siempre constructiva. Pero aquellas con una participación y dedicación más directa

en este estudio se merecerán que les rinda un mínimo tributo citando sus nombres y dejaré así de manifiesto de forma explícita mi agradecimiento por sus valiosas aportaciones e inestimable colaboración.

Espero, confío y deseo que mi trabajo pueda hacer que sean aún más las personas interesadas en la lengua de signos española, un tesoro este a dejar como legado para las generaciones venideras. En este sentido tengo mi esperanza puesta en que para algunas de ellas sea el primer acicate para lecturas más profundas. Pero sobre todo, deseo que cualquier lector disfrute de mi trabajo tanto como yo disfrutaré en su elaboración.

Tu futuro doctorando.
Paco.

Algeciras, 25 de septiembre 2016.

CARTA IX: UNA ESTUDIANTE ERASMUS DE ALEMANIA SE FAMILIARIZA CON EL ALFABETO DACTILOLÓGICO ESPAÑOL Y ALEMÁN

Hola Paco:

Curiosa y breve anécdota es la que me impulsa a escribir esta carta. Creo que no más es por pensar mejor al ponerlo por escrito, al tiempo que lo comparto contigo. En estos días he revivido una experiencia muy similar a las que tú nos cuentas sobre los comentarios de tus estudiantes en los primeros días de clase sobre la lengua de signos española.

Nos llama siempre la atención la sorpresa de la mayoría del grupo desde ese subliminal enfrentamiento que vive entre lo que es la sordera y la lengua de signos frente a ese involuntario -o voluntario- estereotipo social que han acuñado en su mente, y sobre los que intentan encajar las reflexiones y las lecturas que les ofrecemos... Casi nada.

Sin duda, las preguntas que nos formulan estos estudiantes nos revelan este inicial conflicto; luego, casi en todos los casos, tras la explicación, se dibuja en sus caras la satisfacción de un nuevo panorama que se les abre al comienzo de su aprendizaje de la lengua de signos española y la cultura de la comunidad de hablantes signantes (sean estos sordos o no).

Esta vez nada más que quiero contarte lo sucedido con una alumna erasmus de origen alemán. Su perfil académico se orientaba a Educación Primaria, y con especial interés por la profundización en los saberes lingüísticos y por el análisis de recursos didácticos. En el Centro de Escritura de la Universidad de Cádiz ella recibía durante el curso un refuerzo sobre la expresión escrita; aproveché para presentarle el alfabeto dactilológico en su lengua y en la mía. Quedó como tarea de vacaciones de navidad, junto con la reflexión sobre algunas preguntas sobre escritura y sordera, escritura e inclusión, escritura y la supresión de las barreras de comunicación.

A su vuelta a la UCA comencé la clase con otro punto del plan de escritura antes de dar paso a la entrevista sobre su tarea. Al mirarla a la cara, percibí que no habría ocasión de seguir el plan pues su necesidad de pasar a la entrevista parecía imperiosa: venía como una botella con gas después de un trayecto movido. Estaba sorprendida de que en su país, hasta donde ella había tenido tiempo de indagar, los escolares sordos iban directamente a los centros específicos y tan solo los que pudieran defenderse con una ayuda a la audición estaban en el aula de Educación Infantil o Primaria. La tranquilicé comentándole que en muchos lugares de España también es así. Sin embargo, repuso: _ “Nunca me habían enseñado el alfabeto dactilológico ni cómo este apoyo ayuda a la escritura”. Y le argumenté que para todo aprendizaje siempre hay una primera vez.

Tan solo unos segundos después de un silencio contenido, ella añadió a su explicación otra muy válida reflexión: las metodologías que combinen ambas vertientes ofrecen

mejores formas complementarias de llegar a forjar la identidad comunicativa de estos menores.

En fin... Creo que ya hemos sembrado la inquietud por conocer mejor la comunicación auditiva y la comunicación visual. Espero que haga de punto de ignición en onda expansiva allá donde quiera que imparta sus clases.

Seguimos avanzando.

Abrazo,
Teresa.

Jerez de la Frontera, 30 de septiembre de 2016.

RESPUESTA IX

Hola de nuevo:

Efectivamente, amiga, uno de los momentos que más adoro de mi práctica docente es aquel en el que se produce lo que yo llamo el '*momento satori*'. Satori es un término japonés que designa la iluminación en el budismo zen, y viene a significar literalmente 'comprensión'. Pues ese es el término que siempre utilizo para referirme a ese instante de revelación en el que una alumna o un alumno descubre cuán confundido estaba en relación a sus creencias sobre el mundo de las personas sordas, los tópicos e ideas preconcebidas culturalmente que tienen sobre la lengua de signos y la idiosincrasia de las personas sordas. Y es que es en los instantes iniciales de los cursos cuando el alumnado desea abordar este tipo de cuestiones relacionadas con la universalidad de las lenguas de signos, la supuesta homogeneidad de las personas sordas o la reducción de la lengua de signos al alfabeto dactilológico.

Día a día son cada vez más el número de personas que demandan aprender la lengua de signos, buscando en ella más que el aprendizaje de un nuevo idioma, un camino que les ayude a solventar las barreras de comunicación existentes entre ellas y las personas sordas signantes. Esta sería un camino cuya finalidad reside en procurar mejoras en la interacción comunicativa entre la población oyente y esa minoría sociocultural y lingüística que conformamos las personas sordas signantes; ello daría respuesta a las necesidades de aprender una serie de hábitos y herramientas que les ayuden a desarrollar una comunicación adecuada con nosotros.

En el entorno educativo y formativo en el que nos movemos los profesionales de la enseñanza de la LSE somos muy conscientes de las necesidades específicas de estas personas, sobre todo, del reto al que se enfrentan cuando quieren aprender la LSE y, también, de la inmediatez en la aplicación de esos aprendizajes. Y es en este momento y a través de los cursos que se imparten cuando muchas de estas personas van a tener la oportunidad de conocer el mundo de las personas sordas, y probablemente sea aquí donde se aborden algunos temas relacionados con su profesión, ámbito familiar, carrera universitaria,..., que por sí solos como oyentes no hubieran podido descubrir. Este parece ser el caso de tu alumna alemana.

Así pues el *satori* de esa alumna tuya resultó ser el momento en que descubrió que el alfabeto dactilológico de la LSE o de la LSA (*deutsche gebärdensprache* o lengua de signos alemana) o cualquier otro alfabeto dactilológico de cualquier lengua de signos puede ser utilizado como recurso y apoyo al aprendizaje de la escritura, del español, del alemán o de cualquier lengua. Este recurso es muy utilizado hoy en día por el cuerpo docente y los profesionales logopedas como parte de la aplicación de los SAAC (Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación). Sin duda alguna le aconsejaría que se leyese el trabajo de Marisol Benito Rey "Análisis comparativo de las lenguas de signos española y alemana"; un estudio comparativo llevado a cabo desde diferentes perspectivas: fonología, morfología y sintaxis, en los que está estructurada la investigación, sin olvidar la dactilología y los sistemas de escritura de las propias

lenguas de signos. Destacar a modo de pincelada que ambas lenguas presentan grandes similitudes en sus parámetros formativos y estructurales, pudiéndose constatar que las mayores diferencias se advierten en el campo léxico.

Sin duda parece una alumna aventajada puesto que muy pocos estudiantes sacan una conclusión tan tajante: "las metodologías que combinen ambas lenguas en el aprendizaje de la escritura de uno u otro idioma ofrecen mejores formas complementarias de llegar a forjar la identidad comunicativa del alumnado sordo". No puedo estar más de acuerdo ante esta argumentación. Prácticamente resume la finalidad que se persigue con la enseñanza bilingüe en el alumnado sordo. Digamos que este tipo de metodología se incluye en aquellas que hacen referencia a un conjunto de programas educativos en los que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en un entorno en el que coexisten dos o más lenguas vehiculares con sus respectivas culturas; hablamos pues de educación bilingüe, en la que se incluyen aquellas situaciones en las que se enseñan ambas como lenguas vehiculares además de como contenido curricular. En el caso del alumnado sordo aquí en España serían dos lenguas básicas serían la LSE (o la lengua de signos catalana, LSC, en el ámbito territorial de Cataluña) y lengua castellana-español (o dialecto propio de cada región o comunidad autónoma), así como la cultura de las personas sordas y la cultura de la sociedad oyente.

Hasta la próxima epístola.
Paco.

Algeciras, 5 de octubre de 2016.

CARTA X: UNA INTUICIÓN SOBRE UNA POSIBLE RELACIÓN ENTRE EL IDEOGRAMA Y EL SIGNO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Buenas noches, hoy... Sí, hoy me alcanzó la noche, pero quiero escribirte antes de que se vuelva a difuminar la intuición o la hipótesis.

Quizás te parezca una insensatez esta idea que me viene ‘rumiando’ en mi mente desde hace unos meses. He de reconocer que me enganché en un pensamiento intuitivo, y es una de esas reflexiones que va cobrando cuerpo más sólido conforme más voy profundizando en las ideas que la sustentan.

Sucedió después de mi acercamiento a diferentes sistemas de anotaciones de la lengua de signos española, ya hace un tiempo. Belén, María y Gemma estaban trabajando sobre una revisión a lo que se entendería por “lengua puente”, antes de sumergirnos en la creación de la *App Cuentos A Manos Llenas*, con la ayuda de Lorenzo y de Iván.

En el mundo de la traducción, está muy claro el concepto de “lengua puente”, y hay mucha literatura al respecto; sin embargo, desde la interpretación de lengua de signos no hay estudios específicos que resolvieran nuestras incógnitas. Ahí andábamos dándole vueltas a estas cuestiones cuando retomamos una vez más el *Libro Blanco de la Lengua de Signos en el Sistema Educativo*, (el pdf está disponible en <http://fundacioncnse.org>). En la edición de 2004 se reconocía que había que profundizar y unificar este sistema de notaciones de la lengua de signos española.

Hoy en día seguimos con esta asignatura pendiente, y siguen faltando investigaciones de envergadura que aporten un avance en esta meta dormida o en letargo.

Para orientarte en esa reflexión que te comentaba al principio, te comento sobre las dos primeras ideas que relacioné:

- Por un lado: La lengua de signos se sustenta en una configuración y una disposición de las manos junto con una postura labio-facial riquísima en referencias culturales. Es una danza de gestos compleja perfectamente estructurada.
- Por otro lado: la descripción de los ideogramas de lenguas como la japonesa descubren al novato aprendiz la fabulosa conjugación de trazos que han sintetizado la percepción de una realidad.

Son dos formas de fuerte conexión de una síntesis sobre la imagen que aluda a una imagen de la cultura que la acuña. La diferencia es que una forma, el signo de la LSE, se sustenta en la caducidad de la representación que se apoya en un gesto preciso y articulado, y la otra forma, el ideograma, se sirve de una armonía serena de trazos precisos perdurables.

Casi me atrevería a afirmar que si alguna vez la lengua de signos desarrollara efectivamente una escritura propia, intuyo que sería muy próxima a los ideogramas. ¿Por qué? porque en esta forma de escritura emerge esa misma conexión cultural.

Sin lugar a dudas, son los usuarios de la lengua de signos, como sus defensores natos, quienes tienen en su mano culminar este caminar presentado como meta en el Libro Blanco de la Lengua de Signos hace más de dos lustros. Es importante, no solo como tal meta formulada y aceptada por consenso entre todos los artífices de este Libro Blanco, sino como reflejo de esa reivindicación de una identidad, -claro, hasta donde alcanza mi conocimiento de este tema-.

Me mueve el descubrimiento y la comprensión de cómo la escritura es una herramienta para la organización del pensamiento. Es un pensamiento con veteranía. Por ejemplo, Danièle Bourcier, Pompeu Casanovas Romeu (2003) recuerdan esta idea (sirve para organizar el pensamiento), al tiempo que reconocen que es “una aventura técnica”, “una herramienta intelectual”, que entre sus fines cuenta “el almacenamiento de información”.

María Laura Galaburri, subtitula su obra *La enseñanza del Lenguaje Escrito* (2000) con *Un proceso de construcción*. En la página 62 aporta unas sugerentes ideas sobre cómo se concreta ese proceso de construcción: “Hacer posible el descubrimiento y la utilización de la escritura como instrumento de reflexión sobre el propio pensamiento, como recurso insustituible para organizar y reorganizar el propio pensamiento”. En afirmaciones como esta reivindica y enmarca una escuela que acepte el desafío de formar lectores y escritores.

Heidi Hayes Jacobs, en *Curriculum XXI: Lo esencial de la educación para un mundo en cambio* (2014), comenta cómo la creación de un guion digital para una novela “les permite descubrir el valor literario de un relato en un contexto visual”. ¡Cuánto más si lo trasladamos a una lengua espacio-visual! En varias ocasiones, tú y yo hemos reconocido el peso específico de las webs para este fin (y luego derivábamos hacia lo que podríamos denominar *signoliteratura*, después de madurar sobre los requisitos para identificar o describir una lengua, frente a un sistema de comunicación que no lo es).

Mientras, es fácil comprender que la escritura en castellano siga haciendo de puente entre los hablantes signantes y los hablantes orales, y medio para compartir esa porción de cultura española compartida.

Un abrazo,
Teresa.

Jerez de la Frontera, 12 de octubre de 2016.

RESPUESTA A LA CARTA X

Querida amiga:

Me quedé un buen rato pensativo al terminar de leer tu carta. En verdad, el tema de la escritura en las lenguas de signos es una asignatura pendiente de la gramática de la lengua de signos o de la Signolingüística (excusa piadosa para exculparnos de no haber sabido dar aún una respuesta acertada) desde los tiempos en los que nuestros queridísimos seguidores de Stokoe y compañía desentrañaron los entresijos fonológicos de la ASL (American Sign Language). Y ciertamente, como tú señalas, siguen faltando estudios e investigaciones de calado que den un impulso a este complejo asunto que se encuentra en modo letargo "on".

Tengo que decir que la escritura, como herramienta perdurable para la transmisión de la cultura y como sistema que refleja la realidad a través de un código de símbolos, es un objeto de estudio muy importante en la Lingüística. No hay duda de que el análisis de las estructuras gramaticales de las lenguas de signos ha tropezado, al menos hasta ahora, con la supuesta dificultad de una carencia de escritura. Sin embargo, hoy en día muchas personas sordas signantes estamos experimentando una necesidad de escritura en nuestra propia lengua, fruto de la conciencia y del estatus de la LSE.

No hay duda de que todas las lenguas pueden escribirse (sea cual sea su forma de representación gráfica), pero en el caso de las lenguas de signos y a pesar de los numerosos intentos que ha habido de crear un único sistema de escritura de éstas, nuestra lengua sigue siendo ágrafa. Actualmente no existe ningún sistema reconocido oficialmente, es decir, no se ha adoptado un sistema de escritura estandarizado para ninguna lengua de signos del mundo; glosas, sistemas de notaciones (Stokoe, Hamnosys) basados en los parámetros formativos, Signwriting (signo escritura), SEA (sistema de escritura alfabética), fotos,..., ninguno de estos sistemas ha terminado de materializarse. Y ninguno de ellos ha tenido éxito, sobre todo, al margen de cuestiones puramente lingüísticas, por no haberse tomado las decisiones pertinentes en el ámbito social, técnico o político, que permitan adoptar un determinado sistema de escritura. Añado que, como docente, la utilidad de éste sistema de escritura en la enseñanza de la LSE abre un debate sobre los límites entre los sistemas de transcripción y los de escritura, así como de la elección de uno adecuado entre los desarrollados para su implantación en el contexto académico. Ángel Herrero en Signolingüística comenta: "La escritura requiere una decisión política (la de validarla como lenguaje, incluso como único lenguaje válido para ciertos contratos) y una decisión técnica (la de escoger tanto la forma de representación, los grafos, como el contenido de esa representación: palabras, sonidos, frases enteras). En el caso de las lenguas de signos, aún no se han tomado estas decisiones..." (Herrero, 2001. p.144). A mi juicio, una de las razones fundamentales que explican la falta de una escritura en las lenguas de signos radica en la falta de un análisis fonológico/ querológico suficiente.

Recordemos que la escritura no solo registra la lengua, sino que la estructura y la normativiza. Por ello es importante, porque sería un valor añadido en su normalización.

La normalización lingüística de la LSE, proceso de por sí ya muy complejo que incluye la estandarización de la misma, no se logrará mientras algunos personajes carentes de formación lingüística y obviando la participación del colectivo sordo signante español se aferren con uñas y dientes a un ideario particular sin permitir un estudio serio del tema. Llegar a un acuerdo beneficiará a la LSE y a su cultura, y para conseguirlo, vale la pena dejar de lado emociones y personalismos.

Pero no basta con que un determinado sistema de escritura sea lingüísticamente consistente, sino que también como se ve, deberá ser sociológicamente aceptable. Y entonces el mejor sistema será aquel que mejor se adapte a las posibilidades, necesidades y expectativas de comunicación de sus signantes. Pero sobre todo debe reunir un requisito esencial, que sea funcional; es decir, que todas las personas signantes, sean o no sordas, puedan aplicarlo en su día a día y en cualquiera de sus ámbitos: familiar, laboral, académico,... Tampoco se puede obviar la realidad de la fuerte influencia *castellanizante* del español. La gran mayoría de los signantes españoles somos bilingües o cuasi-bilingües (en cualquiera de los diferentes tipos y grados de bilingüismo). Para nosotros, y mientras no se pruebe convincentemente lo contrario, aprender un sistema muy distinto del castellano como lengua franca no es una necesidad muy sentida.

Lograr pues el consenso en una escritura de la LSE resulta difícil; rara vez se combinan los criterios lingüísticos, sociales y pedagógicos. Se piensa solo en uno de ellos o en ninguno, y muchas veces solo interesa no cambiar la rutina adquirida. De esta manera, el sistema de escritura se convierte en un *casus belli*, lleno de cargas efectivas, a los que algunas personas se aferrarán, otras desistirán, otras renegarán porque existen otros modos más factibles,... Pero pocas se sentarán serenamente, y sin posiciones previamente tomadas, para ver con todo detalle el peso de cada pro y cada contra de ese sistema referenciado.

Con todo esto, la tarea de los lingüistas en la normalización de una lengua es, a mi juicio, la de divulgar el conocimiento científico, poner a disposición de los demás todo el saber que se ha acumulado, pero sin condicionamientos de ninguna naturaleza. Opinar es un deber esencial de los que hemos recibido una formación académica y profesional en las diversas disciplinas científicas que convergen sobre esta "problemática" y nos sentimos comprometidos con ella. Opinar, explicar, aclarar, acompañar el proceso de normalización, pero nunca, jamás, en la intención de ningún científico, deberá estar la voluntad de imponer su criterio ni arrogarse el derecho de hablar en nombre de un colectivo o tomar decisiones que son privativas de las personas usuarias signantes. Porque creo resulta imprescindible dejar bien claro que solo los signantes de la LSE tienen el derecho exclusivo -y más aún: la obligación- de decidir los destinos de su propia lengua.

Ideogramas...

Reconozco que me pillaste desprevenido. Aun sabiendo su significado tuve que documentarme un buen tiempo para poder argumentar sobre ese pensamiento intuitivo tuyo. Ciertamente no he encontrado ninguna propuesta en este sentido de entre la bibliografía que he podido consultar. No obstante, con esa mente abierta que aconsejaba Trapero "...dispuesto a aceptar cualquier otra teoría o explicación ajena que sea capaz de mejorar la propia...", me dispongo a analizar tu proposición.

Vayamos por el principio ¿Qué es un ideograma? Se trata de un signo gráfico no lingüístico que representa un concepto, mensaje o idea de forma sintética y no por análisis de sonidos o formas. De esta manera se presenta como el elemento que conforma los sistemas de escritura basados en signos que representan conceptos y no son descomponibles en sonidos o formantes. Así, un signo o un grupo de ellos son capaces de realizar la representación de una idea abstracta, y no de sonidos, directamente sin necesidad de transcribir palabras o frases que lo expliquen. Sin embargo, aunque el ideograma simboliza una palabra o lexema, no describe cada una de sus sílabas o fonemas, ya que no son logogramas.

Ejemplos de ideogramas los encontramos en las señales de tráfico o en los símbolos matemáticos. También son propios de algunas culturas como la japonesa, la del sur de Nigeria o la cultura china, modos más antiguos de expresión escrita que han conservado sus rasgos esenciales por más de 3.500 años. A modo de ejemplificar más claramente cómo son esos ideogramas, tomo como muestra la escritura china. En ella, el pictograma 人 (pronunciado rén) significa persona y es una representación deformada del perfil de un hombre. Basándose en esto, el ideograma 囚 (qiú) representa a una persona dentro de un recuadro, y significa "prisionero". Otros ejemplos parecidos son 木 (mù), que significa árbol, ya que representa la forma de uno, y 林 (lín) donde se dibujan dos árboles, lo cual se interpreta en castellano como "bosque". Por otra parte, los ideogramas japoneses, una vez descubierta la posibilidad de transcribir las palabras por dibujos al igual que en la escritura china, siguieron con la creación de la escritura mediante el empleo de dibujos como ideogramas para representar palabras que significaban ideas abstractas o acciones: un ojo ahora puede significar, además de 'ojo', la 'vista' o 'mirar'. Las combinaciones de ideogramas para transmitir mensajes más elaborados y complejos se denominan *diagramas*. Pero si un diagrama se combina con logogramas o, gracias a los medios electrónicos, se vuelven dinámicos e interactivos, se puede hablar ya no de diagramas, sino de *infografía*.

Aclaradas estas conceptualizaciones (tengo que reconocer bastante superficiales, puesto que hay mucho trasfondo en este tipo de escrituras ideográficas), para poder valorar la idoneidad o no en la aplicación de los ideogramas a una supuesta escritura en lengua de signos ¿qué ventajas e inconvenientes veo que presentan este tipo de sistemas? Las enumero:

- Ventajas:

- > Universalidad. Pueden ser aplicables a cualquier sistema (cualquier lengua de signos).
- > Economía. No es necesario un signo para cada Signo al tratarse de la representación de ideas o conceptos.
- > Rapidez con que se verifica su percepción.
- > Es fácil y sencillo de aprender y cuando te has familiarizado con el sistema ya tiene cierta lógica.
- > Usa gráficos que sustituyen las palabras.
- > La propia forma gráfica de muchos caracteres aporta pistas sobre su significado.
- > Los caracteres presentan indicios semánticos; es decir, el carácter no estrictamente fonético del ideograma hace que de la mera escritura se pueda extraer a menudo información semántica.
- > Herramienta de expresión más accesible a mayor número de personas.

> Posibilidad de plasmar en soportes físicos diferentes escritos originados por los diversos eventos culturales, científicos, sociales,... para que perduren en el tiempo (signoliteratura, obras científicas,...).

• Inconvenientes:

- > Son personales.
- > El tiempo de aprendizaje y asimilación es largo.
- > La interpretación puede variar según la persona usuaria; es decir, no hay nada en el sistema de escritura chino, por ejemplo, que permita deducir el significado de los caracteres mediante un mero análisis visual.
- > Carácter no estrictamente fonético de la escritura; es decir, una escasa fiabilidad de los elementos fonéticos. Por lo que presenta la dificultad de saber cómo se signa un determinado carácter. Los componentes fonéticos no serían demasiado fiables y solo indicarían de manera aproximada la forma de signarlos.
- > Dificultad en la adquisición de vocabulario y su memorización efectiva.
- > Dificultad de lectura.
- > Procedimiento complejo para determinar una escritura que combine ideograma, pictograma, símbolos y representaciones directas de lo que se desee expresar.

Definitivamente, las escrituras ideográficas son raras, y para que tengan éxito lo más común es que los ideogramas se combinen con otro tipo de logogramas que no representan directamente ideas o conceptos. Escrituras que usan algunos ideogramas como la jeroglífica egipcia, la sumeria o la china, rápidamente empezaron a usar el mismo signo para grupos de ideas semánticamente relacionadas o para palabras con un sonido similar pero para las cuales era más difícil crear un pictograma realista del concepto.

Este hecho hace que muchas de estas escrituras evolucionaran hacia principios de representación mixtos que dejaban de ser estrictamente ideográficos. Los ideogramas suelen formarse por la combinación de pictogramas, caracteres que indican una idea mediante su representación gráfica. Ambas están muy ligadas históricamente, aunque los ideogramas son posteriores.

En fin, no puedo sino elevar tu inquietud al resto de la comunidad científica y al colectivo de personas sordas signantes para que juzguen, argumenten y valoren la idoneidad o no de esta propuesta sin lugar a dudas sugerente y que invita cuando menos a la reflexión. Pero, -como he mencionado anteriormente-, será el propio colectivo usuario signante el que acoja o rechace una iniciativa más en este sentido de unos humildes lingüistas como nosotros.

Un abrazo.
Paco.

Algeciras, 23 octubre de 2016.

CARTA XI: EL SISTEMA DE SIGNOS INTERNACIONAL

Buen día, Paco:

Seguro que también te ha sorprendido la reacción de tantos alumnos, e incluso de no pocos docentes, cuando conocen la lengua de signos y se creen que únicamente hay una lengua de signos válida para todos los hablantes signantes, oyentes o sordos, de todas partes del mundo. Imaginan en su mente, -según alcanzo a elucubrar-, una singular ‘lingua franca’ únicamente viable para los signantes como si la comunicación gestual fuera un universal. ¡Ni que únicamente pudiéramos expresar en comunicación signada los universales del comportamiento conductual humano! en estos casos creo que aún no han desvinculado la LSE de la mímica, pues si no, no se comprende ese prejuicio.

Desde las bases lingüísticas, y adaptándome a su capacidad de comprensión de esta disciplina, les explico, por un lado, la definición de lenguaje, lengua y habla, y por otra el sistema/estructura de la lengua y el alcance de la lengua funcional. A ello les añado ejemplos de las hablas locales como polo opuesto a la adaptabilidad de los actos de habla al contexto y a la situación comunicativa. Y suelo continuar dándole ejemplos del español de Bolivia, de Méjico, de República Dominicana o de Argentina. Suelo cerrar esta casuística con unos minutos de silencio que les ofrezco como un regalo- reflexión exento de prisas.

Hay quienes llegan a meta por sí mismos y otros que requieren más tiempo. No sabría decir si este caso es fruto de lo consolidado de los prejuicios o si, por contra, depende de lo laxo que sea su hábito de pensar para sí.

Cuando sus caras van cobrando la expresión de ‘fin de reflexión’, continuamos con ejemplos que muestran, por un lado, hechos debidos a la unificación desde la experiencia de la expansión del imperio romano, y, por otro, un actual caso de la globalización a través de la expansión y del uso del inglés como lengua extranjera pero ‘lingua franca’ entre la mayoría de los países.

La *lengua de signos internacional* no está suficientemente extendida entre los hablantes signantes como para que los oyentes la elijamos como lengua de signos al nivel de ‘lingua franca’. Quizá volvamos con ello al caso que nos ha ocupado en otras conversaciones, la percepción de una subliminal falta de empeño de la población sorda por defender y expandir la comunicación visual entre los comunicantes auditivos.

¿Por qué crees que pasa esto?

Seguimos reflexionando sobre ello...

Hasta pronto,

Teresa.

Jerez de la Frontera, 27 octubre de 2016.

RESPUESTA XI

¿Qué hay de nuevo, amiga?

Ciertamente, es una de las típicas preguntas que me hacen aquellas personas que desconocen por completo el mundo y la idiosincrasia de las personas sordas: ¿Personas sordas de distintas nacionalidades utilizan la misma lengua de signos?, ¿la lengua de signos es universal? Sin ir más lejos, el otro día, en un *Bla Bla Car* camino de Granada, un pasajero me hizo esa pregunta cuando le dije a qué me dedicaba. Se quedó un rato meditando. La verdad es que estas y otras preguntas (de lo más variopintas, -puedes creerme-, algunas de ellas totalmente absurdas) me ayudan realmente a reflexionar sobre la LSE y su naturaleza lingüística.

Mi respuesta siempre es la misma: No. Es un error muy extendido. Es una de las suposiciones erróneas más frecuentes que tenéis las personas oyentes con poco o nada de conocimientos sobre las personas sordas. Cualquier lengua, ya sea oral o signada, surge por las necesidades que tienen los seres humanos de comunicarse; son las distintas comunidades de personas usuarias de una lengua las que van creando estos sistemas a lo largo de su historia. Si se observa la distribución de las diferentes lenguas a lo largo y ancho del mundo, se puede ver que cada lengua está asociada indisolublemente a una cultura que pertenece a un determinado país, nación o territorio; cada país tiene su cultura (o conjunto de realidades culturales) y esta cultura está relacionada con su lengua. De este modo la lengua inglesa no podría entenderse sin comprender la cultura inglesa, su léxico, los giros lingüísticos, las ironías, los refranes, etc., igualmente la lengua española no sería comprensible del todo sin entender cómo es la cultura española, o la francesa, la brasileña, etc., y por supuesto, la LSE no podría ser comprendida en toda su complejidad sin entender de qué manera está asociada a la cultura de las personas sordas signantes españolas.

Sin embargo, personas sordas de distintas nacionalidades pueden entenderse utilizando el denominado Sistema de Signos Internacional (SSI). Se trata de un sistema de comunicación utilizado por las personas signantes, sean o no sordas, que no comparten un mismo código lingüístico; es decir, por aquellas personas usuarias de lenguas de signos distintas. Con ello, como dice el CNLSE: "gracias al SSI, la comunicación entre personas signantes de diferentes nacionalidades permite abrir nuevas vías de relación, independientemente de cuál sea su procedencia". Este sistema surge a raíz de los encuentros internacionales de personas sordas, especialmente en las asambleas de la Federación Mundial de Sordos (FMS; World Federation of Deaf -WFD-), que hacen necesario el acuerdo de Signos comunes que posibiliten una comunicación eficaz.

Por lo tanto, cada país posee su propia lengua de signos acorde a su cultura, valores, tradición, historia, etc. La lengua de signos no es pues universal. Comunidades de sordos alejadas geográfica y culturalmente presentan sistemas lingüísticos completamente diferentes. Distintas comunidades crean distintos sistemas de comunicación lingüísticos; incluso dentro de un mismo país se puede encontrar variedades lingüísticas, especialmente en el léxico.

Pero adentrémonos un poco en el SSI ¿Cómo surge este sistema? ¿Quién lo ideó? ¿Cuál fue su propósito? ¿Qué tipo de sistema de comunicación es? Cuando nos adentramos en los referentes históricos que propiciaron el nacimiento del SSI hay que mencionar al personaje francés Ferdinand Berthier (1803-1886), intelectual e investigador francés que se quedó sordo a la edad de cuatro años. Fue un acérrimo defensor de la comunidad sorda francesa y su lengua de signos, convirtiéndose así en su referente. Pues bien, este personaje ha pasado a la historia, entre otros motivos, como el organizador y promotor de los denominados “banquetes de sordos”, realizados varias veces en París durante el siglo XIX, y que sentaron las bases de lo que sería la actual FMS. De ese modo, en 1838 surgiría la *Société centrale des sourds-muets* (Sociedad Central de Sordomudos) de París, cuyo principal objetivo era organizar los mencionados banquetes. En estas celebraciones se debatía sobre todo lo relacionado con el colectivo de personas sordas y la lengua utilizada en estos eventos era la lengua de signos francesa. Por lo tanto, se puede considerar como la primera asociación de personas sordas de carácter mundial.

Tras la muerte de Berthier su legado fue perdiendo fuerza, pero su trabajo no fue en vano. Marcó un antes y un después en la historia de las lenguas de signos y de las personas sordas, hasta tal punto que la lengua de signos francesa supuso una fuerte influencia para la mayoría de las lenguas de signos del resto del mundo. Sus famosos banquetes no solo acogían a personas sordas francesas, sino que también acudían personas sordas de muchos otros países y, pese a su muerte, estos banquetes se siguieron celebrando pero a modo de reuniones de marcado carácter internacional con la presencia cada vez más de personalidades de diferentes naciones. Antes de la fundación de la FMS, estas reuniones que se llevaban a cabo con un marcado carácter internacional con representantes de diferentes países, se trataban temas de diversa índole, pero siempre relacionados con las personas sordas: supresión de barreras comunicativas, discriminación social, laboral y todo lo referente a derechos civiles. Poco a poco el número de estas reuniones se fue incrementando así como el número de personas sordas de todo el mundo que allí acudían.

También a principios del siglo XIX se realizaban otro tipo reuniones culturales y deportivas de nivel internacional, donde las personas sordas necesitaban utilizar Signos diferentes de los usados en sus países de origen para poder comunicarse entre sí. Y más a partir de la creación del C.I.S.S. (Comité Internacional de Deportes de Sordos), en 1924, con encuentros deportivos y culturales entre personas sordas de diferentes naciones que serían cada vez más frecuentes, sobre todo teniendo en cuenta que esta entidad empieza a celebrar juegos mundiales cada cuatro años. Finalmente en Roma, en 1951, se reunieron diferentes asociaciones nacionales pertenecientes a 16 países. Esta fue oficialmente la antesala de la actual FMS y quedó patente la necesidad de crear un sistema común con el que pudieran comunicarse todos los participantes. En estas asambleas se empleaba el SSI (un SSI primario), aunque no así en los congresos mundiales, en los que se seguían utilizando las lenguas nacionales de cada país (interpretadas por profesionales de la interpretación en lengua de signos).

Antes, desde el siglo XVIII se venía utilizando una serie de gestos internacionales acordados arbitrariamente por una simple necesidad comunicativa y de entendimiento, y que llegado el siglo XIX dichos gestos serían aclamados como lengua universal. Sin embargo, su desarrollo dependió de la zona geográfica mundial. De este modo, imperaría en el mundo occidental los Signos franceses y norteamericanos. Sería la Comisión de Unificación de Signos de la FMS cuyos miembros eran principalmente italianos, británicos, rusos y americanos, la que intentaría estandarizar estos Signos

internacionales, naciendo así el sistema *Gestuno*, nombre que proviene del inglés “gest” y las siglas de la Organización de las Naciones Unidas (UNO), recogiendo así a la evolución de los Signos internacionales. Sin embargo, la evolución natural de los gestos parece que coincide con la estructura de la lengua más que los Signos en sí. Atendiendo a lo recogido en el prólogo del *Gestuno* (C. Magarotto, 1975), el objetivo era que las personas usuarias tuvieran suficientes Signos que les permitieran aumentar sus conocimientos de sistemas de Signos acordados y conversar fácilmente. Dichos Signos se acompañan de términos franceses e ingleses. Este libro, cuenta con una “Tabla de Contenidos”, con denominaciones en inglés, francés y símbolos, incluyendo de “comunicación” para los nexos, así como mini-símbolos en determinados Signos y el alfabeto dactilológico.

Hasta los años 80 las personas sordas habíamos asumido como mejor forma de comunicación los Signos internacionales que se desarrollan de forma natural. Sin embargo, este sistema que incluye 1.500 Signos, no contenía originariamente prácticamente ninguna indicación relativa a la gramática (exceptuando la referida a los clasificadores) ni a la creación de nuevos Signos. Por ello, finalmente este sistema no se estandarizaría, fundamentalmente por tres motivos: el primero es el hecho de que la selección de los Signos del sistema se había realizado de manera arbitraria y solo se habían tomado Signos de los países que tenían representación en la comisión, y esto pese a que muchos países americanos, asiáticos y africanos sí pertenecían a la FMS. El segundo radica en que las propias personas sordas por aquél entonces no eran capaces de entender el sistema. Y por último, el miedo al hecho de que la popularización de este sistema acabara con las distintas lenguas de signos (y esto en un contexto en el que aún había muchos países tratando de lograr que su lengua de signos se reconociera oficialmente).

En 1985, un grupo de lingüistas sordos organizaron una serie de seminarios de investigación, en donde estudiaron el SSI como modelo de Sistema Internacional de Signos, presentando los resultados de estos seminarios en 1991 en el Congreso Mundial de Tokyo. Fue el proyecto conocido como el *International Sign Project*, desarrollado en esos mismos seminarios desde 1985. Este "nuevo" sistema sí incluía algunas nociones de gramática, además de Signos icónicos (más fáciles de entender y aprender) y algunos préstamos de las lenguas de signos europeas y norteamericana. Con esto, las personas usuarias de las lenguas de signos asiáticas y africanas suelen tener más problemas para su comprensión. Por otro lado, cabe destacar que curiosamente las personas usuarias de este sistema tienden a utilizar la gramática de sus propias lenguas, lo que en ocasiones da lugar a malentendidos. En la actualidad, lo que parece mantener vivo al SSI es lo que V. Bellury y Stokoe asumen, que su estudio facilita una “gramática espacial” común a todas las lenguas de signos; es decir, el uso de la localización de los objetos y personas, las configuraciones, el movimiento y las expresiones faciales.

Pero ¿cuál es la naturaleza de este SSI? Primeramente, lo que se denomina en español "Sistema de Signos Internacional" o SSI no es un término lingüísticamente correcto. El término utilizado en inglés quizás sea el más apropiado: "International Signing" (signar internacional). Como apunta Carmen Chapa en Signolingüística: "El término SSI es adecuado en la medida en la que se evita hablar de "lengua", lo cual sería inexacto (puesto que no cumple con las características propias de una lengua natural), pero también conduce a cierto equívoco llamarle sistema puesto que es menos sistemático de lo que se pueda pensar en un principio, especialmente en lo que se refiere a su vocabulario" (Chapa 2001, p.296). Ante la inexistencia de una conceptualización

lingüística del SSI, numerosos estudios lingüísticos optan por analizar sus aspectos básicos y de esta forma determinar qué no es el SSI:

- > No es una lengua, ya que no es materna, no se utiliza en la vida diaria y no se creó para transmitir cultura.
- > No es una lengua criolla, porque no es lengua materna de ninguna comunidad.
- > No ha sido inventado artificialmente, por lo que es un pidgin. Este surge de la necesidad de comunicación, utilizando rasgos de lenguas que entran en contacto y su utilización depende de las habilidades de su comunidad usuaria.
- > No es un sistema artificial, en el sentido de que ha seguido una evolución natural y como tal no ha sido creado expresamente. Un origen artificial sería si se inventa expresamente para facilitar la comunicación entre personas con distintas lenguas, aunque normalmente se basa en elementos tomados de las lenguas naturales, como por ejemplo el Esperanto.

Numerosos estudios han utilizado, como puede verse, el criterio de origen de los sistemas de comunicación. Así el origen natural de las lenguas según Baker y Cokely (1980) correspondería con sistemas de signos perfectamente organizados, que se transforman con el tiempo y que los miembros de una comunidad acuerdan y usan para interactuar entre ellos y transmitir su cultura de una generación a otra. Cuando estas lenguas no son compartidas por dos comunidades que necesiten comunicarse, se desarrolla el pidgin. Si estos pidgin evolucionan hasta convertirse en el vehículo principal de comunicación, es cuando se convierten en lenguas criollas. Hay que tener en cuenta en este proceso que también se dan otros subprocesos de “descriollización” e “hipercriollización”, que no son más que la reacción ante el seguimiento o distanciamiento de la Norma. También podría entenderse como un sistema natural modificado, en el sentido de que supone la reducción de la complejidad de una lengua; o una lengua franca, un sistema que se utiliza al igual que el inglés en las relaciones internacionales.

Pero ¿cuáles son las principales características del SSI.? Este sistema puede definirse como un pidgin que se ha originado tras el contacto entre varias lenguas de signos, que presenta un léxico y una gramática reducida o simplificada y normalmente se utilizan a un nivel básico y en contextos limitados. La complejidad encontrada, por ejemplo, en muchas lenguas de signos respecto a las variaciones de los verbos en función de las personas, el número y el aspecto también se da en los Signos internacionales. Prueba de ello es que los Signos internacionales estudiados han tenido, aparentemente, poca influencia de las lenguas de signos de Asia y África, que tienen más problemas para interactuar con este sistema de comunicación, hasta el punto de que las personas sordas de esos continentes encuentran tantas dificultades en su uso que declinan su asistencia a esos encuentros internacionales. Según Hill Moody, los elementos gramaticales, el movimiento, la dirección y las expresiones faciales, son elementos sistemáticos, independientemente de la procedencia de la persona que signa. Es el léxico lo que todavía varía de forma radical. El proceso de creación de un vocabulario funciona por la existencia de la idea de una cultura sorda internacional, y es precisamente ahí donde radica el problema, en la aparente similitud o identificación con una cultura internacionalmente compartida. Todas las lenguas están determinadas por la naturaleza de la mente humana y está determinada por el canal a través del cual se establece esa comunicación.

Otra característica sería la diferencia en el léxico, ya que existen diferencias fonológicas que derivan de las restricciones que cada lengua impone a la formación de sus Signos. Aunque existen semejanzas en el parámetro localización, a través de los clasificadores. También su estructura gramatical es más compleja; la negación SSI presenta ciertas particularidades, se han descrito cinco marcadores de negación y cinco tipos de frases negativas. La utilización de estos marcadores es bastante sistemática, además de coincidir también con diferentes lenguas de signos. La negación en el SSI se lleva a cabo tanto con componentes no manuales como con componentes manuales, pudiéndose usar al mismo tiempo, aunque no siempre. Por otra parte, las personas usuarias del SSI están familiarizadas con una serie de recursos que facilitan la comunicación con este sistema, como son los préstamos léxicos y la pantomima. Otra característica a destacar es el uso de algunos recursos que facilitan la comunicación (siendo esto una prueba de su flexibilidad); como el dominio de la persona usuaria de su propia lengua de signos o el uso creativo del espacio y de los clasificadores, la determinación del contexto en el que se da la comunicación (en función del contexto un Signo o una idea a expresar puede o no utilizarse), el conocimiento del léxico internacional, la información y conocimientos del tema que se vaya a tratar, etc.

Como se ve el SSI es un sistema de comunicación totalmente vivo, en constante expansión que principalmente busca la economía del lenguaje. Este sistema, resultado directo del contacto de diferentes lenguas de signos, toma su forma y se recicla en los eventos en los que es utilizado. Se va reinventando cada vez que se utiliza en función de la naturaleza del acto comunicativo, su contenido o la procedencia cultural de sus interlocutores (Chapa, 2001). Hay que tener en cuenta de que esta forma de comunicación no tienen unas normas fijas, sino que va enriqueciéndose con las aportaciones personales de los signantes y también hay que pensar que no se trata de una lengua nativa, debemos considerarlo como una herramienta de comunicación muy flexible que la persona signante ha de manejar poniendo en práctica cualquier recurso que ayude a conseguir una comunicación plena.

El éxito del SSI radica en la capacidad de adaptar el estilo comunicativo a las necesidades y circunstancias específicas del interlocutor (Chapa, 2001). Las últimas tendencias indican que está recibiendo numerosas aportaciones de lenguas de signos europeas, especialmente de la LSE. Y quién sabe, puede que en algunos años sí pueda llegar a considerarse una lengua propia; a pesar de que ninguna comunidad la tenga como lengua materna. 90

Como para explicar todo esto a un pasajero de *Bla Bla Car* en un viaje de dos horas y media...

Un abrazo.

Paco.

Algeciras, 1 de noviembre de 2016.

CARTA XII: ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y NACIMIENTO DE LA SIGNOLITERATURA

De nuevo me pilla la madrugada, Paco, pero no quiero dejar pasar más tiempo sin compartir contigo otra breve reflexión a la que doy título en esta carta XII.

Recuerdo qué buen eco despertó en Araceli esta nueva palabra: *signoliteratura*. Y no fue la única. Cierto que los límites de un WhatsApp tampoco me permitieron explicárselo muy bien, hasta que el recuerdo de las gestiones compartidas en la creación de la *App Cuentos a Manos Llenas* fueron la pista segura para comprender algo mejor nuestro intento de aproximación al hecho literario sirviéndonos de la LSE.

Estoy convencida que la era digital ha sido el cimiento del comienzo de un legado signado a las generaciones venideras, oyentes o sordas. Creando documentos perdurables, la herencia se consolida; de lo contrario, se desvanecería conforme se codifica el mensaje.

A la gente de mi quinta, -y es un sentir compartido-, nos vino de sopetón la exigencia de ponernos al día en las herramientas informáticas: o te ponías al día o casi podías olvidarte de labrar un futuro en ámbito educativo, académico. Por mi parte, reconozco que el esfuerzo ha valido la pena pues es un medio para poner en común tanto saber susceptible -o muy deseable- de ser compartido. Además, se suma la información que aporta la distribución de la imagen en la página web como texto icónico que ayuda o distrae -según las habilidades digitales del usuario de la red-. Y otro elemento positivo es la expansión del sentido “comunidad de hablantes”: las dimensiones diatópicas se expanden con singulares aranceles culturales que obligan a la búsqueda de los más elocuentes universales de comunicación. Finalmente, con Daniel Cassany y nuestro Daniel González Manjón, me plantearía la descripción de la literacidad digital y si son medibles las variables de uso y éxito comunicativo en la comunidad sorda y en la comunidad oyente.

Quizá con estas ideas quede yo de nuevo al descubierto con todo lo que aún me queda por aprender sobre la LSE y su didáctica como lengua materna o como segunda lengua o como sistema alternativo a la ausencia o rechazo de la oralidad.

¿Qué me cuentas sobre tu percepción sobre esta cuestión?

Abrazo,
Teresa.

Jerez de la Frontera, 8 de noviembre de 2016.

RESPUESTA A CARTA XII

Hola de nuevo Teresa.

Te confieso que ante el sugerente título de tu anterior carta he tenido que realizar una corta aunque no superficial indagación sobre el concepto de 'alfabetización digital'. Y es que, como bien dices, hoy en día casi es más una exigencia que una necesidad estar en paz con lo que en su día se denominó 'nuevas tecnologías' y que comúnmente hoy conocemos como 'tecnologías de la información y la comunicación'. Me parece lógico tomar medidas preventivas de este calibre, no ya solo para saber de qué hablo, signo o escribo, sino para tratar de no aumentar más mi 'brecha digital' o, lo que es lo mismo, la distancia que me separa de aquellos que ya están *alfabetizados*, plenamente integrados y subidos al carro de lo tecnológico; todo un sombrío mundo para los que como yo no estamos *alfabetizados* completamente.

Es obvio que los avances tecnológicos se han introducido de pleno en cada rincón de nuestras vidas. Prácticamente nos gobiernan y son el pan de cada día desde que nos levantamos hasta que nos acostamos. Y es por ello por lo que, como te decía, conviene estar bien entrenado para poder encararlos. Frente a la alfabetización tradicional, la alfabetización digital emerge como metodología salvavidas para no quedar obsoletos ante este empuje tecnológico y así cualquiera pueda utilizar la tecnología en su día a día pudiendo desarrollar nuevas oportunidades sociales, laborales, académicas,... Y estos avances cada vez van a más, por ello es consecuente pensar que el ritmo de crecimiento e innovación tecnológica no se va a detener, sino que esta realidad no ha hecho más que ir en aumento, tanto en volumen como en velocidad.

Las personas sordas, al igual que el resto de los mortales, no somos ajenas ni permanecemos impassibles ante esta evolución tecnológica. Puedo atreverme a expresar, sin pecar de ser engreído, al afirmar que prácticamente todas las personas sordas hemos abrazado esta religión tecnológica con sumo agrado por todo lo que nos ha supuesto: autonomía y libertad, eso es lo que sentimos ante la venida de estos adelantos tecnológicos. Para nosotros y nuestro entorno toda una bendición de la evolución humana. Ni siquiera la dimensión más oscura y negativa que entrañan nos ha hecho desistir de utilizarlas en toda su plenitud. Y es que hoy en día estamos gozando de unas cotas de libertad que hace algunos años eran inimaginables. Humildemente creo que hemos sabido encajar mejor estas transformaciones tecnológicas más por pura necesidad que por obligación evolutiva social, cambiando con ello desde la concepción que tenemos de nosotros mismos hasta nuestra forma de relacionarnos con el mundo.

Una de las tantas posibilidades que nos brindan esas nuevas tecnologías y de la que creo que las personas sordas signantes somos más conscientes del significativo cambio que su uso representa en nuestras vidas, es en la posibilidad de registrar permanentemente nuestra lengua de signos en diferentes tipos de soportes visuales digitalizados, así como el tratamiento digital de las imágenes signadas, sean vídeos, fotos o simples dibujos, y la capacidad de almacenamiento de todos esos registros signados. Quizás visto desde fuera de nuestro entorno pudiera parecer algo insustancial por lo corriente que resulta

actualmente este tipo de tratamientos digitalizados, pero hay que conocer un poco de historia de las personas sordas y de nuestra cultura para darse cuenta de porqué esto resulta tan trascendental.

Si me permites, para entender esta relevancia haré un símil comparativo: los recursos tecnológicos actuales representan a la lengua de signos lo que a las lenguas orales-escritas resultó la creación de la imprenta de Johannes Gutenberg allá por el siglo XV. Verás, la importancia de comunicarse para el ser humano, siempre ha sido de vital importancia; inicialmente imitado ruidos, pintado en paredes de cuevas,..., y en general ha tratado de ir mejorando e innovando el tipo de comunicación entre sus iguales. También desde la comunicación oral el ser humano siempre ha sentido la necesidad de plasmar en soportes físicos sus ideas, proyectos, pensamientos,..., todo lo que se le ocurriese en algún momento. Es por eso que en el siglo XV la invención de la imprenta, no solo mejoró la comunicación del ser humano; sino que cambió su forma de ver el mundo, de entenderlo y estudiarlo, creando infinidad de textos que, junto con la aparición del papel anteriormente, supusieron una auténtica revolución, posibilitando la creación y supervivencia de un mayor número de fenómenos culturales: ciencia, literatura, filosofía, historia, economía,..., hasta llegar a hoy. Durante los últimos decenios, hemos asistido a una verdadera explosión exponencial; los nuevos formatos digitales prácticamente dan una capacidad ilimitada a cada ser humano, al menos a la población que puede acceder a las nuevas tecnologías, tanto para disponer de la información, como para almacenar, crear su propio material o distribuirlo. La digitalización masiva de archivos, su catalogación y su uso remoto en la red de Internet contribuye enormemente a la preservación y difusión de los contenidos textuales.

Y es esto exactamente, la posibilidad de perpetuar nuestro legado lingüístico-cultural a través de los nuevos formatos digitales, el cambio revolucionario que te comentaba. La lengua de signos, al ser ágrafa, siempre ha tenido dificultades para perpetuarse. Al igual que la palabra hablada los Signos se volatilizan en el aire sin posibilidad de ser capturados físicamente salvo quedando grabados en la retina de quien los ve. ¡Qué buen invento el de nuestro amigo Gutenberg! ¡Bienvenida la era digital! Ahora la lengua de signos puede registrarse, tratarse, almacenarse,..., creándose diccionarios, glosarios, cuentos, películas, teatro, televisión, poesía, obras científicas, literarias,..., un sinfín de posibilidades, infinidad de textos signados que ahora sí van a poder ser transmitidos de generación en generación en nuestra propia lengua.

Sin duda la faceta lingüístico-cultural de la lengua de signos es la que más se beneficia de estas innovaciones tecnológicas; y si no, que se lo digan al poeta sordo Miguel Ángel Sampedro, al showman Javier Martín (Chavi), a los actores y actrices del grupo de teatro El Grito o a los que trabajan haciendo series de tv signadas por Internet, a los que realizan cuentacuentos o a los que como yo nos pasamos horas y horas visionando registros gráficos signados para realizar investigaciones lingüísticas. Gracias al formato digital podemos acceder a todo ello en cualquier lugar y en cualquier momento; las creaciones artístico-literarias signadas, la *signoliteratura* como tú mencionas, registradas a perpetuidad.

Y no me malinterpretes, aunque hablo del registro de las producciones propias signadas en lengua de signos, aquí tienen cabida también todas aquellas producciones culturales, orales y escritas, de la lengua española (y de cualquier otra lengua) adaptadas en lengua de signos. La aproximación al hecho literario sirviéndonos de la lengua de signos es válido para cualquier producción. Con ello te quiero decir que las mismas tecnologías

facilitan el acceso a cualquier elemento cultural de cualquier comunidad o civilización, y esto para las personas sordas es un acicate que nos anima a acceder a muchísima cultura de otras lenguas que de no ser por los avances tecnológicos no tendríamos oportunidad de conocer. Basta con echar un ojo a las redes sociales para comprobar cómo este hecho está en auge: canciones y musicales signados, obras de literatos españoles interpretadas,...

Y concluyo con el convencimiento de que no se debe escatimar ningún esfuerzo económico, político, académico,...., sea del tipo que sea, que vaya encaminado a la preservación de nuestro patrimonio lingüístico-cultural para las generaciones venideras; por nosotras las personas signantes, por nuestra cultura y, sobre todo, por nuestra lengua.

¡Ah! Casi se me olvida: comentarte que desde hace algún tiempo estoy confeccionando un listado con términos específicos relacionados con la lengua de signos y la lingüística, sin duda alguna voy a registrar *signoliteratura*

... con permiso del equipo del proyecto del Centro de Escritura.

Paco.

Algeciras, 17 de noviembre de 2016.

CARTA XIII: LA ESCRITURA COMO PUENTE ENTRE HABLANTES SIGNANTES Y ORALES

Hola Paco:

¡Qué bueno que también colaboremos en este proyecto sobre el texto escrito como puente del texto oral y el texto signado! Es un puente labrado desde las dos orillas y con un elocuente punto de encuentro, como bien pretende ser este epistolario. Al menos, seamos constructivos y posibilitadores.

Nos encontramos con debates en torno a la lengua de signos con enfoques relacionados con lingüística, educación, salud, tecnologías de la información y de la comunicación. Sin duda que son aportaciones dignas de ser atendidas y que ayudan a la comprensión de la lengua de signos desde esos prismas. A fecha de hoy, desconozco cuál es la meta o punto de llegada de los enjambres de discordias; tan solo veo que hemos de dejar tantas discusiones bizantinas que enrevesan el camino. Creo que una forma de avanzar es buscar lo que nos une, y no lo que nos separa. Tendamos esos puentes.

Voy a ejemplificar con experiencias que los dos hemos vivido, en distintos tiempos y espacios: hay defensores de la lengua de signos que llevan audífonos o implantes pues les ayudan a rentabilizar sus restos de audición, al tiempo que hay quienes han renunciado a ese medio; hasta ahí, todo estupendo. Lo triste es que a veces mantienen entre ambos un enfrentamiento como un pulso de poder para calibrar quién es el sordo o el signante más auténtico. Creo que, en mi opinión, es una soberana pérdida de tiempo buscar esos ocho apellidos (por aprovechar la metáfora de la película española *Ocho apellidos vascos*), o una pretendida pureza de sangre (ya acudiendo a aquellos cruentos enfrentamientos entre cristianos viejos y conversos).

Actuemos en positivo, y desde lo que está en nuestra mano. Por mi parte, apoyar la presentación del Decreto no de Ley al Parlamento Andaluz, cooperar en el diseño de una Didáctica de la Lengua de Signos Española, potenciar el desarrollo de habilidades lectoescritoras entre menores sordos en riesgo de exclusión social.

Aprovecharemos esas teorías de forma ecléctica, como siempre sucede en la educación: hacerse a todos para llegar a cada uno. Lo cierto es que entre esos puntos de encuentro hay uno que resulta sugestivo tanto al hablante signante como al hablante oral: la escritura. Sí, la escritura. Cierto que por el momento me refiero a la denominada escritura de tinta, aunque luego, hoy en día, su aplicación más difundida sea entre la comunidad sorda se acuña entre los recursos en red y las redes sociales.

Tenemos en nuestras manos la escritura en la que se expresan las comunidades de hablantes del país que comparten usuarios del castellano/español signantes u orales. Defendamos o no otros conceptos tremendamente claros o evidentes, el acceso a la escritura del país o de la región o de la isla es un derecho; y es un deber de los gobiernos el diseñar unos cauces para que sea posible.

En nuestro siglo la cultura es eminentemente visual y escrita más que auditiva. Toda lengua procura dejar constancia escrita de sus leyes, su constitución. No sé si alguna vez te lo he comentado, durante mi estancia en Marruecos se definían las lenguas oficiales del país. Lógicamente, la lengua bereber debía estar entre ellas. Recuerdo la prisa que se dieron un nutrido grupo de expertos en buscar una forma de expresión escrita.

Por parte de la LSE, en 2004 el Libro Blanco, ya apuntaba una meta similar, mas no idéntica -claro-. Defendía la creación de un sistema de notaciones que se emergiera entre todos los existentes y fuera utilizado en las escuelas. Mientras la escritura de cada país o región serían enseñadas como parte lengua materna o segunda lengua (según la política lingüística se circunscriba a criterios de lengua materna o de bilingüismo).

Vayamos por un momento más allá de la educación obligatoria, por ejemplo, aquel Centro DIA de una pequeña localidad. ¡Cuántos de nuestros mayores se sienten integrados gracias a que pueden ir a leer el periódico al bar mientras se recrea en su cafelito de la mañana! ¡Cuántos abren su correo, sea ordinario o electrónico, para saber de sus familiares y amigos! Esta idea se me vino a la cabeza como un regalo cuando Álvaro me contaba cómo su abuelo sordo pasaba largas sentadas leyendo novelas. Esta entrañable anécdota me invitaba a llevar los saberes sobre lingüística y comunicación social de las aulas de educación Infantil o Primaria a las aulas de mayores. ¡Imagina! ves la cara de ilusión desbordante de quien era autónomo para leer sus cartas de familia, o la de mi buena amiga María que comenzó a escribir al jubilarse su marido y ganó un premio nacional de poesía.

¿Recuerdas nuestras primeras conversaciones sobre la búsqueda de puntos encuentros? Tú estabas en el Proyecto Cuentacuentos y Normalización Lingüística de la LSE: comunicación oral-signada-escrita (CNLSE, 2014). A este le siguió el Proyecto Cuentos Accesibles y la creación del App A Manos Llenas (HUM 748-TIC 195), su primer número, *Animapiratas*, con su *signocuento*, cuento subtítulo, *audiocuento*, recurso a lectura fácil. En breve los seis títulos restantes.

Quizá se me permita exclamar “I have a dream”, como aquel emblemático discurso de Luther King; sí, tengo un sueño, un sueño de encuentro que vence a los desencuentros: la forja de la identidad compartida y el enriquecimiento personal que se fragua con el acceso de esa la porción de nuestro yo que a cada cual nos hace excepcionales. Sabiendo que la escritura ayuda a organizar el pensamiento, y es destreza protagonista en la crónica sobre la inclusión de la lengua de signos en la universidad, encaucemos este instrumento tan elocuente de lo perdurable. Mires como lo mires la lengua de signos española enriquece al castellano y la escritura en español posibilita la difusión de la lengua de signos.

Los sueños en sueños se quedan mientras los castillos sigan en el aire. Me encantaría envejecer con la lengua de signos en todas las aulas, y no solo por el valor del silencio.

El tiempo lo dirá, o... nosotros con el tiempo.

Teresa.

Jerez de la frontera, 23 de noviembre de 2016.

RESPUESTA XIII

Querida amiga Teresa:

El texto escrito como puente del texto oral y el texto signado..., con todo lo que eso conlleva. Recibo con agrado el guiño que me envías y el trasfondo que sugiere ese enunciado, ya que ambos sabemos lo complicado que resulta tender puentes, lingüísticamente hablando, y más entre dos culturas o dos lenguas tan diferentes como el español y la LSE.

Tras leerlo me salta un interrogante instantáneo ¿qué tipo de puente? No dudo de su finalidad, seguramente compartida: *"un puente labrado desde las dos orillas y con un elocuente punto de encuentro"*. Pero ¿qué características tiene ese puente?, ¿de qué manera se concibe desde las dos orillas? Vayamos pues a buscar esos puntos de encuentro.

En algunas de mis cartas anteriores creo haber reflexionado sobre lo que representa el texto escrito (se sobreentiende que estamos hablando del español escrito) para las personas sordas. Como sabemos, el colectivo de personas sordas no es nada homogéneo y menos si estamos hablando de modalidad comunicativa, modalidad que cada una de nosotras elige y desarrolla según sus posibilidades, habilidades y competencias lingüísticas. Por ello no podemos generalizar al tratar este tema, y con generalizar me refiero a que el puente no representará lo mismo para una persona sorda cuya hipoacusia sea profunda y con una modalidad comunicativa prioritaria en LSE, que para otra con una hipoacusia leve o media cuyo nivel de competencia lingüística en español sea mucho más elevado. ¿Es el mismo puente con dos funciones distintas para cada perfil o estamos hablando de diferentes puentes? Invito a la reflexión.

Como lingüista me interesa conocer el porqué de esta doble realidad, las causas por las que para un porcentaje de personas sordas el texto escrito les representa solamente un mero elemento posibilitador de entendimiento con otro idioma, otra cultura (una lengua franca), por lo cual su uso no significa nada más que una herramienta, un instrumento que ayuda a la consecución de determinados fines, y para otro porcentaje, no tan alto como cabría de esperar, el texto escrito representa una auténtica segunda lengua (o primera) en su condición de personas usuarias bilingües.

Coincido plenamente contigo en que discusiones acaloradas y testarudas nada constructivas no llevan a ninguna parte. Sin embargo esos afanes separatistas que mencionas sobre la pureza de sangre o ver quién es la mejor persona signante (nativa o no) de todas es una discordia que viene de antaño. Como ves, el colectivo de personas sordas tampoco es ajeno a su condición humana. Quiero decir con esto que si te fijas en todos los grupos o sistemas culturales existe ese tipo de lucha interna, basta con fijarse en otros adalides similares al otro lado del puente: la RAE, con sus intrigas internas a ver quién es el más académico o gramático de todos, en la misma universidad a ver quién es el más docto, el mejor pedagogo/a, en el gremio lingüista a ver quién es el que más publica y con qué calidad, incluso, ahora que voy a realizar en breve el camino de

la tesis doctoral, a ver quién es el más idóneo para *apadrinar* a uno u otro doctorando. Cualquier argumento a favor de los ejemplos (y otros más) que te he mencionado por supuesto que no son justificables ni argumentables en ninguna de ambas orillas.

Pero sigamos pues con tu ofrecimiento a actuar en positivo. Yo también al igual que tú, querida amiga, a lomos de mi insignificante grano de arena trato de cambiar humildemente este panorama empobrecedor de realidades lingüísticas enfrentadas ¿cómo? pues realizando escritos, invitando a reflexionar y a argumentar de manera crítica pero constructiva, participando en foros de discusión, congresos, seminarios, jornadas, fomentando un bilingüismo funcional, con rigor y de calidad, formando al alumnado de mis cursos en un uso correcto de la LSE, tratando con rigor científico los asuntos lingüísticos que atañen al dominio de la LSE, encauzando las desafortunadas conceptualizaciones sobre las personas sordas y sobre la LSE de aquellas completamente legas en la materia,... Pero sobre todo, invitando a muchas personas usuarias signantes de la LSE a ser conscientes de la necesidad de realizar un correcto uso de nuestra lengua. Es tanto el trabajo por hacer..., pero como Alonso Quijano frente a los molinos, ahí quiero estar. Parte de ese granito lo conforma este epistolario.

Por lo visto, leyendo y releendo tu carta anterior veo que lo que propones va en consonancia con una de las líneas que comentaba anteriormente; la del fomento del bilingüismo. Y también por lo que he podido entender todo tu trabajo va encaminado en ese sentido, con cuentacuentos (orales y signados al mismo tiempo), *signocuentos*, cuentos subtitulados, *audiocuentos*,... Todos ellos recursos para un aprendizaje y lectura fácil y comprensiva del español. No puedo sino aplaudir y celebrar este tipo de iniciativas.

Pero permíteme un breve apunte al respecto, que puede no hayas sido consciente, en tu caso totalmente disculpable (por favor, corrígeme si me equivoco, me confundo o he interpretado otra cosa de lo que realmente querías decir). Siempre me has visto defender una gramática correcta y un uso de calidad de la LSE; en esto incluyo el trabajo de interpretación y de traducción de los textos orales y escritos a la LSE y viceversa (más en el caso de los primeros). Me duelen los ojos cada vez que contemplo una basta interpretación de un texto oral o escrito a la LSE; poemas de autores clásicos y no tan clásicos, cuentos, novelas, publicidad televisiva, vídeos en redes sociales, canciones,..., burdos bimodales que a ojos profanos resultarán muy entrañables y emotivos, pero que lejos de conseguir un resultado lingüístico satisfactorio no hacen más que intoxicar. Esto más que acercar posturas o tender puentes construye trincheras y mantiene las distancias. La LSE no es un puchero donde todo vale con tal de comunicar, me niego a rebajar la LSE a ese nivel. ¿Tan difícil es entender que se pueden realizar trabajos de calidad?, ¿tan difícil es de entender que hay profesionales que estamos perfectamente capacitados y preparados para realizar este tipo de trabajos?, ¿tan difícil es de entender que si no cuidamos nuestro preciado y amenazado patrimonio lingüístico la LSE corre el riesgo de desaparecer? Es evidente que si el Centro de Escritura de la UCA hubiera seguido esta línea de lo burdo no me habría embarcado contigo y las otras compañeras en ese Proyecto Cuentacuentos y Normalización Lingüística de la LSE. Orgulloso estoy del trabajo que se está realizando. Nunca dejaré de aplaudir y apoyar trabajos como los que se realiza en ese Centro, así como otros trabajos en los que he tenido la oportunidad de participar o he sabido de su existencia; trabajos que consiguen que el abuelo de Álvaro disfrute de esa posibilidad de acceso a la información y a la cultura mediante una segunda lengua.

Así pues, al igual que tú, yo también *I have a dream...*, en el que la LSE se enseña en las escuelas, los institutos y las universidades, es valorada y respetada a todos los niveles, tanto por su comunidad usuaria signante como por aquellas personas que se acercan de manera superficial a conocerla ¿utopía? cuantas a lo largo de la historia de la humanidad han ido cayendo por la lucha, el tesón y el trabajo bien hecho de sus comunidades.

Un abrazo.
Paco.

Algeciras, 1 de diciembre de 2016.

Y... CARTA XIV: ¿PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS?

Buen día Teresa.

Con la pena de tener que ir cerrando este epistolario, no quiero dejar pasar una cuestión de la que tengo especial interés en tratar contigo. Creo que en alguna ocasión hemos hablado de ello por la Facultad. El caso es que desde algún tiempo me ronda una inquietud lingüística de la que quiero hacerte partícipe. Imagino que tú, en tu dilatada carrera y vasto bagaje lingüístico, también te habrás hecho eco de esta hipótesis: la posibilidad de que llegue el día en el que las lenguas de signos puedan llegar a extinguirse.

El término *extinción lingüística* me llegó en su día de boca de nuestro buen colega Luis Escoriza en una de sus clases de Lingüística Histórica en la Facultad de Filosofía. Aún puedo sentir el efecto del escalofrío que recorrió mi espalda cuando me detuve por unos segundos a imaginar la posibilidad de que algo así ocurriera con nuestra LSE. Y fue mi querida M^a Mar, mi ILSE, la que me sacó de mis profundos pensamientos en los que estaba absorto. Es algo que me da pavor y estoy seguro de que no soy el único que teme la posibilidad del advenimiento de semejante acontecimiento. "Existen muchas causas por las que una lengua puede desaparecer", -apuntaba Luis-. "Una lengua desaparece cuando se extinguen sus hablantes, o cuando estos dejan de utilizarla para expresarse en otra que, con frecuencia, está más extendida y es hablada por un grupo preponderante".

Transcurrido todo este tiempo desde aquel día, he tenido la oportunidad de analizar con calma las posibles causas que pudieran provocar la desaparición de la LSE y las consecuencias que se derivarían de ello. Una serie de ideas en mí están claras; una lengua corre el peligro de desaparecer cuando sus hablantes dejan de utilizarla, cuando van restringiendo su uso a ámbitos cada vez más reducidos, cuando se recurre cada vez menos a sus registros y estilos, o cuando dejan de transmitirla a la generación siguiente. Con ello, he identificado una serie de factores que quizás deban considerarse en su conjunto para evitar llegar a esa supuesta extinción lingüística de la LSE; serían:

- La transmisión de la LSE de una generación a otra.
- El número absoluto de sus signantes.
- La proporción de sus signantes con respecto a la población total.
- Los cambios en los ámbitos de utilización de la LSE.
- La capacidad de reacción y acomodación ante las nuevas tecnologías y las ayudas técnicas para personas sordas.
- Los avances médicos.
- La disponibilidad de materiales específicos destinados a la normalización de la LSE y a la enseñanza de la misma.
- La actitud de los diferentes organismos ante la lengua y la política, y planificación lingüística de las instituciones que salvaguardan su patrimonio cultural y lingüístico.

- El reconocimiento institucional y uso oficial en todos los ámbitos; político, social, laboral, académico,...
- La actitud del colectivo de personas signantes hacia su propia lengua.
- La cantidad y calidad del material documental de la LSE.
- La calidad de la enseñanza de la LSE.
- La presión e influencias idiomáticas de otras lenguas del entorno.

Una vez identificados estos factores es más fácil tomar las medidas necesarias para evitar la desaparición de esta lengua, creando así las condiciones propicias para que los signantes la sigamos usando con garantías, y la podamos preservar para las generaciones venideras. Considero que es fundamental la adopción de una política y planificación lingüística a nivel estatal que reconozca y proteja la LSE, el establecimiento de sistemas educativos y formativos adecuados que fomenten la enseñanza de calidad de nuestra lengua, tanto a las nuevas generaciones como a toda aquella persona que quiera aprenderla, y una colaboración constructiva entre la comunidad usuaria signante y los profesionales de la lingüística para elaborar conjuntamente un modelo gramatical que cumpla los requisitos lingüísticos y satisfaga las demandas lingüísticas de su comunidad usuaria. Habida cuenta de que la actitud de una comunidad de hablantes/signantes hacia la LSE es el factor más importante para su supervivencia, es fundamental crear un contexto social, político y educativo que propicie un bilingüismo de calidad y de respeto, tanto hacia la LSE como lengua minoritaria como hacia el español como lengua dominante, de tal manera que el hecho de utilizar cualquiera de las dos lenguas no se considere una obligación, sino una opción. No cabe duda de que la pervivencia de una lengua está siempre en la voluntad de su comunidad usuaria.

Pero aunque este sombrío panorama aún está lejos de materializarse, sí en cambio considero oportuno elevar a nuestra LSE al rango de *lengua amenazada*. Hay una serie de indicios que me han llevado a optar por esta consideración. Y es que esta conceptualización contempla una serie de indicadores que permiten reconocer los síntomas que dejan entrever la posibilidad de que una lengua se convierta en una lengua extinta a medio o largo plazo (el término *muerta* me produce demasiada pesadumbre). Uno de los factores, entre otros, a tener en cuenta para considerar que la LSE está amenazada es que la generación siguiente de infantes sordos, bien esté adquiriendo como lengua materna otra lengua más ampliamente difundida (el español), o bien ocurra que pasada la infancia aprenda esa lengua mayoritaria y termine por dejar de usar su lengua materna en favor de esa lengua dominante.

El primer caso se está dando actualmente desde hace ya bastante tiempo entre los nuevos neonatos sordos a los que se les están aplicando las nuevas ayudas técnicas en forma de implantes cocleares y audífonos, que les lleva inevitablemente a una rehabilitación del habla oral, hecho que conlleva el aprendizaje como lengua materna del español. Advertir que me desentiendo de juzgar en estos momentos la conveniencia o no de aplicar esta opción que concibe la hipoacusia como una patología, que toma como referencia el déficit de audición y la intervención rehabilitadora (me reservo mi opinión personal al respecto que ahora no viene a cuento); simplemente me limito a analizar y poner en evidencia un indicio lingüístico perfectamente identificable. También hay evidencias del segundo caso, personas usuarias de la LSE desde la temprana infancia o más tardíamente que acaban sucumbiendo al dominio y presión del español y terminan realizando un uso degenerado la LSE; bimodal, *cuasisignos*, sintaxis

agramatical,... elementos anti-lingüísticos que terminan por apuntillar la salud de la LSE.

Por otra parte, hay evidencias lingüísticas que manifiestan la pérdida de salud de nuestra LSE; está perdiendo número de signantes, o más en concreto, está perdiendo un número de signantes que hagan un uso de calidad de la LSE. Cada vez se está *agramaticalizando* más su uso (si puede usarse ese término), perdiéndose algunas de sus estructuras lingüísticas más significativas. Observo cómo se pierden algunas áreas de la gramática, como la sustitución de algunas estructuras nativas por estructuras del español, sobre todo a nivel léxico y sintáctico. Esto sería una de las consecuencias de un bilingüismo mal acondicionado (del que te daba cuenta en una carta anterior). Siguiendo este camino es fácil augurar un futuro en el que la LSE será signada con calidad por los sectores de más edad, y generaciones más jóvenes solo serían *semisignantes* con una fluidez muy limitada o sólo una comprensión y expresión pasiva de la LSE.

Pero ¿cuáles son esas evidencias a las que me atengo para argumentar que la LSE es una lengua amenazada? Aparte de lo que ya te he mencionado en los párrafos anteriores te enuncio a continuación otros elementos que inciden de manera directa o indirecta sobre ello:

- La tardanza en elaborar un modelo fonológico definitivo que defina la estructura interna de sus componentes mínimos hace que no termine por asentarse como lengua.
- El hecho de que aún no tenga escritura provoca el uso abusivo del español escrito como lengua puente y pueda terminar por contaminar su gramática y apoderarse de sus estructuras sintácticas.
- La transmisión de la lengua de una generación a otra no se hace con garantías de calidad desde las instituciones educativas. Falta rigor y calidad en su enseñanza, así como formación específica para los profesionales que la imparten y materiales educativos y formativos de calidad.
- Los avances médicos (tengo que matizar que siempre bienvenidos en pro de mejorar la salud de todos) vaticinan un futuro sin patologías auditivas. Por lo que las lenguas de signos no serían necesarias como modelos de comunicación visogestual.
- La actitud pasiva de los diferentes organismos y entidades estatales, autonómicos y locales para elevar la lengua al estatus que se merece.
- La falta de reconocimiento académico desde las instituciones consagradas a la enseñanza de idiomas (el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas -MCERL- aún no la contempla dentro de su Marco) determina el rango de oficialidad en los diferentes ámbitos; a pesar de seguirse su modelo en la enseñanza.
- La falta de concienciación de la comunidad usuaria signante en utilizar correctamente sus diferentes elementos gramaticales en todos los niveles lingüísticos.

Evidentemente todo esto son apreciaciones mías, observaciones de un lingüista novato. Pero resultan ser tan llamativos y evidentes los síntomas que se presentan que me asombra el hecho de que nadie más se ha dado cuenta realmente. Si son solo apreciaciones mías..., tendría que mirarme eso. Pero si mis intuiciones son compartidas por más gente, entonces "Houston, tenemos un problema...".

¿Compartes tú también esta sensación? ¿Cómo lo ves desde tu "otro lado"? Me interesa, y mucho, conocer tu parecer desde tu experiencia y conocimientos de las lenguas.

Un abrazo.
Paco.

Algeciras, 6 de diciembre de 2016.

RESPUESTA XIV

Estimado Paco:

Opino que solo está en extinción lo que sus hablantes quieren que lo esté, -obviamente, mientras haya hablantes vivos de esa lengua-. Ya hace muchos años participé en una discusión sobre esta cuestión entre algunos participantes de unas jornadas sobre aspectos relacionados con la atención a la discapacidad. Uno de ellos, psicólogo de formación y profesión, explicaba que con los avances tan increíbles que está viviendo la medicina, la lengua de signos dejará de existir.

Al final de aquel enlace que te pasé de Ángel Herrero (2006) a propósito de nuestra carta sobre el término “sordomudos”, comenta:

“Posiblemente no pero, en todo caso, los implantes actuales alcanzan ya teóricamente al 80% de los casos. Para un médico se trata de un éxito rotundo. Para un lingüista, esto significa, por una parte, la necesidad de mejorar los tratamientos logopédicos que serán necesarios, y por otra -para mí la más significativa- que las lenguas de signos pasarán a ser otras lenguas muertas más. Para muchos sordos signantes, significa la desaparición de una comunidad, el fin del sueño de su emancipación, de su derecho a ser como son, porque en tanto que signantes no se sienten en absoluto deficientes.” (2006: 249).

En fin, han pasado muchos años de esa anécdota, pero he de reconocer que me entristecí entonces, y que aún hoy en día me apena. Me dolió.

Me remonté a los orígenes conocidos de la lengua de signos, en Francia, o en Nicaragua, y en el camino recorrido desde entonces. La política lingüística de tantos y tantos países ha dado dolorosos pasos de ciego en un camino virgen, y en el que no había participación de la comunidad sorda.

Me alegra sobremanera cada avance en el ámbito de la medicina y en favor de la salud, ¿quién no? Eso es indiscutible. Todo avance que vaya en consonancia con la dignidad de la persona es bien venido; y ojalá sea tal que se consolide la audición como una opción posible en quien nazca sordo y decida oír, como en quien nace con problemas de visión y opte por ver bien -o, al menos, mejor-. Todo avance es óptimo; tan solo permíteme que asocie la deficiencia auditiva con la visual, pues va en consonancia con el desarrollo de habilidades comunicativas y de los sistemas alternativos de la comunicación sobre los que hemos discutido y reflexionado en tantos otros de nuestros encuentros.

En 2014, con Norber Francis (Northern Arizona University), nos debatimos sobre el efecto de la televisión en grupos de población reducidos, con lengua propia, y en cómo la llegada del español castellano situó esa lengua ancestral nativa en peligro de extinción, en cómo gozar de una televisión propia hace perdurable su lengua. Te invitaría a visitar TV Malintzin, You Tube y Facebook, medios que se han constituido en televisión para estas zonas de Méjico.

La pervivencia de una lengua está en la voluntad de sus usuarios. La asociación de ideas me llevó a pensar en la lengua de signos española. Confío y deseo de corazón que nada ni nadie haga morir la lengua de signos de ninguna parte del mundo.

Espero que este epistolario contribuya a suscitar una reflexión sugerente y constructiva entre todos los usuarios de la lengua de signos, sean sordos o no.

Un abrazo navideño.

Teresa.

Jerez de la Frontera, 20 de diciembre de 2016.

UN APUNTE A ESTA CARTA-RESPUESTA

Sin duda alguna, Teresa, yo también lo deseo. Lejos de crear polémica esperemos que este epistolario sea una invitación a esa sugerente reflexión como bien dices. Para mí la lectura y redacción de estas epístolas han sido momentos de reflexión pero también de aprendizaje, de sumergirme en ámbitos de la lingüística que me eran desconocidos y de reforzar mis conocimientos lingüísticos con argumentaciones más sólidas, pero sobre todo, de abrir mi mente a posicionamientos que, sin estar del todo convencido, tengo que saber respetar.

Seguimos avanzando...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baker, C. y Cokely, D. (1980). *American Sign Language: A Student Text, Units 1-9*. Silver Spring, Md T.J. Publishers.
- Bourcier, D. y Pompeu Casanovas, R. (2003). *Inteligencia artificial y derecho*. Barcelona: Editorial UOC.
- Chapa Baixauli, C. (2001). *La variación del registro en lengua de signos española*. Valencia: FESORD-CV.
- Fernández Viader, M.P. & Yarza, M.V. (2006) Reflexiones sobre las definiciones de bilingüismo en los sordos: un estudio de tres experiencias españolas. *Estudios, Goiânia*, v. 33, n. 5/6, p. 487-506, mayo/jun. 2006.
- Furth, H. G. (1981). *Pensamiento sin lenguaje. Implicaciones psicológicas de la sordera*. Madrid: Marova.
- Galaburri, M^a L. (2000). *La enseñanza del Lenguaje Escrito. Un proceso de construcción*. México DC.: SEP.
- Herrero, Á. (2009) *Gramática didáctica de la Lengua de Signos Española*. Madrid: SM.
- Hockett, Ch. (1960). The Origin of Speech. *Scientific American* 203, 88–111. Reprinted in: Wang, William S-Y. (1982) *Human Communication: Language and Its Psychobiological Bases*, *Scientific American* pp. 4–12.
- Hockett, Ch. (1958). *A Course in Modern Linguistics*. Nueva York: The Macmillan Company.
- Jacobs, H.H. (2014). Curriculum XXI. Lo esencial de la educación para un mundo en cambio. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, [S.l.], v. 12, n. 4, p. 477-479, dic. 2014.
- Kloss, H. (1969). Research possibilities on group bilingualism: A report. *International Center for Research on Bilingualism*. Quebec (Canada).
- Laborit, E. (1996). *El grito de la gaviota*. Barcelona: Seix Barral.
- Mandin, D. (1976). «Los sordomudos». En A. Martinet (dir.). *Tratado del Lenguaje*, 3, Buenos Aires: Nueva Visión. 87-103.
- Moreno Cabrera, J. C. (2016). *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Madrid: Alianza Ed.
- Markowicz, H. y Woodward, J. (1978). “Language and the maintenance of ethnic boundaries in the deaf Community”, *Communication and Cognition* 11: 29-38.
- Sacks, O. (2003) *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Madrid: Anagrama.

Stokoe, W. C. (1992). Phonology in aphonic language, en Copenhagen Working Papers in Linguistics, Vol. 2. University of Copenhagen.

Trapero, M. (1995). Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

_____ (1987). Sign writing systems, en Cleve, John V. van (ed): Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness. Vol. 3. S-Z, Index. Nueva York, NY: McGraw-Hill Book Company, Inc. (1987) - pp. 118-120.

Webgrafía:

Fundación CNSE (2011). La percepción de las personas sordas sobre la lectura. Madrid: CNSE. [Formato digital]
http://www.fundacioncnse.org/pdf/estudio_percepcion_lectura.pdf

_____ (2003). Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo. [Formato digital]
http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro_blanco.pdf

Stokoe, W.C. (2005). “Sign Language Structure: An Outline of the Visual Communication Systems of the American Deaf”, Journal of Deaf Studies and Deaf Education vol. 10 no. 1.
<https://pdfs.semanticscholar.org/4b8c/8dbbc6eb7de38d4739e67d29da9ba005e742.pdf>
10

Ticac, Helga «Paradigma oralista y gestualista en la comunicación/ educación de y con sordos»
https://issuu.com/lasole/docs/paradigmas_oralista_y_gestualista_1_

Congreso de Milán 1880.
https://de.wikipedia.org/wiki/Mail%C3%A4nder_Kongress_von_1880
<http://www.cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>

SIGLAS

AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional.
ASDB: Arizona State School of Deaf and Blind.
ASL: American Sign Language.
AyL: Audición y Lenguaje.
CEEE de Sordos: Centro Específico de Educación Especial para Sordos (Jerez de la Frontera, Cádiz).
CEIP: Centro de Educación de Infantil y Primaria.
CEP: Centro de Formación del Profesorado.
CIES: Congreso Internacional sobre Escritura y Sordera.
CNSE: Confederación Estatal de Personas Sordas.
CODA: Children Of Deaf Adults [niños de adultos sordos].
CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas (Universidad de Cádiz).
E/LE: Español lengua extranjera.
FMS: Federación Mundial de Sordos (World Federation of the Deaf -WFD-).
FUNDACIÓN CNSE: Fundación para la supresión de las barreras de comunicación.
ILSE: Intérprete de Lengua de Signos Española.
LOE.: Lengua Oral Española.
LSE: Lengua de Signos Española.
MCERL: Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas.
NAU: Northern Arizona University (Arizona-EEUU).
REDIS: Revista Español de Discapacidad.
RIID-LLSS: Red Interuniversitaria para la Investigación y Docencia de la Lengua de señas o de signos. [coloquialmente también denominada “la Red”].
RPD: Real Patronato sobre Discapacidad.
SAAC: Sistema Aumentativos y Alternativo de Comunicación.
SSI: Sistema de Signos Internacional (International Signing - IS-).
UCA: Universidad de Cádiz.

[1] Del inglés C.O.D.A que significa: *Children Of Deaf Adults*; en español: *Hijo/a de padres sordos*. Es una expresión comúnmente utilizada en el entorno de las personas sordas para identificar a las personas oyentes cuyos padres y madres son sordos.

[2] Suscribo y rescato para la redacción de este epistolario el criterio de referirse con el término Signo, con mayúscula, para identificar al Signo de las lenguas de signos, y mantener el término signo, en minúscula, para tratar de otros signos como pueden ser las palabras de las lenguas orales entre otros. En: MINGUET, A. (Coord). (2001). *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la lengua de signos española*. Valencia: FESORD-CV, p. 11.

Este libro se terminó de editar
el 3 de diciembre de 2017
Día Internacional de
las personas con discapacidad.

«En aquel momento (¡parece un siglo, pero han pasado poco más de 30 años!) el canon académico era que las personas sordas alcanzaban, casi por el hecho de serlo, un desarrollo cognitivo y académico “incompleto” por comparación con los oyentes, pero lo que mi experiencia me mostraba era algo bien diferente: mientras que los niños y niñas sordos que crecían sin esa poderosa herramienta que es una lengua se ajustaban al patrón de los manuales al uso, los que habían crecido con la lengua de signos de forma “natural” no lo hacían, en absoluto, estando sus patrones evolutivos más marcados por el entorno cultural en que crecían que por el hecho de ser sordos.»
(Prólogo, Daniel González Manjón)

